BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.337

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 30/11/99. Presidentes: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 57, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329. Matheu 166 CP. Compraventa, elaboración, alimentos, bebidas, mobiliaria, decoraciones. menaje, basar, electricidad, electrónica. Importación-Exportación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios: Computación, limpieza, mantenimiento, publicidad, marketing, telefónica, telemarketing. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 40.708

ALOUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 29/11/99. Presidentes: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 57, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 24, DNI 24.847.158. Bolívar 743 CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos juguetes electrónicos, video, televisión, telefonía, decoraciones. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Construcción, restauración edificios. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación-Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/10. Dura.: 99 años. 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 40.709

AMERICAN LATIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/12/99 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó AMERICAN LATIN GROUP S.A. Socios: Ema Silvana Revah, cas., comerc., nac. 20/5/55, DNI 11.755.502; Alfredo Orlando Córdoba, cas., cont. púb., nac. 3/11/55, DNI 11.755.516, ambos dom. Torcuato de Alvear 1696, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As.; y Hugo Rodolfo Izarrualde, viudo, abogado, nac. 11/12/55, DNI 11.889.972, dom. Lavalle 1587, 4to. 9, Cap. Fed; todos arg. Sede. Social: Córdoba 1843, 8 “40”, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, exportación, importación, distribución, permuta y cualquiera otra manera de adquirir o transmitir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: cigarrillos, cigarros, puros, habanos y cualquier otro derivado del tabaco, como así también todo tipo de accesorios para el consumidor de estos productos y todo otro tipo de productos que tengan relación con los rubros mencionados; b) Prestación de Servicios: Desarrollo de servicios para todo tipo de empresas y/o particulares que puedan ser usuarios de los productos comercializados por la empresa, como ser, alquiler de espacios para consumir dichos productos, conservación y cuidado de los productos, organización de eventos y exposiciones, regalos empresarios, y cualquier otro tipo de servicios conexos al rubro principal; c) Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde insc. en IGJ. Cap. Social: $ 12.000. Adm: Direct. comp. por 2 a 5 tit. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Hugo Rodolfo Izarrualde. Vicepresidente: Alfredo Orlando Córdoba. Dir. Supl: Ema Silvana Revah. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente. Cierre: 31/1, cada año.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 40.343

BANCO PIANO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.558.949. Hace saber por un día que se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: “Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 17.343.595, representado por 17.343.595 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una”. La presente es suplementaria de la publicación del día 21 de enero de 2000, Recibo Nº 38.169.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 40.641

BCM&M

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/1/2000. 2) Gonzalo Berro García, argentino, nacido el 3/3/1969, casado, DNI 20.636.238, comerciante Agustín Mariano Matienzo, argentino, nacido el 17/3/1970, casado, DNI 21.477.595, comerciante, Kenneth Wilis Cato, australiano, nacido el 30/12/1946, divorciado, Pasaporte Australiano E. 7.023.343, comerciante y Fernando Gabriel Manzanal, argentino, casado, nacido el 5/12/1963, DNI 16.677.756, comerciante, todos domiciliados en Ortiz de Ocampo 3050 piso 1º loft 101 Cap. Fed. 3) “BCM&M S.A.”. 4) Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1º loft 101 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Prestación de servicios de publicidad, marketing, diseño gráfico, identidad de productos, imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, de vestimenta, así como asesoramiento en esta materia para la redacción de impresiones empresariales, incluyéndose dentro de las actividades a realizar todo otro servicio concerniente al desarrollo de las mismas: B) Importación y exportación de mercaderías en general. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Bajo cualquier forma, condición o título, construir, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles. E) Inversiones o aportes de capital en entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, realización de préstamos, constitución y negociación de hipotecas prendas u otros derechos reales, compra y venta de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) Setenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Kenneth Wilis Cato, Vicepresidente: Gonzalo Berro García, Director Titular: Fernando Gabriel Manzanal, Director Suplente: Agustín Mariano Matienzo.

Autorizado - Guillermo A. Symes
Nº 40.648

BENING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2/3/98 inscripta el 18/3/98 no. 2918 L. 123 T A de S.A. y sus modificatorias del 20/5/98 y 22/6/98 inscriptas el 3/6/98 y 7/7/98 nos. 3315 L 1 y 5292 L 1 de S.A respectivamente, hace saber que por escritura del 9/11/99 folio 3401 Registro 1658 a cargo de la Escribana Susana Malanga que por acta de Asamblea General Extraordinaria número 2 del 6/4/99 se decidió cambiar la sede social de la sociedad la que funcionará en Av. Santa Fe 3253 Local 240 de Capital Federal y reformar los artículos octavo y décimo de la misma que quedaran redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. Los directores designarán un presidente y un director suplente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos por las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley Nro. 5965/631. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. Autorizados Fanny Poznanski, Amado H. Nieva.

Nieva Amado H.
Nº 40.299

BRC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/2/2000, ante el Esc. Javier H. Saa, Avellaneda, Reg. 502, Cap. Fed., Mariano Costamagna, ital., 15/03/51, Pas. Ital. 811149A, CDI 20-60285097-9, casado, empresario, dom. especial Tucumán 540, 26º p. Of. "C", Cap. Raúl Guillermo Antonio Decker, arg. 23/08/24, L.E. 4.010.911, CUIT 20-4010911-1, casado, empresario, dom. Av. del Libertador 1784, 3º p. Cap.; constituyeron BRC ARGENTINA S.A. con dom. Tucumán 540, 26 p., depto. "C", Cap. Objeto Social: a) Industriales: Fabricación, industrialización y producción de componentes y/o autopartes mecánicas y electrónicas para la conversión de motores nafteros a Gas Natural Comprimido GNC y/o Gas Propano Líquido GPL y de autopartes mecánicas y electrónicas para la industria automotriz en general; construcción, reparación, mantenimiento de instalaciones, máquinas y herramental para la industria. b) Comerciales: Compras, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de los productos enumerados en a). c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. d) Mandatos y Representación: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. A los fines indicados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo; 99 años. Capital: $ 12.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta en carácter de Director Delegado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Mariano Costamagna. Vicepresidente: Jorge Alberto Martín, arg., 11/9/47, DNI 7.600.564, CUIT 20-07600564-9, casado, empresario, dom. Coronel Toscano 781, Haedo, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Guillermo Jorge Decker, arg., 18/2/49, L.E. 5.071.807, CUIT 20-05071807-8, divorciado, abogado, dom. Tucumán 540, 26º p., depto. "C", Cap. Fed. Los Directores aceptan los cargos.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
Nº 40.364

BUENOS AIRES GREENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Esc. 57 del 7/2/00, Reg. 1674 de Cap. Fed. se protocolizaron las sig. Actas de Asamblea Gral Ext. Unánime: 1) del 20/7/98 se resuelve el cambio del Objeto Social Mod. Art. 3º; 2) del 17/6/99 donde se resuelve Aumento de Cap. Ref. Art. 4º; y 3) Cambio de sede social por reunión del Directorio del 4/5/99. Art. 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º asociada o en participación con 3º en el país o en el exterior a las sig. oct.: A) Constructora e Inmobiliaria: Proyecto, ejecución, construcción, gerenciamiento de toda clase de obras que sean civiles, públicas o privadas en todas sus formas y tipos, de Ingeniería en todas sus ramas; Arquitectura incluso eléctricas o electrónicas, por medio de contrataciones directas o indirectas, por licitaciones públicas o privadas o concurso de precios públicos o privados. Compra, Vta. e Intermediación de bienes muebles e inmuebles de todo tipo, su explotación mediante alquiler, concesión o por cualquier modalidad contemplada en la norma legal. B) Prospección: evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Ecología. Fauna y Flora Silvestre: Prospección, descripción y modelos sobre ecosistemas orientados a mejorar el ambiente o minimizar el deterioro. C) Agrícola Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, forestales y de granja bajo cualquier sistema o modo. D) Marcas y Patentes: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y dispones de patentes o privilegios de invención, licencias y convenios de asistencia y/o colaboración técnica, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio nacionales o extranjeras, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. E) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones e inter-mediación, gestiones de negocio de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar y vender toda clase de bienes con dichos fines. F) Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos de la deuda pública o privada, cotizables o no, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales reales o personales, gratuitas u onerosas, de o a favor de 3º. Participar de contratos de colaboración empresaria, Joint Ventures, Unión Transitoria de Empresas y en cualquier forma asociativa autorizada por nuestra legislación o en el extranjero y constituirse en proveedora del Estado ya sea Nacional, Provincial o Municipal. G) Limpieza, Conservación y Mantenimiento: Integral de edificios públicos y/o privados, y/o comercios, industrias y oficinas, mantenimiento o tratamiento ambiental, mantenimiento y limpieza vial, mantenimiento de señalización vial, limpieza, barrido, higiene de áreas urbanas y/o suburbanas en jurisdicción nacional, provincial o municipal, desinsectación o desinsectatización, desratización, desinfección o fumigación, evaluación, fiscalización y contralor de aspectos ecológicos urbanos o rurales y en relación con organismos estatales o privados, prestación de servicios, recolección, transporte, transformación y depósito de residuos de toda clase y naturaleza en lugares habilitados al efecto, tratamiento y disposición final de materiales y residuos (industriales y patológicos), vigilancia, planificación, ejecución y mantenimiento de parques, jardines, vía pública, edificios públicos y privados con posibilidad de contratar o subcontratar con otras empresas. H) Importadora y Exportadora: Adquisición, enajenación. Importación y exportación de bienes y servicios, de maquinarias, productos y materias primas relacionadas con el objeto social en todas sus manifestaciones y rubros conexos. F) Financiera: Podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitida por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor en los términos del Art. 5º de la ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Cód. Civ. y Art. 5º del Libro II, Título X del Cód. de Com. Art. 4º el Capital Social es de $ 200.000.- representado por 200.000 acc. ord. nominativas, no endosables, de 1 $ VN c/u y de 1 voto por acc. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ord. hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevado a Esc. Pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio. Sede: Av. Rivadavia 1167 Piso 1º Cap. Fed.

Autorizada - Viviana Beatriz Scarazzini
Nº 40.734

CARIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Mario Cavalieri, 29/9/1976, soltero, empresario, DNI. 25.376.672, Marcelo T. de Alvear 624 Piso Once "103"; Luis Norberto Jaite, 8/8/, divorciado, Contador Público Nacional, DNI. 7.603.527, Emilio Lamarca 2151 - Piso Primero "C", argentinos, domicilios de Capital; 2) 20 de marzo de 1998; 3) "CARIVISION S.A."; 4) Marcelo T. de Alvear 624 - Piso Once "103"; 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, asociarse, formar parte de otras sociedades o grupos de sociedades, realizar contrataciones por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importación, y exportación, representación de equipos y elementos técnicos que hacen a su objeto, y ejercer todo otro acto y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 3 a 5 miembros, por 3 años. Fiscalizan Síndico Titular y Suplente, por 3 años, reelegibles. Directorio: Presidente: Horacio Santiago Rodríguez; Vice: Federico Mario Cavalieri; Director Titular: Luis Norberto Jaite; Sindico Titular: Edgardo Jorge Shilton; Síndico Suplente: Hugo Omar Maffi. 9) Presidente del Directorio y Vice, en forma conjunta; 10) 31 de enero; Datos: Horacio Santiago Rodríguez, 5/8/1950, LE. 8.389.210, Lima 115 - Piso Sexto; Edgardo Jorge Shilton, 29/7/1952, DNI 10.360.107, Diagonal Roque Sáenz Peña 938, Piso Séptimo "A"; Hugo Omar Maffi, 25/9/1954, DNI 17.275.250, Diagonal Roque Sáenz Peña 938 - Piso Séptimo "A", todos argentinos, casados, Contadores Públicos Nacionales, domicilios de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Urria
Nº 40.340

C.B. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26, fº 64 del 24/1/2000, ante el Esc. Delia R. Bram, adsc. Reg. 1149 de Cap., se constituyó "C.B. Y ASOCIADOS S.A.". Socios: Carlos Alberto Bercun, arg., nac. 1/2/52, DNI 10.201.986, casado, Lic. en Adm., dom. en Lafinur 2941, 10º B, Cap.; y Matías Bercun, arg., nac. 23/8/77, DNI 26.257.773, solt., estudiante, dom. Lafinur 2941, 10º B, Cap. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros, asoc. a terceros, en el país o en el extranjero las sig. activ.: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asímismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramientos jurídicos, económicos y financieros, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. c) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. d) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamientos de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. e) Valorizar y efectuar planificaciones económicas; Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de $ 10.- valor nominal c/u. Cierre de Ejercicio: 31/10. Suscripción: total. Carlos Alberto Bercun: 1.080 acc., y Matías Bercun: 120 acc., todas nom. no endosables. Integración: Carlos Alberto Bercun: 2.700, y Matías Bercun: 300, o sea el 25% c/u. Autoridades: Presidente Carlos Alberto Bercun. Director Suplente: Matías Bercun. Aceptaron los cargos. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1530, 1º Piso, Capital.

Escribana - Delia Regina Bram
Nº 40.677

CHALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wel Xu, Chino, casado, comerciante, nació 30/10/70. Pasaporte Chino Nº 145.520.016, domicilio Azcuénaga 218, capital. Zhihua Xu, China, casada, comerciante, nació 23/10/53 DNI 93.661.806, domicilio Avenida Mitre 778, Avellaneda Pcia. Bs. As. 2) 7/2/2000. 3) CHALA S.A. 4) Galicia 526, capital. 5) Importación, Exportación y comercial; Importación, Exportación y Comercialización al por mayor y por menor de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, ya sean productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, Importación y exportación mayorista y minorista de los productos incluidos en el nomenclador Arancelario de aduanas, 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Zhihua Xu. Director Suplente: Wei Xu. La sociedad Prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.668

CODIGO R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 561, Fº 3932, del Reg. 1509 de Cap. Fed. se constituyó "CODIGO R. S.A.". Socios: Diego Carlos Algañaras, arg. nac. el 22/10/78, soltero, emancipado civil y comercialmente según Esc. del 22/12/97, pasada ante el Esc. de esta Ciudad José C. Calvalisi, al Fº 1368, del Reg. 1450 a su cargo e insc. en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 17/7/98 Nº 1204 y en la IGJ, el 7/8/98, Nº 422, L. 11 T. de venias, comerciante, DNI 26.934.288, CUIT 23-26934288-9 y Anabella Paola Landi, arg. nac. el 11/11/70, soltera, comerciante, DNI 21.918.369, CUIL 27-21918369-9, domiciliados legalmente en Acevedo 18, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inaguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, ofrecer productos a través de la televisión, producción, comercialización y distribución de videocintas y cobro de derechos respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 1200 acc. de $ 10 v/n c/u. Las acciones son nominativas no endosables. Dirección: La dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/1 de c/año. Directorio: Presidente: Diego Carlos Algañaras. Director Suplente: Anabella Paola Landi. Sede Social: Acevedo 18, Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 40.643

D'ALBA MONFORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por esc. de fecha 28/1/2000, pasada al Folio 96 del Reg. 1381 de esta Cap. Fed. y según Acta de Asamblea del 9/12/98 la soc. D'ALBA MONFORTE S.A., const. el 18/9/81, ante el Esc. E. Benítez Cruz al Fº 1355, Reg. 247 de Cap. Fed. insc. en I.G.J. el 5/10/82, Nº 6588, Lº 96, Tº A de Est. de Soc. Anón. Nac., reformó el artículo octavo de la sociedad, el que de ahora en más quedará de la siguiente forma: "Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores,

así como su remuneración. El directorio sesionará con mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente quien junto con un director suplirá el primero en su ausencia o impedimento, debiendo en ese caso efectuarse por acta de Directorio la designación de suplentes respectiva. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos a la sociedad. Se excluye de las facultades de administración el sometimiento de los inmuebles propiedad de la Sociedad a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como el arrendamiento de cocheras por plazos superiores al mes y el otorgamiento de Poderes Especiales o Generales. Los actos de administración antes enumerados y los actos de disposición como la venta, cesión y/o permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, incluso marcas, patentes de invención y know how; la solicitud de créditos, constitución de servidumbres como sujeto activo o pasivo, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el otorgamiento de fianzas y/o garantías, deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores, Vicepresidente o no en forma conjunta.

Escribana - María Nélida Sacua
Nº 40.665

DOC PAL TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Hernán Horacio Samper Richard, 34 años, D.N.I. 17.482.424; y Silvia Beatriz Sahade, 35 años, D.N.I. 17.154.304; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lavalle 1718, 4º "C", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 26, Fº 116, del 4/2/2000, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 1718, 4º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, elaboración, depósito, distribución, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y productos elaborados y/o semielaborados de impresión y/o litografía, diarios, revistas, folletos, libros, mapas, software, sistemas computacionales, de informática, procesamiento de datos, comunicaciones y cualquier otro medio de transmisión de información creado o a crearse, como así también sus máquinas, equipos, elementos, componentes y accesorios necesarios para su desarrollo y todo ello orientado principalmente a los campos o actividades médicas, legales, económicas, de producción y financieras. Dictado de cursos de capacitación, aprendizaje, comprensión y utilización de los productos prcedentemente enunciados y la publicidad de los mismos en todas sus formas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Hernán Horacio Zampar Richard. Director Suplente: Silvia Beatriz Sahade. 8) Repesentación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidene del directorio, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 40.680

ELCOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/2/2000, Claudio César Delfino, arg., casado, Comerc. 13/4/65, DNI 17.326.987, Zapiola 659, Villa Luzuriaga, Marcelo Fabián Garimano, arg., casado, Comer. 2/2/64, DNI 16.519.964, Almafuerte 639 Villa Luzuriaga; Pablo Javier Sánchez, arg., soltero, ingeniero 7/2/63 DNI 16.547.972, Jacarandá 926, Ituzaingó, Oscar Osvaldo Delfino, arg., casado, comer. 11/9/58 DNI 12.504.290, Almafuerte 936, Villa Luzuriaga, todos Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación del ramo de contrataciones y prestación de servicios, postales, instalaciones, reparaciones, construcciones y/o, fabricación en el orden industrial, ingeniería, electrónica, comercial y/o representaciones, importaciones y/o exportaciones, y todos sus afines y anexos, b) La realización de proyectos y construcciones de toda clase de ingeniería y arquitectura ya sean obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas y sin que ello implique limitación alguna. Capital: pesos doce mil, ad/repres/mínimo dos, máximo cinco, por mandato de tres ejercicios, Presidente Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12.Presidente Claudio César Delfino, Vicepresidente; Marcelo Fabián Garimano, Director Titular Pablo Javier Sánchez, Director Suplente: Oscar Osvaldo Delfino, todos aceptan los cargos conferidos, Sede Social. Larrea 615, Cap. Fed.

Autorizado - D. Mangone
Nº 40.634

EL VIEJO CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. Nº 8, Fº 43, Reg. Not. 1634 Cap. Fed. Socios: Jorge Luis García, LE 7.837.453, arg., nac. 5/7/49, casado, comerciante, dom. Avda. Salvador María del Carril 4311, Cap. Fed.; Rubén José Daloia, LE 8.298.734, arg., nac. 29/4/50, divorciado, comerciante, dom. Pellegrini 2056 piso 1º "C", San Martín, Bs. As. Denominación: EL VIEJO CONDE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación de ramo de confitería, cafetería y venta de toda clase de art. alimenticios y bebidas, casa de bar. lunch y restaurante; 2) Elaboración manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y derivados de la industria y ramo de la alimentación. 3) Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles. 4) Actividades financieras con excepción de las previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de enero. Pesidente: Rubén José Daloia. Vicepresidente: Jorge Luis García. Director Suplente: Virginia Emilia D'Agnone. Sede Social: Nueva York 4060, Cap. Fed.

Escribano - Horacio M. Vacarelli
Nº 40.627

FACTORY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Antonio Malinowski, 11/9/1949, casado, arg., ingeniero, Uspallata 3218, Cap. Fed. LE 7.842.562; Julio César Cáceres, 19/12/1953, divorciado, arg., técnico electromecánico, Güemes 4238, 6º p. "B", Cap. Fed. DNI 10.949.698. 2) Escritura 7/2/2000. 4) Uspallata 3218, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: distribución, comercialización, compraventa, proyecto, instalación, mantenimiento y reparación de aire acondicionado, enfriadores de líquido y de calefacción y cualquier otra clase de sistema afin, b) importación y exportación de máquinas, repuestos y derivados del objeto social, c) representaciones y comisiones en relación al objeto precitado. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Antonio Malinowski, Director Suplente: Julio César Cáceres. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 40.682

FLORIDA CHIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Gabriel Dubiansky, argentino, casado, comerciante, nació 14/8/63, DNI 16.765.131, domicilio, Paraná 754 Pº 11, Dto. B Cap. Andrea Fernanda Cohen, argentina, casada, comerciante, nació 5/9/60, DNI 14.014.770, domicilio Paraná 754 11º Dto. B cap. 2) 7/2/2000. 3) FLORIDA CHIC S.A. 4) Paraná 754 Pº 11, Dto. B cap. 5) a la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fabricación, transformación y/o celebración o no, de toda clase de materias primas, productos elaborados o no sub-productos, para la industria textil, y artículos para el vestir. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Fabio Gabriel Dubiansky, Directora Suplente: Andrea Fernanda Cohen. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.669

GANADERA LARROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carolina Beatriz Montrasi DNI 25.182.322, 15/2/76; Martín Sebastián Montrasi DNI 25.788.534, 11/2/77, solteros, San Blas 3467 Capital Federal; Alberto Horacio González DNI 4.276.389, 24/5/38, casado Charcas 3379 8º A Capital Federal. 2) Constituida 1/2/2000 3) GANADERA LARROQUE S.A. 4) Domicilio Alcaraz 4271, Capital Federal. 5) Objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: explotar, instalar, arrendar y administrar campos y establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría, utilización de técnicas de biogenética, engorde y capitalización de ganado de todo tipo y especie, explotar tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, realizar explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, e industrializar, comercializar, importar, exportar y distribuir productos derivados de estas explotaciones. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Presidente Domingo Luis Arroyo, Vicepresidente Gerardo Ignacio Montrasi. Directores Titulares Martín Sebastián Montrasi, Alberto Horacio González. Suplentes Carolina Beatriz Montrasi, Cintia Karina Arroyo, Cecilia Argentina Abate, Rodolfo Hugo Aguiar. Dos, Cuatro, o Seis directores titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. 9) sin Sindicatura. 10) Cierre 31/12.

Autorizado - R. H. Aguiar
Nº 40.264

GAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 30/11/99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 57 DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, comerciante, 57 DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Compraventa, distribución, fabricación. Importación. Exportación, elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios, asistencia geriátrica, enseñanza privada, ediciones, catering, eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicio. Lavalle 1523

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 40.707

GOLB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por Esc. del 4/2/2000, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, al Fº 116 del Reg. 1381, a su cargo don Winston Rómulo Silva Rebolledo, chileno, nac. el 3/2/63, casado, comerciante, DNI 92.362.965, C.D.I. 20-92362965-4, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 2669, de esta ciudad y doña Alejandra Rosana Viñambres, arg., soltera, nacida el 6/2/76, comerciante, DNI 25.006.428, C.D.I. 23-25006428-4, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 2669, de esta Capital Federal, constituyeron la sociedad denominada: "GOLB S.A." con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 2669 de esta Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, alquiler, comercialización, construcción e intermediación de todo tipo de bienes inmuebles. b) La compra, venta, producción, consignación, distribución, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, elementos de propaganda, productos químicos o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. c) La representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, patentes de invención y la realización de manatos y comisiones, así como asesoramientos profesional y técnico. d) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. e) La organización y participación de Ferias y Exposiciones y eventos nacionales o internacionales. f) Importación y Exportación. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. Presidente: Winston Rómulo Silva Rebolledo; Director Suplente: Alejandra Rosana Viñambres. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 40.666

GRAPHIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA Socios: Horacio Ricardo Sinni, argentino, casado, comerciante, 1/1/66, DNI 17.708.678, dom. Av. Las Heras 1446, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Mónica Graciela Figueroa, argentina, viuda, comerciante, 12/12/59, DNI 14.000.031, dom. Benito Juárez 2251, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Vicente Calautti, argentino, casado, comerciante, 6/1/60, DNI 13.804.562, dom. Alte. Brown 2160, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Ernesto Domingo Sinni, argentino, casado, comerciante, 9/4/64, DNI 17.036.559, dom. Mariano Moreno 2460, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Héctor Oscar Iglesias, argentino, casado, comerciante, 21/10/64, DNI 17.125.018 dom. Mariano Moreno 2456, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Fecha Cont.: 27/1/00 ante Esc. Adrián Comas. Den. "GRAPHIPACK S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5º "B" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los envases de todo tipo y material. Impresos o no, forrados o no. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente: Horacio Ricardo Sinni; Vicepresidente: Vicente Calautti; Directores Titulares: Ernesto Domingo Sinni y Héctor Oscar Iglesias; y Directora Suplente: Mónica Graciela Figueroa; Rep.: En forma conjunta Presidente y cualquier director titular o 2 Directores titulares en forma conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 40.652

INSTITUTO RENAL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en el R.P.C. Tucumán el 23/07/93, al número 13 de fs. 85 a 92 del Tomo XII del Protocolo de Sociedades Comerciales año 1993. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del día 23/02/99 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a la ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social, el que en adelante leerá como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A.

por transformación de INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
Nº 40.341

LORAL ORION-AMERICAS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que atento haberse fusionado la sociedad extranjera Loral Orion-Américas, INC. con fecha 28/12/99, la misma y su Sucursal Argentina cambian de denominación a Loral Cyberstar Internacional, Inc. y LORAL CYBERSTAR INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA respectivamente.

Apoderado - Eduardo H. Corso
Nº 40.316

MATYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Mónica Nilda Alegría, arg., cas., div. L.C. 5.383.299, domic. Olaya 1259, Piso 1, Dto. 8, Capital; Matías Nicolás Larmeu, arg., solt., DNI 26.556.246, domic. Av. Carabobo 479, Piso 1, Dto. "B" Cap. 2) 02/02/2000. 3) MATYSER S.A. 4) Talcahuano 451, P. 3, Cap. Fed. 5) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: b) Inmobiliaria: c) Financiera: 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Matías Nicolás Larmeu. Vicepresidente: Mónica Nilda Alegría. 9) Firma Presidente. 10) 30/12.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 40.279

MERVELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 1999 celebrada en la ciudad de Montevideo resolvió la apertura de sucursal en la Rep. Argentina y la designación de representante en el país a Luis Héctor Zalamea, C.I. Nº 5.187.414; de acuerdo a lo establecido en el art. 118 y 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Denominación: "MERVELEN SOCIEDAD ANONIMA" Constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: Rasmay 1945, Cap. Fed. Objeto Social: En el exterior para realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. e) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 40.284

NEX TRANSWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 112, Fº 543 de fecha 7/2/2000, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: NEX TRANSWORLD S.A. Socios: Los cónyuges en segundas nupcias don Enrique Nicolás Fernández, argentino, despachante aduana, nacido el 11/4/1951, L.E. 8.503.460 y doña Zully Isabel Lagraña Avalos, argentina, comerciante, nacida el 8/7/1947, D.N.I. 18.680.706, ambos domiciliados en Av. de los Incas 3361, 19º "A", de esta ciudad. Sede social: Av. Belgrano 634, 7º "N" de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. b) Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre nacional o internacional. c) Importación y exportación. d) Mudanzas por la vía que correspondiere, embalajes, atención y/o administración de depósitos privados y/o fiscales. e) Agente Aduanero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Presidente y Director Titular: Zully Isabel Lagraña Avalos; Director Suplente: Enrique Nicolás Fernández. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 40.339

PALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29 del 9/2/2000, Reg. 342, Cap. Fed. Socios: Luis Roberto Pablo Vila, casado, comerciante, 29/6/49, D.N.I. 7.663.648, C.U.I.T. 20-07663648-7, Cuba 1735, 4º B, Cap. Fed.; y Jorge Daniel García, casado, licenciado en administración, 9/9/52, D.N.I. 10.365.360, C.U.I.T. 20-10365360-7, Zapiola 1614, 2º A, Cap. Fed. ambos args. Denominación: "PALUMA S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación, y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación; Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Luis Roberto Pablo Vila; Director Suplente: Fernando Galán. Sede Social: Cuba 1735, 4º C, Cap. Fed. Fernando Galán, argentino, casado, contador público, 1/12/41, DNI 4.379.119, C.U.I.T. 20-04379119-3, Gutemberg 3927, Cap. Fed.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 40.300

PCS NET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Se rectifica publicación del 31/1/2000, Recibo 38.987, **donde dice** Directores titulares, **debe decir** Directores Suplentes Verónica Sassoon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 40.334

PERFUGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Alfredo Rubén Unrrein, arg., casado, comerciante, 5/5/58, DNI 12.576.581 dom. Boulevard Ballester 6651, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Felipe Alfredo Marinelli, arg., casado, comerciante, 17/10/50, DNI 8.474.660, dom. Roca 1679, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Isaac Lutzker, arg., casado, comerciante, 16/9/56, DNI 11.960.751, dom. Lavalleja 131, C.F. Daniel Carlos Parga, arg., casado, comerciante, 22/5/57, DNI 12.927.366, dom. Pringles 1656, Lanús, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Areso, arg., casado, comerciante, 28/10/60, DNI 14.204.474, Dom. Av. Maipú 1855, 4º P. "B", Vicente López, Pcia. Bs. As.; Eial Tolcachier, arg., naturalizado, casado, comerciante, 10/6/59, DNI 18.758.971, dom. Av. Santa Fe 3835 C.F. Fecha Const. 26/1/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PERFUGROUP S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5º "B" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de cosmética, limpieza, tocador, perfumería, regalería y alimentos. Mandataria: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 6 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente: Alfredo Rubén Unrrein; Vicep. Felipe Alfredo Marinelli; y Director supl. Daniel Carlos Parga. Rep.: En forma conjunta al Presidente y cualquier Dir. Titular, o a dos directores titulares en forma conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/4. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 40.651

POWER SITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura número Quince, 8/2/2000, Capital, 2) Alejandro Fidel Borges, argentino, nacido el 30/12/1968, casado, DNI 20.186.581, domiciliado en French 473, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Gabriel Víctor Fernandes, argentino, nacido el 30/9/1965, casado, DNI. 17.745.985, domiciliado en Jean Jaures 1256, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 3) POWER SITE SA. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1848. Piso 3º, Of. 35, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: Transmisión de datos de publicidad y promoción, a través de programas de computación en informática de apoyo por software y hardware para la compraventa, alquiler, leasing y/o cualquier otro contrato nominado o innominado relativo a la comercialización entre terceros de bienes de consumo o uso personal. Comercialización de bienes y servicios a través de Internet o cualquier medio análogo creado o a crearse. Comercialización de sitios propios en Internet para la compraventa de bienes y servicios. Prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas. Locación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Negocios de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa oral o escrita, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. b) Comercial Licencia: Comprar, vender, permutar los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica y las patentes de invención, marcas, derechos de uso, de autor y/o propiedad intelectual y todos los derechos derivados de ellos con relación al objeto, c) Servicios Técnicos: Mediante la prestación de servicios relacionados con el párrafo a) incluyendo asesoramiento técnico, estudio, desarrollo, producción y aplicación de programas de software y consultorías en el área de telecomunicaciones, la electrónica, la computación y demás áreas relacionadas. d) Servicios de informática: Mediante la prestación de servicio de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, automatización de oficinas y microcomputación; administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos, investigación, análisis y captura de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación y enseñanza de temas vinculados con el objeto. e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, comisiones y demás formas de representación con motivo de contrataciones directas o indirectas, públicas o privadas. f) Industrial: Fabricación y fraccionamiento de equipos de computación, sus componentes y repuestos, Impresión, diagramación, serigrafía y litografía de documentos; comercializar papeles, cartones, tintas, materias primas para imprentas. g) Importación y Exportación: Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todos los artículos del ramo que explota y fraccionamiento de los mismos. h) Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición, título, comprar, vender, gravar, transferir, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre la propiedad horizontal. i) Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier sistema creado o a crearse mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, mediante el otorgamiento de avales o garantías permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Franquicias: Ser franquiciante o franquiciado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años a partir de la Inscrip. en el Reg. Público de Comercio. 7) 20.000. Representado por 200 acciones nominativas no endosables, valor $ 100 cada una. 8) Dirección y administración uno a cinco, 2 años. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Alejandro Fidel Borges, Director Suplente, Gabriel Víctor Fernandes. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Juan José Gonçalves
Nº 40.761

RELIANT ENERGY OPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22/6/99 modificó el art. 10 de su Estatuto, de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo 10º — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de Miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus Miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Autorizado - Diego Sebastián Krischcautzky
Nº 11.584

SALONIA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación, cambio de fecha de Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 31/1/2000; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/99; los Accionistas de "SALONIA HNOS. S.A." resuelven: Cambiar la Denominación, cambiar la fecha de Cierre de Ejercicio y Reformar el Estatuto en sus Artículos 1º y 14º así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "SALONIA S.A.", continuadora de "SALONIA HNOS. S.A.". Artículo Decimocuarto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.715

SANTA LUCRECIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Agustín Acquavella, 50 años, abogado, L.E. 7.851.938, María Elsa Sanguinetti, 49 años, comerciante, DNI. 4.261.460, ambos domiciliados en Lavalle 190, 1º, "A", María Rosa Cayetana Bertoni, 76 años, L.C. 1.654.629, domiciliada en Yerbal 364 rentista, todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura del 28/1/2000. 3) "SANTA LUCRECIA S.A.". 4) Lavalle 190, 1º, Capital. 5) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y

sus derivados, maquinarias, forrajes elementos de jardinería, alambres, metales. La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos, fracciones. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la Sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. La financiación de las compras que terceros realicen a la Sociedad así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a intereses, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías. Formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La participación de Sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y sus concordantes de la Ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de las representaciones, comisiones mandatos en general. La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mediante préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse se podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 1 c/una. 8) Un Directorio entre 1 y 8 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: María Elsa Sanguinetti. Director titular: María Rosa Cayetana Bertoni. Director suplente: Enrique Agustín Acquavella.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 40.728

SERIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Hernán Gabriel Bertoni, arg., cas., médico, nac. 9/8/67, DNI 18.394.238, dom. Paroissien 2369, p. 2 Cap. Fed.; y Ricardo Daniel García Mónaco, arg., cas., médico, nac. 26/2/58, DNI 12.289.219, dom. Rodríguez Peña 135, Banfield, Pcia. Bs. As.; 2) 8/2/00; 3) SERIBAS S.A. 4) Sarmiento 1562, P. 2, 2º cuerpo, of. 4, Cdad. Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a. Servicios. Explotación por propia cuenta o administración o gerenciamiento por cuenta de terceros de establecimientos o servicios médicos de todas las especialidades, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas o de reposo, ejerciendo la dirección económica, técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o servicios. Serán requeridos médicos con título habilitante cuando así lo exija la actividad. b. Comercial. Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, alquiler, mantenimiento; como así comisión y representación de comercialización de equipos, aparatos, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos en todas las especialidades, como así de drogas, medicamentos, materias primas, material descartable y todo tipo de insumos y servicios para la actividad médica. c. Inmobiliaria. Todo tipo de operaciones inmobiliarias. d. Financiera. Con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, conforme a este Estatuto y las leyes vigentes; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 6 Miembros, con mandato por 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Hernán Gabriel Bertoni. Vicepresidente: Ricardo Daniel García Mónaco. Director suplente Arabella Wiegand. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente o Director designado. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Luis Kleinman
Nº 40.331

SERVIPARK

SOCIEDAD ANONIMA

2/4/1992 Nº 2558 Lº 111 Tomo A de S.A. Que por escritura del 2 de febrero de 2000, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 32 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 10º, 14º y 17º de los Estatutos sociales de SERVIPARK S.A. Administración: un Directorio compuesto de 1 a 9 Miembros con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio del contralor de los Socios que dispone el art. 55 de la Ley 19.550.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 40.311

SERVISHOP.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso de la constitución de fecha 15/12/99 Rbo. Nº 33.592, se comunica que por escritura de fecha 9/2/2000 se modificó el art. 3º inc. b), a saber: "Asesoramiento y Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento, gestoría y consultoría financiera, societaria, empresarial, económica, informática software, freeware, shareware, hardware, internet y redes locales e internacionales actuales y futuras marcas y patentes; propiedad industrial, marketing, promoción, publicidad, diseño, comercio exterior e interior".

Autorizada - Rosa Altube
Nº 40.314

TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Cambio de Denominación, Reforma de Estatuto y Elección de Directorio: Escritura Nº 412 del 25/11/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 9/11/99; los Accionistas de "TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA S.A." resuelven: aumentar el Capital de $ 50.000 a $ 240.000, Cambiar la Denominación y Reformar el Estatuto en sus Arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 10º, 12º y 14º así: Art. 1º: Denominación: "TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.", continuadora de "TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA S.A.". Art. 4º: Capital: $ 240.000. Art. 8º: Administración: Mínimo 2 máximo 6. Art. 10º: Representación: Presidente o Vicepresidente. Art. 14º: Cierre de Ejercicio: 31/12. Elección de Directores en los siguientes cargos: Presidente: José Angel Etchegoin, Vicepresidente: Oscar Mauricio Ghillione, Directores suplentes: Marta Luisa Spinolo Machado y José Carlos De Giorgis.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.717

T.T.I. TECNOLOGIA TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada —Unánime— de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 98.803—, celebrada el 20 de diciembre de 1999, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 20º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 20: Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los Estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a. el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, a la formación de la reserva legal; b. al pago de honorarios de Directores y Síndicos; c. al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d. a donde lo disponga en cada caso la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los plazos que sean exigibles".

Autorizado - Esteban Nicolás Dold
Nº 40.318

UNIVENT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.549.284. C.I. núm. 7.576.686. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de enero de 1998, se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: Capital Social $ 22.000".

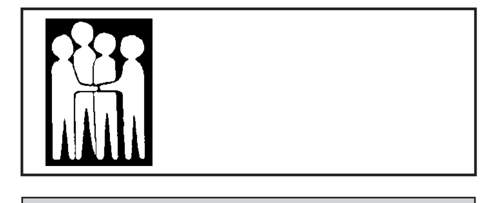
Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 40.630

VIAMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 del 2/2/2000. Socios: Silvia Noemí Guerrero, arg., nac. 27/10/66, DNI 18.291.623, casada, contadora, dom. Av. Sáenz 84 Cdad. de Bs. As. y Sergio Gerardo Bordas, arg., nac. 9/6/61, DNI 14.958.512, casado, comerciante, dom. Colombres 82 4º "B" Cdad. de Bs. As. Denominación: "VIAMARK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos alimenticios, té, café, tabaco, carne, frutas y verduras, jugos, vinos y productos alimenticios concentrados, frescos o envasados, a granel o fraccionados y/o productos y subproductos derivados de cualquier especie. b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación y comercialización de franquicias en cualquier punto de la República Argentina, y en el exterior, de productos y subproductos y derivados alimenticios té, café, tabaco, carne, jugos, vinos, frutas y verduras, ya sean concentrados, frescos, envasados, a granel o fraccionados. c) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones de firmas y empresas extranjeras y nacionales que actúen en todo lo relativo al objeto comercial, y de importación y exportación relacionados precedentemente, y asimismo el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas relacionadas con el objeto comercial, de importación y exportación detallados anteriormente. Representaciones de Instituciones, órganos del Estado Argentino en el exterior u órganos e Instituciones Extranjeras en el país. d) Inmobiliaria: Compra y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive propiedades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. e) Financiera: otorgar y tomar créditos e intermediar en el mercado de créditos para sí o para terceros, exceptuando las operaciones que requieran autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Presidente: Silvia Noemí Guerrero, Director suplente: Sergio Gerardo Bordas. La Soc. prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social. Av. Sáenz 84 Cdad. de Bs. As.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 40.332



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUA NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 18/12/1998, Nº 10.683 Lº 110 de S.R.L. "Luis Mario Coluccio y Mario Alberto De Luca, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen (50.000 cuotas de Capital social), en la siguiente proporción: 10.000 cuotas partes a favor de Claudia Alejandra Ponce, argentina, soltera, empresaria, 29 años, D.N.I. 21.834.680, Martín Coronado Nº 653, Laferrere, Pcia. de Bs. As. y 40.000 cuotas partes a favor de Ernesto Ulrico Adolfo Lehmann, argentino, viudo, comerciante, 86 años, C.I. 766.826, San José 145, José León Suárez, San Martín, Pcia. de Bs. As., por la suma total y convenida de cincuenta mil pesos y don Mario Alberto De Luca, renuncia al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha. Capital Social: $ 40.000. Administración: Estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, actuando éstos en forma indistinta. Se reforman las cláusulas 4º y 5º del contrato social.

Héctor Taverna
Nº 40.661

AL GALOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 09/02/2000 se instrumentó la constitución de "AL GALOPE S.R.L.". Socios: Tomás Simón Padros, argentino, 8/3/76, soltero, estudiante, DNI 25.187.316, domiciliado en Arenales 2040, 4º "A", de esta ciudad; Joaquín Horacio Lanusse, argentino, 19/9/75, soltero, estudiante, DNI 24.881.558, domiciliado en French 2377, 8º "B", de esta Ciudad; y Francisco Pienovi, argentino, 28/8/75, soltero, estudiante, DNI 24.773.574, domiciliado en Las Heras 2012, 6º "A", de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en participación con otra u otras personas jurídicas o físicas, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Todos los servicios vinculados al rubro de mensajería, por cualquier medio de locomoción y en particular por moto, y de correo privado y actividades conexas. Trámites y gestiones ante organismos públicos y privados; realización de pagos y cobranzas; entrega de facturas. Distribución de regalos empresarios, tarjetas de salutación e invitaciones personales. Confección de folletos y revistas, y boletines informativos para instituciones. Traslado de encomiendas y mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3000 suscripto el 100% en dinero en efectivo. Sede social: San Martín 50, primer subsuelo, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres años. Prescinde de sindicatura. Designación de gerente: Tomás Simón Padros, Joaquín Horacio Lanusse y Francisco Pienovi, conjunta o indistintamente.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 40.292

ALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 08/02/2000; Socios: Chin Chen Chung, chino, casado, comerciante, 20/05/1948, D.N.I. 92.806.541, Blanco Encalada Nº 5636, Cap. Fed. y Gabriel Isidoro Salinas, argentino, soltero, comerciante, 27/01/1978, D.N.I. 26.248.247, William Morris Nº 3139, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Sede social: Blanco Encalada 5636, Capital; plazo: 99 años. Obj.: a) Venta de comestible en cualquiera de sus formas, artículos de limpieza, perfumería, librería y demás artículos de venta en autoservicios y/o supermercados; b) Explotación de casas y locales de comidas y bebidas en toda clase nacionales o importadas; c) Compra, venta, locación, sublocación de inmuebles urbanos o rurales destinados a autoservicios y/o supermercados; rotiserías, restaurantes y/o gastronomía; d) Adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes, marcas y todo otro derecho sobre inventos, a los fines anteriormente establecidos; f) Financieras mediante la realización con dinero propio, de toda clase de operaciones financieras y de créditos necesarios para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, importación y exportación. Cap.: $ 20.000. Adm.: Gerente: El socio Pablo Chin Chen Chung, quien representa en forma exclusiva a la sociedad; Cierre ejercicio; 31/12.

Héctor Francisco Taverna
Nº 40.660

CAVANISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 220 del 1/2/2000 reg. 160 de Cap. Socios: Héctor Eduardo Díaz, argentino, DNI 20.161.464, CUIL 20-20161464-4 28/9/68, soltero, comerciante, Pedro Chutro 2645, Dto. 2 Cap. Fed.; José Horacio Vilte, argentino, DNI 22.487.393 CUIL 20-22487393-0, 14/12/70, casado, comerciante, Gualeguaychu 1188, Cap. Fed.; Carlos Galarza, argentino, DNI 23.083.253, CUIL 20-23083253-7, 29/11/69, casado, comerciante, Pedrito Colorado 866, Luján, Pcia. de Bs. As.; Siemel Enrique Ortiz Vigil, peruano, DNI 93.261.790, CUIL 20-93261790-1, 9/8/69, soltero, comerciante, Charcas 3060, 1º "C" Cap. Fed., Andrés Regino Toledo, argentino, DNI 13.977.544, CUIL 2013977544-4, 7/9/61, casado, comerciante, Amenábar 2310, 6º, Cap. Fed., Gonzalo Omar Formente, argentino, DNI 25.284.945, CUIL 23-25284945-9, 13/6/76, soltero, comerciante, Uriarte 1094, Cap. Fed. Sede: Sarmiento 1548. Plazo: 99 años. Objeto: negocio gastronómico en todos sus rubros. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerente. Siemel Enrique Ortiz Vigil. Duración: indeterminada. Repres. legal; Gerencia. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/1.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 40.272

CLINICA PRIVADA O'DONNELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto del 12/01/2000. Bajo recibo Nº 37.127. Cesión de cuotas y modificación de contrato: "CLINICA PRIVADA O'DONNELL S.R.L.". Gerente: Miguel Pekar.

Notaria - Fatima L. Cosso
Nº 40.296

DEL OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Bruno Casale, argentino, casado, ingeniero, L. E. 4.378.89, Rivera Indarte 829, Acassuso Pcia. de Buenos Aires y Catalina Inés Prati, argentina, soltera, empresaria, L. C. 6.369.774, Arévalo 1480, Capital Federal. Constituida 3/2/2000. Domicilio: Arévalo 1480, Capital Federal. Objeto: Construcciones Civiles, comerciales, públicas, refacciones, ampliaciones, proyectos, administración de clubes de campo, barrios privados, condominios, oficinas. Proyectos de espacios verdes y esparcimiento. Duración: 50 años. Capital; $ 6000. Cierre: 31/12. Administración: 1 o más socios en forma indistinta.

Socia Gerente - Catalina Prati
Nº 40.361

DEMARTINO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 16-6-94, Nº 4799, Lº 100 de SRL; Acto privado del 13-1-2000; Mario Jorge Demartino y Nilse Demartino (solteros), ceden a Eduardo Alfredo Ferrari, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI 8.286.175, Nicaragua 4836 P. B. "C", Capital, 500 cuotas, cada uno, por la suma total de $ 100.000, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; se fija la sede social en; calle Nicaragua 4836 P. B. "C", Capital; Cap. social $ 10.000; Adm.: Gerente: Eduardo Alfredo Ferrari y se modifican los 4º y 6º.

Autorizado - Héctor F. Taverna
Nº 40.659

DIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 4/2/2000. Esc. Nº 11 reg. 1711 Cap. Fed. 2) Los cónyuges Fabián Daniel Castro DNI 16.680.938, y Diana Isabel Ravano, DNI 16.748.658; ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en la calle Dante Alighieri 283 Wilde, Prov. Bs. As. mayores de edad. 3) "DIR S.R.L.". 4) Sarmiento 3213 4º "A". 5) 9 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la compra y venta, permuta, en el mercado interno, de automóviles tanto nuevos, como usados; b) Importación y exportación de todo tipo de automotores, incluso motos, motos de agua y motocicletas; c) Gestionar todo tipo de trámites inherentes a la transferencia, verificación, registración, y a todos los actos enumerados en el inciso anterior. d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. e) Construcción, modificación, remodelación de inmuebles. f) Compra venta, consignación, distribución, leasing, representación, permuta, alquiler, importación, exportación de todo tipo de rodados; automotores, motos, motos de agua, motocicletas, nuevas y usadas y sus repuestos y accesorios; g) Gestionar todo tipo de trámites inherentes a la transferencia, verificación, registración, instalación, mantenimiento, reparación de los rodados mencionados. Actuar como asesores y productores de seguros. h) Compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar. i) Presentarse en licitaciones públicas y privadas, pudiendo presentarse como proveedores del Estado Nacional Provincial o Municipal. j) Representación, mandatos y gestiones de negocios de Agencias de Publicidad y Promoción; k) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía prendaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Doce mil pesos. 9) De 1 o más gerentes por 10 años forma conjunta. 8) Representación: Gerente Fabián Daniel Castro. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31 de enero.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 40.312

DPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7 de febrero de 2000, por Instrumento Privado. Socios: Roberto Mario Alvarez, arg., soltero, DNI 13.480.956, 4/12/57, comerciante, dom. Rómulo Naon 2272, Capital Federal y Elisa Carlota Josefina Kirchmayr viuda de Mammes, arg., comerciante., viuda, L. C. 5.018.504, 7/12/1944, dom. Salta 2346, Olivos. La sociedad se denomina DPU S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años desde su inscripción. Objeto: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de construcciones técnicas, instrumentos de medición, telemetría y demás operaciones que tengan relación con dicho ramo. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, constructoras, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital social; $ 2000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u v/n Suscrip.: Roberto Mario Alvarez 1000 cuotas y Elisa Carlota Josefina Kirchmayr viuda de Mammes 1000 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el plazo social. Gerente: Roberto Mario Alvarez. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Fco. Acuña de Figueroa 1327. Capital Federal.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 40.370

ESTABLECIMIENTO DE HARINA DE MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Marcelo Julio García, argentino, soltero, nacido 17/2/65, DNI 17.396.806, comerciante, domicilio: San Pedrito 1241, Dto. 2, Capital. Sergio Raúl Hernán Tebes, argentino, soltero, nacido: 16/1/67, DNI 18.098.405, comerciante, domicilio: Eva Perón 5968, Dto. 2 Capital Federal. 2) Escritura del 6/1/00, registro 1147. 3) ESTABLECIMIENTO DE HARINA DE MADERA S.R.L. 4) Pieres 1957, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la molienda, clasificación, fraccionamiento y envasado en todas sus formas de aserrín, harina de madera, sus derivados y productos vegetales en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, almacenaje, transporte, distribución, consignación y comercialización en todas sus formas de los productos detallados en el rubro precedente, como así también de productos y materias primas elaboradas o semi elaboradas directamente vinculadas con su objeto social. Financieras: mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión de capitales, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración-Representación legal: uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Marcelo Julio García. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 40.353

EXPRESO EL PEREGRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se amplía la publicación de fecha 26 de enero del año 2000, Recibo Nº 38591; ya que se otorgó escritura complementaria nº 65, con fecha 8/2/2000, Fº 164, por ante esc. S. M. Monti, reg. 1705, a su cargo, de esta ciudad, donde se consignó: Que, por un error involuntario se omitió consignar que dicha decisión fue tomada por unanimidad de los socios, autorizando el Socio Gerente a otorgar dicha escritura, y sus complementarias, tal como surge del Acta nº 24, de fecha 7 de enero del presente año, a Fs. 26/27, del Libro de Actas Nº 1, Rubricado el 21 de diciembre de 1978, bajo el Nº 37053 B.

Escribana - Silvia M. Monti
Nº 40.291

F.R. VILA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Roberto Vila, 11/7/50, DNI 8.341.548, transportista; y Mónica Liliana Cuellar, 15/8/55, DNI 12.085.759, comerciante, argentinos, casados, Gral. Aráoz de Lamadrid 2840, Cap. 2) Instr. privado 4/2/2000. 4) Santa María del Buen Ayre 375. 5) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, diarios y revistas, combustibles, cumpliendo con reglamentaciones nacionales, provinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, y certificados de fletamento. 6) 99 años dde. inscripción. 7) $ 12.000. 8) Francisco Roberto Vila, único socio Gerente, duración indeterminada. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Unico Gerente. 10) 31/12.

Abogada - Cynthia C. Cañete
Nº 40.731

GIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 7/2/00. Constitución SRL: Mariela Ana Lichtenstein, arg., casada, DNI 22.645.002; T. García 1990, P. 14, Cap.; Rafael Alberto Eddi, arg., casado, DNI 21.820.655, Vuelta de Obligado 2539 2P, Cap. Objeto: Confección, fabricación, importación, exportación, comercialización por cuenta propia, de terceros de: prendas de vestir, art. de cuero, accesorios, art. de marroquinería, art. de bijouterie y calzado. Capital: $ 6.000. Gerentes: Mariela A. Lichtenstein y Rafael A. Eddi. C. Ej.: 31/3 c/año. S. Social: Tucumán 1429 9A, Cap.

Autorizado - Artin Emirian
Nº 40.270

GRUPO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 9/2/2000. Socios: Antonio Furfaro, 49 años, argentino, casado, en primeras nupcias con Ilda Josefa Berardi, comerciante, domiciliado en Mónaco 4547 Capital, LE 8.425.507, Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, 35 años, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela González Taborda, abogado, domiciliado en Roca 2340 Florida Pcia. de Bs. As., DNI 16.974.503, Rosalía Giorno, 52 años, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Pesce, comerciante, domiciliada en José A. S. Feijóo 1279 Capital, DNI: 5.600.831, Carlos Daniel Auletta, 45 años, argentino, divorciado, médico, domiciliado en Monteagudo 2051, Martínez pcia. de Bs. As., DNI 11.299.596. Denominación social: GRUPO MEDICO S.R.L. 4) Domicilio Legal: Suipacha 858 piso 9º Capital. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: prestación de servicios de sanatorio, clínica médica y paramédica de toda naturaleza, especialidades y forma, por medio de profesionales matriculados y habilitados para el ejercicio de su profesión, como así también por personal debidamente habilitado, estarán a su cargo el cobro de los derechos sanatoriales, pensión y recupero de medicamentos y materiales usados en el tratamiento de los pacientes, adquirir, concesionar, arrendar: equipamientos de alta y baja complejidad, la facturación y cobranza de la totalidad de los honorarios profesionales intervinientes, podrá otorgar créditos, con o sin garantía, leasing y cualquier otra equivalente operación financiera, con exclusión de las comprendida en la Ley 21.526 y de las que requieran el concurso público. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 2.000 totalmente suscripto e integrado en efectivo en un 25%. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Antonio Furfaro. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social 31 de diciembre.

Autorizado - Guido Pesce
Nº 40.317

HER BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 8 de febrero de 2000. Socios: Belén María Barsi, nacida el 1 de septiembre de 1970 divorciada, argentina, estudiante, domiciliada en Avenida Cabildo 1110 Capital Federal, DNI 21.842.031 y Marcelo Fabián Gheringhelli, nacido el 26 de septiembre de 1964, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Paraguay 1649 Capital Federal, DNI 17.200.824. Denominación: HER BEL SRL. Domicilio social: Avenida Corrientes 1485, Piso 5to. "N" Capital Federal. Objeto: explotación, administración y dirección de restaurantes, bares, salón de té y locales bailables clase "C". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: $ 10.000 (diez mil pesos) dividido en 10.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una de las cuales suscribe 5000 cuotas de Belén María Barsi, y 5000 cuotas Marcelo Fabián Gheringelli integrando cada uno de ellos el 50% de su aporte en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de Belén María Barsi en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Elsa Graciela Lary Storch
Nº 40.653

HIHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/2/00 Edgardo Sabogal Alessio cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Raúl Alejandro González Ruzo y Patricia Rosana Schiavone y se reformó el art. 5to. del contrato social: Capital Social: $ 3000.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 40.647

KREATIVITÄT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-12-99. Esteban Lonchuk, 15-11-31, LE. 4.079.494, Sucre 4070; David Vicente Sorensen, 9-8-65, D. N. I. 17.365.641, Sucre 3883; ambos argent., solteros, comerc. de Capital. KREATIVITÄT S. R. L. 50 años. La prestación de

servicios integrales a empresas en general, a comercios, industrias o a particulares; relacionados con: a) el estudio de mercado; b) el asesoramiento sobre indumentaria, distintivos y/o productos a utilizar para lograr los fines deseados; c) la realización de todo tipo de promociones, con personal propio o contratado, para la divulgación de productos o servicios; d) la publicidad y propaganda en todas sus formas, por vía pública, radial, televisiva, cinematográfica o internet; e) la producción, diseño, impresión y comercialización de revistas, afiches, folletos, publicaciones y productos promocionales; f) la organización de eventos, ferias, congresos, videoconferencias, desfiles y exposiciones, para la promoción de productos; g) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; h) envíos promocionales, telemercado, televentas y ventas directas; i) La compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos, productos y materiales relacionados con el objeto citado precedentemente, y necesarios para la realización de publicidades y propagandas; j) la compra y/o alquiler de vehículos utilitarios, para la consecución de los fines descriptos. Capital: $ 5.000.- Administ.: Esteban Lonchuk. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Laprida 2125, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 40.683

LA COSA INTERACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 29/09/99, Nº 7515, Lº 111, Tº SRL. Cesión de cuotas. Modificación del contrato social y Cambio de sede social. Se hace saber que por acto privado de fecha 30/11/99 los Señores Guillermo David Oscar Lazarovich y Juan Alberto Garavaglia, tenedores del 100% del capital social, cedieron sus 1.200 cuotas sociales a: Yupi Acquisitions Corp. 1199 cuotas, y a Yupi Internet International Inc. 1 cuota. En consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social. Se nombran nuevos gerentes: Jorge Daniel Ortiz y Carlos Alfredo Nogueira Martearena. Se fija la sede legal en la calle 25 de Mayo 489, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
Nº 40.301

LANCORVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 08/02/2000. 2) Noemí Carmen Baldanti, arg., solt., comerc., D. N. I. 13.773.017, nac. 01/12/57, Lavalle 601, Avellaneda, y Alberto Brychta, arg., comer., solt., nac. 30/01/45, D. N. I. 07.757.967, Magdalena 1004, Lanús; 3) "LANCORVA S. R. L.". 4) Suipacha 472, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; B) Edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caracter público y/o privado; y en general todo servicio o actividad vinculados directa o i indirectamente con la construcción. C) Financiera. La sociedad realizará operaciones financieras excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodolfo A. Paz
Nº 40.321

L'EGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. I.G.J.: 3/12/1992, Nº 11.443, Lº 97, Tº de S.R.L. Acto privado del 8/2/2000; Martín César Sambartolomeo, cede, vende y transfiere 1.500 cuotas de Capital a favor de María del Valle Perata. Sede social y legal en la Avda. del Libertador 6751, Planta baja, Dpto. "B", Cap. Fed.

Héctor F. Taverna
Nº 40.658

MA-RO-CO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/2/2000; 2) Luis Alberto Laguna, empresario, 6/1/48, LE 5.219.962, Dom.: Tacuarí 1228, 3º P, "C", Capital; y María del Rosario Ramírez, comerciante, 8/12/61, DNI 14.491.800, Dom.: Tagle 3760, Lanús Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados; 3) 99 años; 4) Objeto: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no; análisis, desarrollo o implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; implementación de manuales y capacitación de sistemas; b) Importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de los servicios antes referidos; como asimismo de cualquier otro artículo u objeto permitido por la legislación y leyes vigentes; 5) Sede legal; Tacuarí 1228, 3º P, "C", Capital; 6) $ 4.000; 7) Administración, Dirección y Representación y uso de firma a cargo del Socio Luis Alberto Laguna, que queda revestido como Gerente; 8) Cierre de Ejerc.: 31/1 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 40.338

MENA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. públ. Fº 65, Es. Nº 19, Es. María I. Andretta Reg. 1274. 4/2/2000, Salvador Francisco Siciliano, arg., arq., cas., 7/4/55, con L.E. 11.633.897, y C.U.I.T. Nº 20-11633897-3, y Juan Carmelo Siciliano, ital. arq., cas., 9/9/52, con C.I.P. F. Nº 7.105.953, y C.U.I.T. Nº 20-15225018-6, domiciliados en Avda. Inclán 3875, P. B. CF. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) proyecto, dirección, administración, y construcción de obras de arquitectura o ingeniería, de cualquier tipo y destino. En toda actividad que requiera en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales, de esa calidad, y/o con profesionales con título habilitante, contratados al efecto por la misma. Accesoriamente, podrá realizar inversiones en empresas similares, asesorar, financiar y negociar con las inversiones realizadas. Inmobiliaria: Compra y venta, construcción, ampliación, o refacción de toda clase de inmuebles, financiando si fuese necesario, por sí o por medio de terceros. La importación y exportación de todos los bienes de uso y consumo relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Social: $ 5.000, 5000 cuotas de un peso ($ 1) cada una valor nominal, 1 voto por cuota. Suscripción Cap.: totalmente suscritas por cada uno de los socios, a razón de dos mil quinientas cuotas (2500) cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social; Rivadavia 3203, 10º Piso, departamento "B", Cap. Fed. Socios Gerentes: Juan Carmelo Siciliano y Salvador Francisco Siciliano. Autorizados: Dra. Noemí A. Del Guasta con L.C. Nº 5.410.829, y/o María Inés Andretta, con D.N.I. Nº 5.195.984, y/o Silvana Randazo.

Escribana - María Inés Andretta
Nº 40.740

NEWTECH.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, Número de Documento de Identidad, domicilio de los Socios. Fernando Carlos Angeleri, argentino, 31 años, casado, ingeniero, DNI. 21.061.113, domiciliado en De María 4780; piso 4to., Dpto. C, Capital Federal; y Mariano Martín Curros, argentino, 32 años, casado, programador, DNI. 20.009.944, domiciliado en Suipacha 1331, UF.25, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha de instrumento de constitución. 10 de febrero de 2000. 3. Razón Social: NEWTECH.COM SRL. 4. Domicilio de la Sociedad: Av. Rivadavia 755, piso 6to. oficina 25, Capital Federal. 5. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: 1) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, desarrollo y ventas de software, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y ventas de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; desarrollo de aplicaciones para Internet; 2) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Consultoría de informática y comunicación de datos, redes; prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; 4) dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones de área del sistema. A los efectos del cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá: a) comprar, vender, locar, ceder y transferir todo tipo de bienes muebles e inmuebles; incluso a través de Internet y comercio electrónico b) constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general, siempre que sean destinadas a negocios propios de la sociedad; c) realizar todo tipo de operaciones bancarias con entidades públicas o privadas, del país o del extranjero; d) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones; y e) en general, la celebración de todas clase de actos jurídicos relacionados con el objeto de esta sociedad. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 4.000. 8. Administración y Representación legal a cargo de 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, designados por los Socios hasta que la reunión de Socios le revoque el mandato mediando justa causa. Se designan Gerentes a los Sres. Fernando Martín Angeleri, DNI 21.061.113 y Mariano Martín Curros, DNI. 20.009.944. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Abogados - Claudia C. Flaibani y/o Dimas E. Vanini Ceñera
Nº 40.644

OCEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 12/4/99, Joaquín González, cede y transfiere a Pablo Germán Díaz, argentino, nació 18/8/64, soltero, DNI. 17.050.660, domicilio Lavalle 1984 P 5º Capital, comerciante: La totalidad de sus cuotas. Se modifica el Art. 5º del Contrato social: 5º La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. Renuncian al cargo de Gerentes: Joaquín González y José Manuel González Enterría. Se designa Gerente a: Pablo Germán Díaz.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 40.671

OCTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/10/99 Juan Alejandro Cohn cedió las 1500 cuotas que tenía en OCTAN SRL a su consocia Zulema Feldman de Pizman y renunció al cargo de Gerente. Zulema Feldman de Pizman cedió 1500 cuotas a su consocia Beatriz Alicia Pizman de Cohn. Se reformó el artículo cuarto: Capital $ 6.000 suscripto e integrado: Beatriz Alicia Pizman de Cohn 3000 cuotas; Zulema Feldman de Pizman 1500 cuotas al igual que Israel Pizman. Se fijó nuevo domicilio social en Alvarez Thomas 1121, 2º Piso, Depto. "B" Capital Federal. I.G.J. 31/1/92 Nº 519 Tº 95 S.R.L.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 40.741

PAPELES SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/1 y 4/2/2000. Socios: Hugo Daniel Medina, arg., nacido el 7/12/53, comerciante, casado, DNI. 11.280.703, Timoteo Gordillo 2005, Cap.; Enrique Leonardo Pietragalla, arg., nacido el 2/9/52, comerciante, casado, DNI. 10.605.265, Basualdo 1929, Cap. y Olga Nélida Sassone, arg., nacida el 13/5/30, comerciante, casada, LC. 372.557, Rivadavia 6178, Cap. Domicilio: Ferré 2512, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) la importación, fabricación, exportación, comercialización y distribución de productos de papelería y cartonería por cuenta propia y/o de terceros; 2) la importación, fabricación, exportación, comercialización y distribución de envases ya sea de cartón, plástico y/o cualquier otro material; 3) la importación, fabricación, exportación, comercialización y distribución de accesorios para la industria papelera y del cartón. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: cualesquiera de los tres Socios, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Hugo Daniel Medina; Enrique Leonardo Pietragalla y Olga Nélida Sassone.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 40.673

REPRESENTACIONES LA CIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 4/2/2000. Socios: Eduardo Alberto Masci, arg., casado, comerc., nacido 19/2/45, DNI. 4.520.647, domicilio Cuba 3341 6º A Cap. Fed., y Juan Carlos Masci, arg., casado, comerc., nacido 24/2/48, DNI. 5.081.774, domicilio V. de Obligado 2245 Haedo, Bs. As., Denominación: "REPRESENTACIONES LA CIMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Compra, venta y distribución de artículos comestibles y bebidas. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de ambos Socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Domicilio Legal: Tucumán 1455 8º A Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 40.718

RIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 168. Soc.: José Antonio Serratore, DNI 12.692.435, arg., 4/12/58, cas., comerc. dom. Avellaneda 3154, Rafael Calzada, prov. Bs. As.; Ricardo Oscar Allera, DNI. 12.528.582, arg., 19/10/56, cas., comerc., dom. Liniers 1451, Témperley, prov. Bs. As.; Denom. RIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Dom. Gerónimo Salguero 1874, PB "A" Cap. Obj.: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, inclusive en obras públicas; fabricación de productos vinculados directa o indirectamente con la construcción, estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas, techos metálicos o no y barandas; realizar proyectos de arquitectura y dirección de obras propias o efectuadas por terceros, realizar diseños gráficos y diseñar y/o constituir todo tipo de cartelería de publicidad por encargo de terceros y/o para su venta; préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación y valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo: 99 años. Cap.: $ 12.000.

Admin.: ambos Socios como Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre: 30/6.

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz
Nº 40.739

RUBEN O. FRANCESCHI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/12/99, se modifica el artículo Octavo del contrato social. Artículo Octavo: La administración y representación de la Sociedad corresponde al Socio Rubén Osvaldo Franceschi, como Gerente titular y al Socio Rubén Gastón Franceschi, como Gerente suplente.

Socio Gerente - Rubén Osvaldo Franceschi
Nº 40.732

SILMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.558.372. Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 1/2/2000: 1) Los socios Alfredo Jacinto Guespe, Nelia Silvana De Reatti, y Oscar José Blasetti vendieron la totalidad del Capital Social, o sea 2000 cuotas, que poseían en la sociedad a favor de Juan Carlos Ale, cas., arg., comerciante, D. N. I. 16.395.431, nac. el 16/7/1963, dom. en Güemes 4277, 1º piso, Dpto. "A", Cap. Fed., y Hugo Aníbal Aguirres soltero, arg., comerciante, D. N. I. 12.917.019, nac. el 10/1/1959, dom. en Av. Corrientes 4006, Cap. Fed., quienes quedan como únicos socios. 2) Alfredo Jacinto Guespe renuncia al cargo de Gerente. 3) Los únicos actuales socios resuelven: a) Trasladar la sede social a Carlos Calvo 1781, 9º piso, Cap. Fed. b) El Capital Social se fija en 2.000 dividido en cuotas de $ 1 v/n, c/u, aportadas por c/u de los socios en ptes. iguales. c) Representación legal y uso de la firma social: Hugo Aníbal Aguirres en calidad de Gerente. d) Modificar las cláusulas 4º y 5º. Se mantienen vigentes las restantes cláusulas no modificadas.

Abogada - María Cecilia Arcondo
Nº 40.359

SONOBOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14-12-1999. 2) Gustavo Carlos Borenstein, arg., 17-1-47, cas., LE. 8.350.727, CUIT 20-08350727-7, cont., J. Bonifacio 1924, 2º., Cap.; Alberto Félix Iaccarino, arg., 28/7/54, cas., D. N. I. 10.965.413, CUIT. 20-10965413-3, com., dom. Ugarteche 3050, 4º "104", Cap.; y Oscar Enrique Caprav, arg., 1/4/47, cas., LE. 8.350.731, CUIT. 20-08350731-5, cont., Acevedo 246, 1º "A", Cap. 3) a) Compra, venta, producción y/o impresión por sí misma a través de terceros, permuta, locación, comodato; b) Importación y exportación de diarios, periódicos, revistas, libros, boletines de información, posters, tarjetas, fichas, folletos y afines, discos de todo tipo y especie para música y/o computación, cassettes, películas, videos y todo otro medio gráfico, auditivo y audiovisual de difusión; elementos y/o aparatos de reproducción visual y/o auditiva; c) Compra, venta, producción propia o a través de terceros, import. y export. de artículos de cosmética, aromaterapia, alimentos, suplementos dietarios, elementos y telas, indumentaria, instrumentos musicales, adornos, artículos de ornamentación, símbolos de toda clase y material, artículos de arte, artesanías, computación, hardware y software. En todos los casos podrá dar y recibir mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de contrato afín. 4) $ 10.000. 5) 30/11. 6) Ger.: Alberto Félix Iacarino y Oscar Enrique Caprav. 7) Paraná 866, Cap. Fed. 8) 30 años.

La Autorizada
Nº 40.333

TRANSPORTE PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento priv. de fecha 23/12/1998, el socio Jorge Eduardo Perrone, arg., D. N. I. 11.307.404, nac. 18-05-1954, empl., cas., dom. Av. Patricios 1290, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 13.060, valor nominal de cada una $ 0,10, al resto de los socios y en las siguientes proporciones: 720,57 cuotas sociales a cada una de las siguientes personas: 1) Roberto Horacio Coria, nac. 8-5-1949, cas., D. N. I. 7.640.973, dom. Yerbal 3042, Lanús (O), Bs. As.; 2) Raúl Elbio Páez, nac. 2-4-1947, cas., D. N. I. 7.597.799, dom. Saldan 1879, Ituzaingó, Bs. As. 3) Néstor Daniel Bridi, nac. 3-12-1941, cas., D. N. I. 4.584.434, dom. Estanislao del Campo 2045, Munro, Bs. As.; 4) Azucena Inés Sánchez, nac. 10-2-1954, viuda, D. N. I. 11.423.673, dom. Calle 146 Nº 740, Berazategui, Bs. As.; 5) Ricardo Raúl Heuchert, nac. 8-5-1944, cas., D. N. I. 7.814.109, dom. Av. Corrientes 5331, Cap. Fed.; 6) Oscar Alberto Feito, nac. 5-5-1947, cas., D. N. I. 7.780.410, dom. Dorrego 1764, Avellaneda, Bs. As.; 7) Mario Agustín Cabaña, nac. 30-4-1950, cas., D. N. I. 8.321.901, dom. Malabia 5337, Moreno, Bs. As.; 8) Ramón Rosa Alvarez, nac. 26-9-1941, cas., D. N. I. 7.260.834, dom. Venezuela 2416, Sarandí, Bs. As.; 9) Roberto Oscar Nicolosi, nac. 29-1-1955, cas., D. N. I. 11.552.779, dom. Las Heras 1106, Ituzaingó, Bs. As.; 10) Héctor de la Cruz Rojas, nac. 18-12-1955, cas., D. N. I. 11.822.464, , dom. San Lorenzo 4173, José C. Paz, Bs. As.; 11) Norberto Juan Narvàex, nac. 16-6-1952, cas., D. N. I. 10.460.504, dom. Mariano Acosta y Corrales Edif. 47, piso 1º, Cap. Fed.; 12) José Alberto Aisa, nac. 12-7-1961, cas., D. N. I. 14.603.328, dom. Calle 141 Nº 363, Berazategui, Bs. As.; 13) Ignacio Jorge de la Calle, nac. 4-11-1949, cas., D. N. I. 8.113.036, dom. Alsina 2950, Hurlingham, Bs. As.; 14) José Marcelo Dufurrena, nac. 20-8-1965, solt., D. N. I. 17.405.532, dom. Segundo Sombra 3541, Isidro Casanova, Bs. As.; 5) Alfredo Rubén Zarate, nac. 17-6-1947, cas., D. N. I. 7.595.063, dom. Juan Manuel de Rosas 744, Alejandro Korn, Bs. As.; 16) Roberto Vicente Ruiz, nac. 21-2-1955, cas., D. N. I. 11.542.541, dom. España 3441, Rafael Calzada, Bs. As.; 17) Enrique Alberto González, nac. 29-3-1946, cas., D. N. I. 4.537.236, dom. Fco. Miranda 3208, 1er. piso "3", San Justo, Bs. As.; y 18) Walter José Bo, nac. 31-8-1962, cas., D. N. I. 16.040.301, dom. San Jorge 2674, Caseros, Bs. As.; con 720,74 cuotas sociales a favor de (19) Jorge Edgardo Bispo, nac. 15-5-1952, cas., D. N. I. 10.176.965, dom. California 1050, Cap. Fed., todos son argentinos y de profesión empleados, resultando a partir de esta cesión, las personas individualizadas con los puntos: 1) al 18) pasan a poseer en la Sociedad un total de 26.631,57 cuotas sociales y el Nº 19) 26.631,74 cuotas. En dicha venta compareció la cónyuge del cedente Sra. Stella Maris Pucciarelli, prestando asentimiento al art. 1277, C. Civil.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 40.636

TRENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/10/99, Julio Víctor Gabriel Sobrino y Marta Martínez venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a Mariela Rosana Sobrino, argentina, nacida el 20/9/66, con D. N. I. 18.130.135 y Claudio Oscar de la Fuente, argentino, nacido el 3/2/60, con D. N. I. 13.799.406, ambos domiciliados en la calle General Urquiza Nº 1918 de esta Ciudad. Se designa a Claudio Oscar de la Fuente Gerente, renunciando a dicho cargo Julio Sobrino. Se determina el nuevo domicilio legal en Avda. Las Heras 2910, piso 5º, Dpto. "1", Capital Federal.

Julio V. G. Sobrino
Nº 40.277

VEGETALS STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Martín Pulido, CUIT 20-17855588-0, soltero, nacido 30-11-65, comerciante, D. N. I. 17.855.588, domiciliado en María 1280, Don Torcuato, prov. Bs. As., y César Marcelo Pitzzu, CUIL 20-24453156-4, casado, nacido 9-3-75, D. N. I. 24.453.156, comerciante, domiciliado en Finochietto 480, 14º M, Cap. Fed., argentinos. 1) Fecha: 4-1-2000. Escritura pública 6 Registro Notarial 1130. 2) Denominación: VEGETALS STORE S. R. L. 3) Domicilio: República de la India 2819, 3º D, Bs. As. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y la comercialización en todas sus formas de frutas, verduras, hortalizas y vegetales en todas sus formas. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en I. G. J. 6) Capital: $ 6.000.- 7) Administración: Gerencia: firma indistinta gerentes. Mandato 3 años pudiendo ser reelegibles. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Se designa Gonzalo Martín Pulido.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 40.355

VERDE URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Martín Pulido, CUIT 20-17855588-0, soltero, nacido 30-11-65, comerciante, D. N. I. 17.855.588, domiciliado en María 1280, Don Torcuato, prov. Bs. As., y Carlos Alberto Palazzo, CUIL 23-04419394-9, casado, nacido 21-7-43, D. N. I. 4.419.394, comerciante, domiciliado en Castañon 3280, Cap. Fed., argentinos. 1) Fecha: 4-1-2000. Escritura pública 9, Registro Notarial 1130. 2) Denominación: VERDE URBANO S. R. L. 3) Domicilio: República de la India 2819, 3º D, Bs. As. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y la comercialización en todas sus formas de frutas, verduras, hortalizas y vegetales en todas sus formas. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en I. G. J. 6) Capital: $ 6.000.- 7) Administración: Gerencia: firma indistinta gerentes. Mandato 3 años pudiendo ser reelegibles. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Se designa Gonzalo Martín Pulido.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 40.354

VILLA ALTAMIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/2/2000. Reforma art. 5º. Adm. y Rep. Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social, resuelto por reunión del 7/2/2000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 40.674

WAS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13/8/99, González Carmelo y González Pedro cedieron a Falsetti, Carmelo; Falsetti Mario; Falsetti Hernán y Falsetti Alfredo, el total de cuotas sociales modificándose las cláusulas 4º y 5º del contrato constitutivo. Administración: Falsetti Carmelo, Gerente. Por contrato privado del 13/12/99 se aumentó Capital: $ 132.000. Sede Social: Avda. Corrientes 1250, 7º "C", Capital Federal.

Representante Legal - Laura Perrote
Nº 40.760

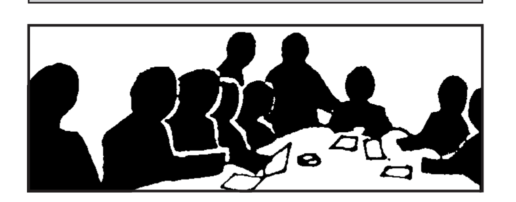
YUPI INTERNET DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 28/7/99, Nº 5745, Lº 111, Tº S. R. L. Cesión de cuotas y Modificación del contrato social. Se hace saber que por acto privado de fecha 30/11/99 el señor Jorge Daniel Ortiz cedió 119 cuotas a Yupi Acquisitions Corp. y el Señor Carlos Alfredo Nogueira Martearena cedió 1 cuota a Yupi Internet International Inc. 1 cuota. En consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
Nº 40.303

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31.7.57, Tº 38, Fº 1005, Nº 39, Rosario. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell
e. 15/2 Nº 40.328 v. 21/2/2000

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de marzo del 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 23, finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 11 de febrero de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Rodolfo Marincovich
e. 15/2 Nº 40.456 v. 21/2/2000

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.612.743. "Convocase a (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social sita en Thames 1144, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas titulares de acciones preferidas. Aumento del capital social. Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) a Asamblea Especial de las siguientes clases de acciones para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social de Formatos Eficientes S.A. sita en Thames 1144: (a) Clase "A" a las 13:00 horas, Clase "B" a las 15:00 horas, Clase "C" a las 17:00 horas y Clase "D" a las 19:00 horas a fin de que cada clase de acciones ratifique las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad. El Directorio."

Presidente - Gustavo Sebastián Lopetegui
e. 15/2 Nº 40.344 v. 21/2/2000

"M"

METALURGICA INMECA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo del 2000 en Av. Federico Lacroze 1966, piso 8º, depto. 26 de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 del la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18hs., con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 15/2 Nº 40.371 v. 21/2/2000

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

Matrícula INAM: 1915 CF. Se convoca a los Asociados a la MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2000 a las 18 hs En el local de la calle Serrano 438 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el mandato comprendido entre el 18/03/00 y el 17/03/04.
4º) Consideración de asuntos de interés general.

Secretario - Gabriel L. Weinberg
e. 15/2 Nº 40.358 v. 15/2/2000

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo a las 12:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Rivadavia Nº 1157, piso 8º, dptos. A y B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234. inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/99.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/99.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99, por $ 89.797,38, en exceso de $ 27.529,95 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/99 y determinación de la remuneración correspondiente.
7º) Remuneración del contador certificante del ejercicio cerrado el 30/11/99.
8º) Aumento de capital por suscripción en la suma de $ 300.000 por emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 por acción con derecho a un voto cada una, que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/12/99. Delegación en el directorio de la época y condiciones de la emisión.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la Avda. Rivadavia 1157, Piso 8º, Dptos. A y B, Capital Federal, hasta el 1/3/2000, en el horario de 9 a 17 horas.

Presidente - Augusto Darío Amílcar Paracone
e. 15/2 Nº 40.289 v. 21/2/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 11 de marzo de 2000, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso, Ofic. D, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Plaillas anexas correspondientes al Ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al Balance Comercial finalizado el 30/11/1999.
4º) Destino de las utilidades remanentes al cierre del ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 15/2 Nº 40.327 v. 21/2/2000

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 6 de marzo de 2000. A las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2º C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 corresponde al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio.

Vicepresidente - Gustavo Navonne
e. 15/2 Nº 40.293 v. 21/02/2000

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de marzo de 2000, a las 15 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su valor actual.
2º) Designar a dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Winograd
e. 15/2 Nº 11.578 v. 21/2/2000

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de marzo del 2000, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/99.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Presidente - Alejandro Della Mattía
e. 15/2 Nº 40.285 v. 21/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elsa Beatriz Bonfanti, Contadora Pública, con oficinas en French 2769, 6º G, Capital, avisa que Solorza Segundo Ygnacio, con domicilio en ANCHORENA 1816, Capital, vende a Cortes Luis Fernando con domicilio en Soler 6052, 5º D, Capital, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en Anchorena 1816/20, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 15/2 Nº 40.274 v. 21/2/2000

"L"

La Dra. Martha Repka, abogada, México 2233, Cap. Fed. avisa que Graciela B. Riviello, Murature 5131, Cap. Fed. vende y transfiere a Xui Ying Cai, Aráoz 90, Cap. Fed. Fondo de comercio, de Autoservicio, en LOPEZ DE VEGA 672, Cap. Fed. Libre personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en México 2233, Cap. Fed.

e. 15/2 Nº 40.273 v. 21/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUSTRIA 2008 S.R.L.

Hace saber por un día que según Escritura del 24/12/1999. Se ratificó en el cargo de Gerente de la Sociedad al Sr. Mariano Carlos Díaz Varela.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/2 Nº 40.727 v. 15/2/2000

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 3 de febrero de 2000 se resolvió y aprobó emitir la 56ª Serie de ON por un monto de US$ 4.000.000 en las siguientes condiciones: monto: US$ 4.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (11/8/2000); Interés: tasa fija del 8.58% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas ea los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 57.800.000.

Abogada - Laura Ocampo

e. 15/2 Nº 40.290 v. 15/2/2000

BOLDT S.A.

(Nº 539 3/11/43). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/2/2000, Acta de Directorio de la misma fecha e instrumento público del 9/9/2000 designó Presidente a Antonio Angel Tabanelli, Vicepresidente al Ing. Antonio Eduardo Tabanelli, Director Titular a Rosana Beatriz Martina Tabanelli y Directores Suplentes al Ing. Jorge Raúl Piqué y al Dr. Enrique Ernesto Aldazábal. El Autorizado.

Julio César Jiménez

e. 15/2 Nº 40.694 v. 15/2/2000

BOLDT S.A.

(Nº 539 3/11/43). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/2/2000 e instrumento público del 9/9/2000 aumentó su capital de $ 32.000.000 a $ 40.000.000 mediante la emisión de 8.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. El Autorizado.

Julio César Jiménez

e. 15/2 Nº 40.693 v. 15/2/2000

BRISTOL PARK S.A.

Lº 9 - Tº Soc/Acc. Nº 169. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 4/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Omos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/2/2000, se designó a Roberto Enrique Cava como Presidente y a Jorge Arturo Gutsztat como Director Suplente.

Presidente - Roberto Enrique Cava

e. 15/2 Nº 40.330 v. 15/2/2000

"C"

CABITEL Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/98 se eligió Presidente a María José Núñez y Director Suplente a Felipe Wolf.

Autorizado - Marcelo Oscar Gamarra

e. 15/2 Nº 40.315 v. 15/2/2000

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A.

Se hace saber que por asambleas que se citarán, elevadas a escritura el 8/2/2000, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 113 del registro notarial 80, la sociedad COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A. aprobó las siguientes modificaciones en el capital social y en los estatutos: 1) Asamblea Ordinaria del 22/9/98: Aprobó un aumento del capital social a la suma de $ 500.000. 2) Asamblea Extraordinaria del 23/12/99: Aprobó lo siguiente: a) Una reducción del capital a la suma de $ 400.000, mediante el rescate de cien mil acciones preferidas clase B de valor nominal un peso 1 cada una; b) Reformar el Artículo Cuarto de los estatutos referido al capital social adaptándolo al capital resultante de $ 400.000.

Autorizado - Gastón Enrique Viacava

e. 15/2 Nº 40.310 v. 21/2/2000

CONSULTORA MEGATOR S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 25/1/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina Representante: Gustavo A. Noves. Sede: Echeverría 912 3º "E" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 15/2 Nº 40.654 v. 15/2/2000

"D"

D'ALBA MONFORTE S.A.

Se comunica y hace saber que por esc. del 28/1/2000, pasada al Fº 99 del Reg. 1381 de Cap. Fed. y según actas de Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 9/12/98, y del 29/12/99 y las Actas de Directorio de fecha 20/2/99 y 30/12/99, la soc. D'ALBA MONFORTE S.A., const. el 18/9/81, ante el Esc. E. Benítez Cruz, al Fº 1355, Reg. 247 de Cap. Fed., insc. en I.G.J. el 5/10/82, Nº 6588, Lº 96, Tº A de Est. de Soc. Anón. Nac. designó nuevas autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Natalia María Conterno, Vicepresidente: Alicia Guasch. Los designados aceptan sus cargos.

Escribana - María Nélida Sagua

e. 15/2 Nº 40.664 v. 15/2/2000

DEAUTOS S.A.

14/12/99, Nº 16502, Lº 7, Tº A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1999 se aceptó las renuncias de los Señores Hernán de Laurente y de Marcelo Grimoldi a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente y se procedió a elegir al nuevo directorio que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Ronaldo Strazzolini; Directores Titulares: Gustavo Loforte, Hernán de Laurente, José Manuel Villaverde y Raúl Sotomayor; Directores Suplentes: Sebastián Villa, Marcelo Grimoldi, José Tsanis, Carola Villaverde y Ricardo Rodríguez.

Abogada - Mercedes Pujato

e. 15/2 Nº 40.282 v. 15/2/2000

"D"

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT (SUCURSAL BS. AS.)

Insc. RPC 11/5/56, Nº 17, Fº 35, Lº 50, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 58 del 39/1/2000, Reg. 310 de Cap. Fed. dejó protocolizado el Poder Gral. que fuera conferido en Colonia, Alemania, el 15/12/99 a Mathias Frieb, c/las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 15/2 Nº 40.306 v. 15/2/2000

DEXAFARMA S.R.L.

Se hace saber que por Acta del 27/01/00, los socios resolvieron modificar la sede social, elevada a esc. del 09/02/00, esc. Macaya, Reg. 1238. Sede Social: Tabaré 1419 Capital Federal.

Escribano - Luis Macaya

e. 15/2 Nº 40.329 v. 15/2/2000

"E"

EL INCA DE ALSINA S.A.

Por esc. 69 del 4/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó: 1) Poder Gral. Amplio otorgado al Dr. Angel Rafael Faillace, x esc. 312 del 7/4/95, Fº 1387, Reg. 310 Cap. Fed., insc. RPC 31/5/95, Nº 132, Lº 79 de Poderes. 2) Poder Especial Judicial otorgado a Dres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristóbal Von Der Fecht, María Socorro Ziccarelli, Manuel Gustavo Soria, Federico Carenzo, Cristian Lamm, Cynthia Inés Graf Caride, Gabriel Alejandro Stiglitz, Horacio Alberto Pérez, Octavio Daniel Sangiacomo y Jorge Mario Bru, x esc. 815 del 16/9/98, Fº 4408, Reg. 310 Cap. Fed., insc. RPC. 13/10/98, Nº 11330, Lº 3 de Soc. x Acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 15/2 Nº 40.309 v. 15/2/2000

EL INCA DE ALSINA S.A.

Insc. R.P.C. 1º/8/94, Nº 7572, Lº 115, Tº A de S.A. Por esc. 70 del 4/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. amplio a Federico Juan Lahusen y Manfredo Ricardo Lahusen, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 15/2 Nº 40.307 v. 15/2/2000

"I"

INTERONE S.A.

Nº Correlativo: 1.673.704. Renuncia de Directores y Designación de nuevo Directorio: INTERONE S.A. Por actas de Asambl. y Dir. del 10/01/2000; renunciaron el Presidente Alberto Isidoro Percal y Director Suplente Lilian Kon Guttman y se eligieron nuevo directorio: Presidente: Nelly María Ruiz, arg., div., ama de casa, LC 568.593, con dom. real y espec. Agüero 1821, Cap. Fed., y Director Suplente: Berta Lang, arg., divor., ama de casa, DNI 3.635.579, dom. real y espec. Vera 671, 1º A Cap. Fed. y aceptaron los cargos.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 15/2 Nº 40.346 v. 15/2/2000

"M"

MALVASIO & BASTIEN Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 21/10/99, quedó formalizada la elección de Directores: y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Humberto Malvasio, Vicepresidente: Adrián Lucio Furman, Director Titular: César Enrique Bastein, Director Suplente: María Cristina Bavo y Maureen Van Kemenade.

Autorizada - Matilde González Porcel

e. 15/2 Nº 40.716 v. 15/2/2000

MAX-SUR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 7 del 23/06/99 cesaron en sus funciones, Presidente Jorge Raúl Germesoni y Director Jorge Pablo Cermesoni.

Presidente - Luisa Isabel Arendt

e. 15/2 Nº 40.288 v. 15/2/2000

"N"

NEUMATICOS DEL INTERIOR Sociedad Anónima

Informa que por esc. 44 del 8/2/2000, ante Esc. L. M. Salvato Mallardo, se rectificó Apartado Tercero del Estatuto Social de la siguiente forma: Apartado Tercero: Del Directorio: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Juan Alejandro Polakovic; Director Suplente: Ricardo Walter Siele. Quienes aceptan el cargo para el cual fueron designados.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo

e. 15/2 Nº 40.519 v. 15/2/2000

"O"

ORIGENES VIVIENDA Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa: a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo en circulación de hasta U$S 100.000.000 fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 que, luego de un cuarto intermedio, continuó el 13 de mayo de 1999 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por las resoluciones de Directorio de fecha 13 de mayo de 1999 y 1 de septiembre de 1999. La emisión de la Serie 2 de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 3 de febrero de 2000. b) ORIGENES VIVIENDA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avenida Belgrano 926 (1092), Cindad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1997 bajo el Nº 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 24 de septiembre de 1997 se inscribió en la Inspección General de Justicia la primera reforma estatutaria bajo el número 10832, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 22 de junio de 1998 se inscribió en la Inspeccion General de Justicia la segunda reforma estatutaria bajo el número 4367, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas. c) ORIGENES VIVIENDA tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de ORIGENES VIVIENDA consiste en el otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor. d) Al 30 de septiembre de 1999, el capital suscripto e integrado de ORIGENES VIVIENDA ascendía a $12.000 y el patrimonio neto era de $ 28.158.488. e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 100.000.000 y el de la Serie 2 de Obligaciones Negociables bajo el Programa es de hasta U$S 30.000.000 f) ORIGENES VIVIENDA S.A. no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. g) La Serie 2 se emite con garantía común. h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización no menor a los 30 días a partir de la fecha de emisión de conformidad con lo dispuesto en cada suplemento de prospecto respectivo. El plazo de amortización de la Serie 2 será de un año calendario desde la fecha de emisión con una amortizacion única al vencimiento. i) La Serie 2 será emitida a descuento el cual se encontrará entre un 9% (nueve por ciento) y un 10,50% (diez con cincuenta por ciento) del valor nominal de las Obligaciones Negociables, según se determine en el Suplemento de Prospecto. j) El producido de la emisión de la Serie 2 será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt

e. 15/2 Nº 40.459 v. 15/2/2000

"P"

PAPELERA CONTINUA S.A.

Cambio de Directorio así: Presiente: Isabel Busto, Vice Presidente: Mabel Nélida Bures de Busto, Director Titular: Sandra Vivián Busto y Director Suplente: Jorge Fabián Pérez, renunciante: Adolfo Osvaldo Busto.

Abogado - Miguel Angel D'Aquila

e. 15/2 Nº 40.672 v. 15/2/2000

PAPELERA TEL ROL S.A.

Cambio de Directorio así: Presidente: Enrique Busto, Vice Presidente: Isabel Busto, Director Titular: Jorge Fabián Pérez, y Director Suplente: Mabel Nélida Bures de Busto, renunciante: Adolfo Osvaldo Busto.

Abogado - Miguel Angel D'Aquila

e. 15/2 Nº 40.670 v. 15/2/2000

PROMOPET S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 27/1/2000, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 2.000.00 y establecer la Sede Social en Murguiondo 2666 Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/2 Nº 40.726 v. 15/2/2000

"R"

REVESTIMIENTOS ROLON S.A.

Se hace saber por un día que por Acta Nº 49 de fecha 26 de octubre de 1999 pasada a folio 47 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 7 de octubre de 1991 bajo el Nº A 29805 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente, Nélida Edith Rodríguez, Director suplente Luis Oscar Godoy.

San Isidro, 9 de febrero de 2000.

Presidente - Nélida Rodríguez
e. 15/2 Nº 40.265 v. 15/2/2000

"S"

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.558.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/12/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Stuart E. Graham a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad, por los Dres. Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet y Guillermo Eduardo Quiñoa a sus cargos de Directores titulares, por los Dres. Cristian Alberto Krüger, Damiana Raquel Ponferrada y Valeria Macchia a sus cargos de Directores suplentes y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lars Wiklander; Vicepresidente: Mario Alberto Piantoni; Directores titulares: Stuart E. Graham, Francisco A. J. Mezzadri; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos titulares: Betina Di Croce, Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone; Síndicos Suplentes: Luis Diego Barry, Luciana Verónica Zuccatosta, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada - Emilia Perret
e. 15/2 Nº 40.352 v. 15/2/2000

SILTEL S.A.

Nro. correlativo: 1.666.391. Cambio de Sede Social, renuncia y designación de nuevo Directorio: "SILTEL S.A.". Por Acta de Direct. Nro. 1 del 12/11/99 se cambió la Sede Social a la calle José Evaristo Uriburu 166, 4to. piso "B", Cap. Fed, y por Actas de Asambl. y Dir. de 05/12/99; se redujo el número de Miembros del Directorio a dos, renunciando a sus cargos el Presidente Ramón Gregorio Debra y Director suplente Gustavo Gabriel Gorchs y se eligió el nuevo Directorio que quedó conformado así: Presidente: Walter Alejandro Gorchs. Director suplente: Pedro Fabián Soraire, quienes ya conformaban el Directorio. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 15/2 Nº 40.345 v. 15/2/2000

SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 21/5/99, quedó formalizada la Renuncia del Sr. Guillermo Chutrau al cargo de Presidente, la elección de Directores y la distribución de cargos así: Presidente: Norberto Chutrau. Director suplente: Jerónimo Eudoro Benedicto Chutrau. Sede Social: Senillosa 468, 7º Piso, A, Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 15/2 Nº 40.714 v. 15/2/2000

"T"

TELELATINA MANAGEMENT COMPANY LLC. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 9/2/99, Nº 263, Lº 55, Tº B de E.E. Comunica que en 30/1/00 resolvió revocar la designación del Sr. Rigoberto Costa como Representante Legal y designar al Sr. William Henry Ricke Jr. como nuevo representante y otorgarle poderes al efecto.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 15/2 Nº 40.323 v. 15/2/2000

TEX FABRIC S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/6/98 se aumentó el Capital de $ 200.000 a $ 860.000, sin reforma de Estatuto.

Autorizada - María Valeria Palesa
e. 15/2 Nº 40.684 v. 15/2/2000

TINELCO S.A.

— ESCISION —

TINELCO S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/01/2000 resolvió aprobar la escisión destinando parte de su patrimonio a la creación de Agroservicios Fer-Mar S.A. a) La razón social de la Sociedad que se escinde es TINELCO S.A., siendo su Sede social en Av. Córdoba 657 - 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/03/1988 bajo el Nº 900 del libro 104, tomo "A" de S.A. b) la valuación al 31/10/99 de TINELCO S.A. es la siguiente: Activo: $ 4.082.560,43 Pasivo: $ 2.593.966,49 c) la valuación de los activos y pasivos que se escinden de TINELCO S.A., destinados a Agroservicios Fer-Mar S.A. es la siguiente: Activo: $ 554.288,63 Pasivo: $ 65.625,00 d) La razón social de la sociedad escisionaria es Agroservicios Fer-Mar S.A. con domicilio legal en la calle Viamonte 1348 9 "A" Capital Federal. e) Los acreedores tendrán derecho de oposición en la Av. Córdoba 657, 1º piso Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs por el término de ley. El Directorio

Abogado - Víctor A. Goldeberg
e. 15/2 Nº 40.298 v. 17/2/2000

TINELCO S.A.

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL—

TINELCO S.A. comunica que por Acta de Directorio del 6 de enero de 2000 resolvió modificar la Sede social a la Av. Córdoba 657 1º ciudad de Buenos Aires. Dicho cambio no requiere reforma de Estatutos, ya que es facultad del Directorio fijar la Sede social dentro de la jurisdicción establecida estatutariamente. El Directorio.

Abogado (U.M.S.A.) - Víctor A. Goldberg
e. 15/2 Nº 40.297 v. 15/2/99

"W"

WEILING S.A.

WEILING S.A. hace saber por un día que por Asamblea del 15/10/99, se elige Presidente a Enrique O. Michel, como Director suplente a Marcela Pereyra de Ramírez, por fallecimiento del anterior Presidente y hasta completar su mandato.

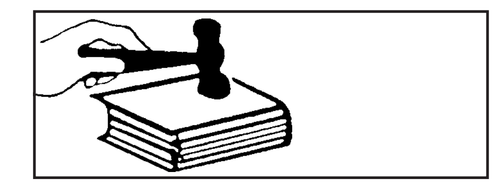
Escribana - Liliana G. González Olguín
e. 15/2 Nº 40.305 v. 15/2/99

"Z"

ZAPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 21 de diciembre de 1999 se eligen nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Chung Luen Yang, Vicepresidente: Sebastián Rubio, Director titular: Eduardo A. Saravi y Director suplente: Luis L. Donnet. 30 de diciembre de 1999.

Presidente - Chung Luen Yang
e. 15/2 Nº 40.278 v. 15/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/02/2000 a partir de las 8.30 hs. en lima 265, piso 12º Cap Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cristian Podovnik	Renault, 4 ptas, R 19 Iny. AA/99	CNV 083	14.520
Graciela Guarnieri	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BOZ 013	14.391
Ramona Silguero	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	A.LQ 951	3.617
Daniel Márquez	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	REM 030	6.195
C. Galarza López	Ford, rural, Mondeo CLX D/95	AOX 726	8.293
Silvia Núñez	Renault, furgón, Trafic/87	TCT 490	6.293
Luján A. Carrizo	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ALH 721	3.717
Olga Monzón	Ford, pick up, F 100 D/97	BQD 507	16.936
Luis Candelas	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AXC 136	7.139
Juan P. Sosa	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8I/94	SJJ 068	9.324
Edith Funes	Peugeot 4 ptas, 505 ST/94	SHO 132	5.976
Fabio Medina	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CEH 730	17.383
Ricardo Martínez	Nissan, 4 ptas, Sentra /94	AHQ 489	6.798
Juan C. Peretti	Renault, 2 ptas., fuego GTA/93	RTR 831	5.079
Gregorio Artaza	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Griselda Pérez	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/96	AZY 864	7.584
Angela G. Echagüe	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	SWT 258	7.958
Héctor González	Toyota, camioneta, Hilux YN 85L/94	RQT 605	7.676
Laura R. Lacuadra	GMC, 4 ptas, Chevette /93	TCB 916	3.372
Rogelio Vianueva	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	SML 087	9.833
Elio Salinas	Chevrolet, pick up, Silverado D STD/97	BTE 107	10.697
Haraldo Dahse	Renault, 5 ptas, R 19 RN/95	AMP 949	12.544
Alicia B. Godoy	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AQG 851	14.470
Juan C. Chávez	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	CEZ 758	11.048
Fabián Valdez	Fiat, 4 ptas, Duna SD/96	BEI 359	8.944
Miguel A. Lacuadra	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/98	CEO 564	7.515
N. Medina Gómez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BSI 711	9.465
Maria Cannito	Renault, Pup D.A., Trafic Rodeo s/ caja/96	BID 168	10.394
Gabriela Quintana	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BRD 230	19.380
Marcos Isusi	Peugeot, pick up, 504 GD/94	TVP 200	13.860
Dalmasia Díaz	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	BAZ 939	7.810
Eve S. Medina	Renault, furgón, Express /97	BTD 376	12.684
Francisco Czarniecky	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	B 2.570.565	24.624
Dominga Palomara	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric/93	BQH 886	6.305

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As.11/02/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/2 Nº 40.451 v. 17/2/2000

El martillero Juan Alberto Solimano con oficinas en la calle Viamonte 920, Piso Tercero Oficina "D" Capital Federal Tel/Fax. 4394/2363-4393/3785 designado por la parte actora en los autos "CASAJUS BOSQUETS JOSE LUIS y Otro contra SPECTOR SERGIO RODOLFO CRISTIAN sobre Ejecución Hipotecaria (Exp. 74.776/98)" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Cap. Fed.; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441. Comunica por tres (3) días que rematará públicamente el 25 de febrero de 2000 a las 10,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. La 1/3 parte indiviso del inmueble embargado sito en la calle Charcas 3048/50, Unidad 28 Piso 7º departamento "A"; Superficie Cubierta Total de la Unidad 139,26 Mts.2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 83; Parcela 5; Partida 1486083; Matrícula FR.19-3082/28. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base de venta $ 29.000 (pesos veintinueve mil). Seña 30% Comisión 3% Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la Orden del Juzgado interviniente dentro de los diez (10) días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procederá la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la Actuación Judicial: Aguas Argentinas al 10/12/99 $ 2162.86; Expensas al 13/12/99 $ 2.041.28; ABL al 13/12/99 $ 6.010.69, OSN. 11/08/99 $ 426.52.- Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el artículo 57 y concordantes de la ley 24.441 en el Boletín Oficial, en los diarios La Prensa y Eco Comercial.

Buenos Aires, 9 de febrero 2000.

Juan Alberto Solimano, martillero.

e. 15/2 Nº 40.743 v. 17/2/2000

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455 piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, rematará públicamente el próximo jueves 2 de marzo del 2000 a las 10 hs, ante Escribano Público en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo exhibición los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo del 2000 de 12 a 15 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en calle Rocha 1262/64/70, entre Av. Patricios y Hernandarias, piso 1, unidad funcional Nro. 4 y unida complementaria Nro. 1 de Capital Federal. Superficie total UF 4 56,65 m2, porcentual 9,76%.- Superficie total UC 1 de planta baja y azotea 9,10 m2, porcentual 1,51%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 59, Parcela 7, Matrícula 4-341/4. Según informe efec-

tuado por el martillero, el bien se ubica en el primer piso por escalera, departamento 4 consta de dos dormitorios de 4 x 4 aprox.; un baño completo; una cocina de 2,50 x 2,50 mts. aprox.; un hall donde coinciden todos los ambientes; un patio cubierto con una construcción precaria y una terraza. Se trata de un edifico antiguo, en buen estado de conservación.- Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/CHIAPPARA o CHIAPPARA Y VENERONI, WALTER LORENZO s/Ejec. Hipotecaria” Ley 24.441, expe nro. 91.143/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 107) por $ 198,34 al 19/07/99; en OSN (fs. 105) por $ 6,79 al 19/07/99; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) por $ 136,77 al 2/09/99. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente en el estudio Beccar Varela, Dr. Eduardo Güemes, con dirección Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/2 Nº 40.744 v. 17/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Longchamps - Partido de Alte. Brown - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la calle Sáenz Peña 1527 entre Studs y Norte, edificado en el lote de terreno desig. con el Nº 12 de la manz. 69, mide: 8,66m de fte. NE por 37,01m de fondo. Sup. 320,49dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. D manz. 269, parc. 2. Partida 011.349. Matríc. 26.664. Se trata de una casa con local a la calle de 6 x 8m, piso de mosaico, liv-com. de 4 x 4m, dos dormit. de 4 x 4m c/u, cocina, baño completo, lavadero, en mal estado de uso con algunas humedades, galpón de 7 x 4m, depósito de 7,50 x 6m, jardín parte trasera de 8,66 x 9m, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 371,45 al 31/11/99. Munic. $ 2.983,09 y $ 57,08 al 30/6/99. Base Ad Corpus $ 18.068,28. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 13.551,21. Seña 30%. Comisión 3% Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 17 Av. Inmigrantes 1950 piso 5 “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BOLOGNA DE SARPA ANA MARIA - Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 15/2 Nº 40.676 v. 17/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero del 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Castelar-Partido de Morón-Pcia. de Bs. Aires, calle Casacuberta 678 entre Granada y Teniente Fernández, edif. en el lote de terreno designado en plano que cita su título como lote 18 “e” manz. C, que mide 10m de fte. por 16,10m de fondo. Sup. 160,95cm2. Nom. Cat. Circ. II secc. E chacra 49 manz. 49 “a” parc. 18 “e”. Partida 42496. Se trata de una casa con rejas al frente, pequeño jardín y entrada para autos, living de 4 x 5,50m con chimenea, un dormit. de 4 x 6m, un dormit. de 1,50 x 2,20m, un salón estar de 4,50 x 4,50m, cocina comedor de 4,50 x 5,50m piso de mosaico, baño completo, lavadero chico, todo en regular estado, ocupado por la Sra. Silvia M. Barbel sin contrato y a título gratuito, quien fue intimada a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda, Rentas $ 1.032,14 al 14/12/99, Munic. $ 1.523,30 al 22/12/99. Base Ad-Corpus $ 47.765,23. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 35.823,93. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 53 Av. Inmigrantes 1950 pta. baja “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/KONIGSBERG NESTOR GUSTAVO - Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, febrero del 2000.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 15/2 Nº 40.675 v. 17/2/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 26 de febrero de 2000 a las 11 hs en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro, los automotores que se detallan a continuación: Ford KA Base 98 CCW-547; Fiesta LX 97 BLF-737, Senda Diesel 95 WLI-940; Peugeot 504 96 BAU-143; Fiesta CLX 98 CAD-177; Escort LX 1.8 D 97 BSK-190; Fiesta LX D 98 CLR-585; Gol GLI 97 BPY-581; Fiesta LX D 97 BRJ-345; Ford KA 98 BXH-793; Fiesta LX 97 BQP-492; Ford KA Base 97 BXZ-253; Courier Van 98 CDR-675; Polo Classic SD 98 CES-843; Gol CLD 98 CGX-507; F-100 94 RRT-411; Escort CLX 98 CFZ-623; F-100 D 97 BRJ-231; Escort CLX 98 BZJ-329; Fiesta LX 95 BPK-637; Fiesta LX 5P DSL 98 CLQ-750; Escort LX 98 CLS-164; Fiesta CL 96 AWD-313; Fiesta LX 97 BEQ-240; Ford KA Base 98 CBX-346; Ford KA Confort 97 BVB-581; Escort LX 98 CHG-078; Courier Van 97 BXT-698; Ford Escort LX 1.8 97 BOP-314; Escort LX D 5P 98 CDL-908; Transit 190 98 BVV-842 en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.
e. 15/2 Nº 40.320 v. 17/2/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALBERICO MORRESI. Publíquese por tres días. “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 15/2 Nº 40.593 v. 17/2/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 54, comunica por un día en autos “GROSVALD SUSANA HAYDEE c/OVELAR JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria”, Expte. Nro. 189.461/97, en el edicto publicado en el Boletín Oficial Nro. 40.152, el 7 y 8/2/2000, hácese saber que donde dice: “2 de febrero de 1999” debe leerse: 2 de febrero, de 2000”. Dicha Fe de Erratas deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 40.701 v. 15/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 Planta baja Capital, en los autos caratulados: “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ZAÑARTU GUTIERREZ RAQUEL s/Ejecutivo”, cita y emplaza a ZAÑARTU GUTIERREZ RAQUEL MARIA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos durante dos días en Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/2 Nº 40.703 v. 16/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de esta ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a CLAUDIO JOSE AGOSIN ROSEMBERG (D.N.I. 92.846.214) y a EVELYN PATRICIA HONIG SEGNER (D.N.I. 92.846.797), a fin de que dentro del término del plazo de cinco días se presenten en los autos caratulados “ABN AMRO BANK c/AGOSIN ROSEMBERG, CLAUDIO JOSE y Otro s/Ejecutivo” (Expte. Nº 25.705/98), por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/2 Nº 40.632 v. 16/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por este medio a ENRIQUE NAMINO a fin que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en estos autos caratulados FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/NAMINO, ENRIQUE s/Ordinario”, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/2 Nº 40.678 v. 16/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2do, Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/POLLTEX S.A. y Otros s/Ejecutivo” Exp. 68.462 cita a los Sres. POLLAN CARLOS ERNESTO (LE 4.532.605), POLLAN MARIA VERONICA (LC 5.461.112) y LOPEZ MARIA CONSTANCIA (DNI 21.850.015), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 526 CPN y designar Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/2 Nº 40.721 v. 16/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita al Sr. GARRIDO ANTONIO, a fin de que en el plazo de cinco días para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que en autos se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquense edictos por el término de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 Nº 40.720 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALFAMED S.R.L. y Otros s/Ejecutivo” expte. Nº 60.641, cita a la demandada FRANCISCA INES FARANNA a fin de que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas Actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/2 Nº 40.719 v. 16/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, en los autos caratulados: “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/POSSE JULIO CESAR y Otros s/Ejecutivo”, cita y emplaza a JULIO CESAR POSSE a fin de hacerle saber lo ordenado a fs. 19 párrafo 2º y 3º, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de no comparecer en término de la ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordante del CP. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Adela Fernández Juez.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 40.702 v. 16/2/2000

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Av. Callao 635 P:1, Capital Federal), cita y emplaza a PABLO MARCELINO MORINIGO (D.N.I. 13.208.052), para que dentro de cinco días desde la última publicación tome intervención en autos “AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MRINIGO PABLO MARCELINO s/Ejecución Prendaria” “por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/2 Nº 40.737 v. 16/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti notifica a ROSA DE LA VIA ARCE, ULISES RODRIGUEZ y MANUEL TEJEDA por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6916/98 (19.150) caratulada “CARRA, LUIS s/Malversación”, se resolvió: ///nos Aires, 17 de diciembre de 1999. Atento a lo ordenado por el Superior, designase al Sr. Defensor Oficial interviniente para que ejerza la defensa de ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA... y ULISES RODRIGUEZ. ///nos Aires, 8 de febrero de 2000. Atento al resultado negativo de las notificación cursadas a ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA y ULISES RODRIGUEZ, y con el objeto de no dilatar el trámite de la presente, notifíquese a los nombrados de la providencia de fecha 17/12/99.
Secretaría, Nº 8 de febrero de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 15/2 Nº 307.924 v. 21/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN ALBERTO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 32.502/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 307.912 v. 21/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre se ha decretado la quiebra de H.G.K. ARGENTINA SRL, expediente Nº 75.503; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 21/03/2000 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 05/04/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 20/04/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 02/05/2000 y 16/06/2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/2 Nº 307.921 v. 21/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra a ALBERTO VOLINSKY, DNI 11.644.333, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/2 Nº 307.945 v. 21/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "EDITORIAL CARLOS CALVO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 48.445) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 307.910 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.), Expte. Nº 63071" con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 307.905 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK CECILIA TAMARA, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.356 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK ENRIQUE, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.357 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Juárez, comunica por 5 días que en autos "ECOALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dictado el 16/12/99 autos de apertura del concurso fijando: a) hasta el 15/03/00 para que los acreedores soliciten verificación de crédito a la síndico designada, contadora Diana Panitch, Corrientes 1250, P. 6º "F", Capital; b) a los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 29/03/00; c) Los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Síndico el 28/04/00 y 12/06/00 respectivamente. d) El tribunal dictará resolución de categorización el día 11/07/00. e) La audiencia informativa prevista por el inciso 10º artículo 14 de la ley 24.522 para el día 28/09/00. Para publicar por 5 días en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.646 v. 21/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "KONKAL S.A.C.I.F.I.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Pº Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/2 Nº 307.897 v. 21/2/2000

Por cinco días: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja Capital Federal; en autos caratulados JOSE MANUEL SANMARTIN y LIDIA ROSA DAVIO s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSE MANUEL SANMARTIN y de LIDIA ROSA DAVIO. Los acreedores de los concursados deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Mauvero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 03 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 03 de julio del 2000 para que la síndica presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 09:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 02 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 15/2 Nº 40.729 v. 21/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, en autos: "ARDITI & MENECHINO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por un día la conclusión del Concurso Preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 15/2 Nº 40.706 v. 15/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29/12/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 5/4/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", Capital Federal. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 22/5/2000. Fecha de presentación del Informe General del síndico. 4/7/2000. Audiencia informativa: 28/9/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/2 Nº 1415 v. 21/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, hace saber por un día la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos Complementaria en los autos caratulados "DUNLIT S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.517), como así también se ha procedido a la regulación de los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes en este proceso. Se le hace saber al fallido y acreedores que de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes dicho proyecto será aprobado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 Nº 40.335 v. 15/2/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo, interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEW SUR SRL s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 2000 y 1 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.927 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MAIO DE SEGOTA LUISA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.928 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" que es síndico e contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Of. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.926 v. 21/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, se hace saber que en los autos: "USINA LACTEA EL PUENTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma USINA LACTEA EL PUENTE S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2215 de Capital Federal, con fecha 13 de diciembre de 1999. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo del 2000, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Estudio de Síndicos Manfredi-González Sturla (TE. 4345-5280), con domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 5to. de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el 14/4/2000 y 1/6/2000 respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el día 28/8/2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en los diarios "Clarín" y "La Voz del Interior". Conste.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 40.324 v. 21/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en los autos: "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y regulado honorarios conforme art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/2 Nº 40.667 v. 16/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "AZAR LAZARO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de LAZARO AZAR. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 40.349 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHERCASKY, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de MIGUEL ALBERTO CHERCASKY. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 40.347 v. 21/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos CINCO LOMAS S.C.A. s/Concurso Preventivo, que el día 27 de diciembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CINCO LOMAS S.C.A., domiciliada en Suipacha 211, piso 16, depto. "G", Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores se deberán presentar a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de marzo del 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 3 de mayo del 2000 (art. 35 L.C.Q.) y el informe requerido por el art. 39 de la L.C.Q. el día 15 de junio del 2000. Fíjase la fecha del 24 de octubre del 2000 a las 9:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q., la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/2 Nº 40.640 v. 21/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ ROBERTO MANUEL, el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de marzo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/2 Nº 307.922 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARGENCITRUS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 29 de diciembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de ARGENCITRUS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 2/12/92, bajo el Nº 11.771, del Lº 112, Tº "A", de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 31 de marzo de 2000 ante la sindicatura designada Estudio Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 9º piso, of. 904, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 31 de julio de 2000 respectivamente. Convócase para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10º de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Javier S. Cosentino, secretario.
e. 15/2 Nº 40.695 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PORCELANAFLEX M. NIEMIEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA en los autos caratulados "PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.I.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. oficinas 36 y 37 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 28 de marzo de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 25 de abril de 2000 y el 6 de junio de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de agosto de 2000 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/2 Nº 40.645 v. 21/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

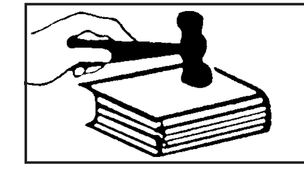
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/2000 - Vence: 17/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/02/00	FRANCISCO NARCISO JEREZ	40177
1	1	FEDERICO CAUSSE	8/02/00	LUQUE, JULIO RODOLFO	40571
1	1	FEDERICO CAUSSE	8/02/00	LUQUE, ISACC MANUEL	40572
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	ANTONIO MARIA MARCHESE	40515
6		SILVIA CANTARINI	31/12/99	OSVALDO ARTURO BONNIA	40548
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	ANTONIO NICOLAS	40569
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/02/00	PEDRO JOSE AGUIRRE	40520
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	28/12/99	CATALINA SCHAMES	40564
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/12/99	FRANCISCA RUFFA	40589
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/12/99	JOSE ANTONIO LISTORTI	40592
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/99	GARCIA JOSEFA	40554
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/02/00	ROBERTO NEREO SCARPITTI	40223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/00	AIDA BERTINO	40566

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/00	NORAH CARMEN BARROS	40546
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/00	CARMEN DI DIECO de SERRA	40580
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/02/00	HOUMANN DE D'ANDREA, ELSA LUISA	40542
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/02/00	OSVALDO RAUL LUIS MARIA FOURCADE	40612
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/12/99	SERGIO FIDEL OLLERO	40598
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/02/00	JORGE FERNANDEZ	40579
31	U	MARCELA A. PENNA	9/02/00	JUAN ARNOL KREMER	40196
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/11/99	ALBERTO ALONSO	40583
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/12/99	ALDO LUIS MARCOTEGUI	40616
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/00	MARGARITA MARIA BENAZET	40254
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/02/00	FANY KUPERSCHMIT	40581
36	U	GUILLERMO VALENTINI	3/02/00	ALBERTO BONIFACIO ANDECHAGA, OSVALDO ALBERTO ANDECHAGA y MARIA ESTELA DOMINGA GODOY	40558
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/12/99	MANUEL GIMENEZ	40164
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/02/00	MARIA DEL CARMEN COSTANZO	40519
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/02/00	ERNESTINA DI AMICO	40531
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/12/99	ESTHER WAGNER	40544
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	ALFREDO RADAME BETTI	40514
45	U	MARISA S. SORINI	8/02/00	SEIDEL CATALINA	40562
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/09/99	VICTOR JACQUEMOUD	40543
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/00	JUAN ISIDRO GONZALEZ	40568
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	8/02/00	VICENTE GARCIA, L.E 337.593 y PRESENTACION ARGENTINA MARTINEZ, L.E 355.073	40591
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/12/99	ANA PERZAN	40517
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/00	FERRARI JUAN JOSE	40504
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/99	SALVADOR CONTINO	40585
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/02/00	HANNA SEMAAN FARAH	40610
63	U	JORGE E. BEADE	21/12/99	JUAN BAUTISTA CASTELLANI	40561
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/99	PEREZ RAMON DELFINO	40175
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/12/99	ELISA MARTA ESCUDERO	40557
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/02/00	ROSA CLARA MAZZINI DE LUIS	40508
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/99	LYDIA AZUCENA KAPLAN	40236
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	MARIO ROUMELIS	40530
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/12/99	SALVADOR SAVATTERI	40549
73		DOLORES MIGUENS	11/11/99	MANUEL SANCHEZ	40547
74	U	JUAN A. CASAS	8/02/00	RICARDO ALBINO SCIGOLINI y DELFINA LUISA VICENTA GROSSO	40534
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/11/99	ENRIQUE SOCRATES FREYER	40509
80		DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/99	ESTHER FLEISIK	40609
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/10/99	JOSE ALBERTO MAGNELLI	40513
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/02/00	JOSE AUGUSTO DE JESUS	40516
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/02/00	AVELINO PICALLO	40553
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/12/99	ADRIANA MARIA CRISTINA PEPE	40565
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/00	CRESCENCIO CARLOS LAVENA	40241
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/12/99	ANA MARIA CIRONE	40518
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	3/02/00	HUGO ARGENTINO HAEDO y AIDA SEGUNDA MEYER	40587
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	ANTONIO CAPUTO, TERESA CAPUTO, JOSE CAPUTO, SALVADOR CAPUTO y CARMEN CAPUTO	40556
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	BERTA AVELINA LOKER	40613
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/12/99	GREGORIO CUTULI	40563
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/99	EMILIO PERIN	40604
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/00	BEATRIZ LEONOR REY	40257
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/02/00	ANGELA NELIDA SANTIAGO	40506
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	JORGE ERNESTO MICELI	40510
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/12/99	GOMEZ, JESUS y ESTRADA, MARIA CRISTINA	40576
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/02/00	ENRIQUE ANGEL MOLTRASIO	40600

e. 15/2 Nº 25 v. 17/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica Talcahuano 490 2do. Capital, comunica por 2 días en autos "RIO PARANA S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/CASTRO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 8280/95 el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en block el 6 de marzo de 2000 a las 13:00 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, desocupados - 201 lotes de terreno de diversas medidas - ubicados en el balneario de Ostende, Municipio Urbano de Pinamar - Pcia. de Buenos Aires cuyas nomenclaturas catastrales corren de 10.640 a 10.831 y 11.901 a 11.909 (124) conforme detalle de oficio de fs. 758/9 y según certificados de dominio y gravámenes obrantes a fs. 761 a 1099. Dichos predios se encuentran ubicados en un radio que comprende las calles - Sáenz Peña - Azcuénaga - Avda. Primera de Circunvalación - Avda. Buenos Aires - Avda. Domingo Repetto - Avda. Víctor Hugo. Boulevard Anspach - Argel - Cherburgo - Canadá - Ing. Devillard - Dakar - Arcachón - Loria - Urquiza - España - Saavedra y que debido a su extensión, ampliamente especificados los mismos en catálogos a disposición de todos los interesados que así lo soliciten en el lugar de subasta. Venta Ad-Corpus. Base de venta en block $ 150.000. Seña: 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Visitar en horario libre. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.: Deudas: No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlo. Cualquier duda consultar al expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15/2 Nº 40.428 v. 16/2/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RACOMA PREMIER S.A. c/MAZZUCCHELLI, HAYDEE ANGELICA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 31.671/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Once de Septiembre 2741, entre las calles Nahuel Huapi y Congreso, Capital Federal. Superficie del terreno 392,47 m2. Matrícula FR 16-11863 Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 27 Manz. 70 Parc. 10 Partida 337189. Venta ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación se trata de una casa de tres plantas. En planta baja consta de living comedor, toilette de recepción, patio, comedor diario, cocina, garaje, jardín con parrilla. En 1º planta cuatro dormitorios (uno en suite con baño), otro baño completo y escritorio. En 2º planta, play-room de 8m por 3 m, toilette, habitación y baño de servicio, lavadero y terrazas. Aire acondicionado frío y calor. Portero visor. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Base: $ 250.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. deudas: fs. 65, GCBA $ 8731,71 al 22/6/99, fs. 57, AA $ 285,65 al 17/6/99; fs. 56, OSN $ 21,51 al 17/6/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, las que se presentarán en Secretaría, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado, se procederá a su lectura en el acto de la subasta. Exhibición: 15, 16, 17 y 18 de febrero de 2000 de 10 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.745 v. 16/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. DE LA AVENIDA CORRIENTES Nº 1296/98/1300 c/BAEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 82.286/96), que el Martillero Público Don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 18 de febrero de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien sito en la Avda. Corrientes Nº 1296/98/300, esquina Talcahuano Nº 395/97/99, Unidad 76, Piso 11º, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 46; Parc. 9a; Matrícula: 14-254/76; Superficie total: 134,94 m2; Porcentual: 1,839%; todo lo cual resulta del Certificado de Dominio que obra agregado en autos (fs. 207/208/209/210). El departamento consta hall de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y en la terraza un depósito, encontrándose en buen estado de conservación y hallándose ocupado por el propietario Don Carlos Antonio Báez Rodríguez y miembros de su grupo familiar, todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación también agregado (fs. 172). Se hace constar que por ante

el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal se ha dictado sentencia condenando al ejecutado a demoler el lavadero efectuado sobre la terraza de la Unidad Nº 76 que debe subastarse, la que se halla firme y consentida (fs. 272/75; y, fs. 302). Deuda municipal: $ 1035,99 al 04/II/98 (fs. 120); Deudas Aguas Argentinas S. A.: $ 54,85 al 03/II/98 (fs. 117); y, expensas comunes: $ 8960 por capital al mes de julio de 1999; se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (C.N.Civ., febrero 99, "Servicios Eficientes c/Yabrá"). Días de visita: 16 y 17 de febrero de 2000, dentro del horario de 09,30 horas a 10,30 horas. Base: $ 37.167,00; Seña: 30%; y, Comisión: 3% (fs. 148); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; asimismo, se hará saber que se deberá depositar el remanente dentro del quinto día de intimado el pago, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias que prescriben los Arts. 580, 584 y ccdts. del Código Procesal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.266 v. 16/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil de Prim. Insc. Nº 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal: comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2278/80, c/FIGUEROA, IGNACIO s/Ejecución de expensas". Exp.: 20197/95. Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 28 de febrero del 2000, a las 13 hs. en el local de remates San Cayetano, sito en Humberto Primero 2042, P. B. de esta ciudad: El inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2278/80 U. F.: Nº 32, del piso 5º, de esta ciudad: Entre las calles Charcas y Paraguay: N. C. Circ. 18 —Sec. 19— Manz. 145 - Parc. 30; Matrícula 18-8207/32 demás Datos "Ad-corpus" que el inmueble de un ambiente, con una sup. Total de 16 m2, con 88 dec. m2; que el mismo se encuentra desocupado y en muy mal estado de uso y conservación su bañera rota: apto para oficina: Que el inmueble podrá ser visitado los días 23, 24, y 25, de febrero del 2000 de 10 a 14 hs; preguntar portería: con una base de $ 4940. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo, en el acto de la subasta: Deudas: Gob. C. Bs. As. Fs. 118 $ 437,68, al 3/9/98. O.S.N.a. Fs. 79 $ 20,77 al 26/5/97. A Arg. a fs. 117, $ 341,12. Por expensas fs. 148 vta. $ 2069,40 al 15/9/99. Que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas: no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley Nº 13.512".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.725 v. 16/2/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO TERRAZA, PASEO 119 e/2 y 3, Villa Gesell, c/MUTUAL TALLERES ALIANZA s/Ejecución de Expensas", Expte. 52.356/95, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli, (4816-4032), rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 9,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Paseo 119 entre Avdas. 2 y 3, Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, Nom.: Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 133, Parcela 3, Unidad Funcional 11. Polígono 03-03, 04-03, 00-13, ubicado en edificio de cuatro pisos en propiedad horizontal, sin ascensores ni servicios de cloacas ni gas. Superficie total de la unidad 11, 42,31 m2. aprox. Matrícula (fs. 113): 2395/11, consta en tercer piso, accediendo por living con cocina, baño y por escalera caracol al dormitorio, en mal estado de conservación, faltándole los artefactos del baño y cocina y ventana. Deudas: Adm. Gral. O. S. fs. 99/101 $ 618.19 al 30/5/97; Municipal fs. 95/98 $ 3837.77 al 9/5/97; Rentas fs. 102/08, $ 2.431.67 al 22/5/97; Expensas fs. 197/98 $ 6422.78 al 4º bimestre de 1999. Se deja constancia que las presentes sumas por expensas corresponden a capital Nominal, a los que deberán adicionarse los intereses a liquidarse en autos sin base. Desocupado. Condiciones de venta; Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el precio restante dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Cód. Proc. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/2 Nº 40.753 v. 16/2/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "FOLGADO DE FERRO LILIA PERFECTA c/CUOMO LILIANA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 17.252/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 22 del mes de Febrero del 2000 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble, sito en la calle Lautaro nº 646/52 entre Monte y Gregorio de Laferrere de esta Ciudad, unidad funcional nº 2 de planta baja y su complementaria nº 1 del 1º piso. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5. Sección 48. Manzana 149. Parcela 6R. Matrícula 5-17780/2. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 132, la misma se encuentra ocupada por la demandada y cuatro hijos y consta de: hall de entrada, cocina comedor, patio interno, living comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, terraza con una habitación como lavadero. El titulo de propiedad se encuentra agregado a fs. 100/2 de donde surge que la unidad nº 2 posee una superficie de 99,27 mts. 2 con un porcentual de dominio del 26,33% y la unidad complementaria nº 1 una superficie de 11,53 mts. 2 y un porcentual del 3,46%. A fs. 75 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas al 13/10/98, de $ 251,14. A fs. 80 la deuda de OSN al 20/10/98 de $ 107,47. A fs. 97 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As., al 18/11/98 de $ 1137,53. A fs. 117 la parte actora se hace cargo de las expensas comunes que pudieran existir, manifestando que no existe Consorcio de Propietarios, ni Administración. Condiciones de venta: Base: $ 38.000. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.746 v. 16/2/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Expediente Nº 107.836/96, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día miércoles 8 de marzo de 2000, a partir de las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, las unidades funcionales integrantes del inmueble ubicado en la calle Juncal 1911/33, en forma individual y sucesiva. 1º) Unidad funcional número veintisiete, del décimo tercer piso, con los dos ochenta y una avas partes indivisas de la unidad complementaria uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo (garage), cuya superficie cubierta es de 228,96 m2, semicubierta 2,57 m2; balcón 17,04 m2. Sup. total 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Se trata del departamento designado con la letra "A", que consta de palier privado, hall, living-comedor, y escritorio, con balcón corrido al frente, toilette de recepción, 4 dormitorios en suite, el principal con jacuzzi, en su contrafrente, con balcón corrido y vista al río. Amplia cocina, con comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Base: $ 430.000.- Se encuentra desocupado y prácticamente terminado, con pisos de madera tarugada, baños y cocina instalados, instalación de aire acond. Central, existiendo ductos y caldera para calefacción, faltándole algunos detalles menores. 2) Unidad funcional número treinta y nueve del décimo noveno piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la unidad complementario uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 228,96 m2; semi cubierta 2,57 m2. balcón 17,04 m2; Sup. Total de 248,57 m2; correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Designado con la letra "A", con idéntica distribución al anterior, con excelente vista al río. Se encuentra desocupado y en menor grado de terminación, faltándole la colocación de los pisos, puertas de placards, diversas terminaciones, etc. Base: $ 490.000.-. Las unidades integran un edificio torre, de categoría, que cuenta con pileta de natación, salón de usos múltiples y vigilancia. Los departamentos son a estrenar, faltándoles algunos detalles de terminación. Servicios individuales de agua caliente por termotanque y calefacción por aire forzado, con caldera independiente. Cada unidad cuenta con dos cocheras. Serán rematados al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo o en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Los Compradores deberán depositar los saldos de precios en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Para el supuesto que los precios obtenidos no alcanzaren para solventar las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre cada unidad funcional. El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (global) según informe de fs. 752 al 7/1/00 $ 1.332,11; O.S.N. (deuda total) fs. 753 al 7/1/00 $ 1.473,63; Imp. Municipal (global según informe de fs. 734) $ 137.818,26 al 29/12/99, y por expensas comunes al 27/XII/99: UF. Nº 27 $ 12.335; UF. Nº 39 $ 12.335; y U. Com. I $ 510,59, sin intereses. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 23 de febrero. Demás circunstancias obrantes en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/2 Nº 40.454 v. 16/2/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GALLO DE DARVIQUE, EMILIA y Otro c/BASTIA, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nro. 70.261/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 08 de marzo del 2000, a las 09,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Morel Nº 1465, entre Sívori (ex Chile) y Schiaffino (ex Colombia), del Barrio Grosso, de la Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de fte. al SO s/calle Cabral (hoy Morel); 23,22 mts. en su costado al NO con parte del lote 18; 10 mts. en su contrafrente al NE, lindando con parte del lote 14 y 23 mts. en su otro costado al SE lindando con lote 16. Superficie: 231,10 m2. Matrícula: 10.835 del Pdo. de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección M, Manzana 70, Parcela 17. Título, a fs. 71/73. Mutuo, a fs. 17/25. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 114, $ 1061,03 al 30/9/99. Sudamericana de Aguas S. A. s/informe del 17/9/99, no posee servicio de agua. Municipalidad del Pilar, fs. 139, $ 1461,21 al 27/9/99. De acuerdo al fallo Plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Las deudas informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero con fecha 18/11/99, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. Tiene un frente de ladrillos a la vista. Se accede a un living con pisos cerámicos; hall de distribución; 3 dormitorios (uno sin terminar; en especial el techo que muestra las viguetas a la vista); baño con inodoro y ducha; amplia cocina comedor con hogar a leña, con pisos de cemento alisado. Luego patio abierto. Al fondo galpón con parrilla y pieza con techos de chapa de fibrocemento. El baño y la cocina-comedor tiene techos revestidos con machimbre de madera. Lateralmente, garage sin terminar, sin piso y con el 50% del techo construido. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con partes en construcción y podrá ser visitada los días 06 y 07 de marzo de 2000, de 15,30 a 17,30 horas. Base $ 20.000,00. Seña; 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 15/2 Nº 40.754 v. 16/2/000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GERETTO, OSVALDO HECTOR y Otros c/VEGA RUBEN AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 28071/99, que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 22 de febrero de 2000 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Francia 2836 entre Beiró y Valle Grande, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 268,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc D Manz. 50 Parcela 27 Matrícula 45111. Base U$S 92.387,41 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Agustín Rubén Vega con su esposa e hijos. Se trata de una casa con espacio cubierto para dos autos, living-comedor, un dormitorio, un cuarto de baño, cocina con comedor diario y estar pequeño; por escalera, en altos, dos dormitorios y baño sin instalar. Patio, jardín en los fondos, edificación con dormitorio, baño lavadero. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Rentas $ 899,63 al 9/9/99 (fs. 67); Municipalidad $ 476,07 al 24/9/99 (fs. 59); Aguas Argentinas $ 169, al 23/9/99 (fs. 60); OSN al 23/9/99, sin deuda (fs. 61). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. No procede la venta en comisión. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/2 Nº 40.747 v. 16/2/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por 2 días en autos "MANSO DE VACCARIO, NATALIA c/MORREALE, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.268/99, que el 2 de Marzo de 2000 a las 09.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor ad-corpus el Inmueble sito en la calle Centenera nº 1039/1041 (entre las calles Güemes y San Juan) de la Ciudad de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 6, Parcela 7, Matrícula 44.224. La propiedad se trata de un edificio con estructura y losa de hormigón armado que cubre la totalidad de la superficie del lote de terreno de 299,20 ms2. que cuenta con una planta baja y entrepiso donde funcionaban oficinas y depósitos de mercaderías con dos entradas comunes más una entrada para vehículos, se encuentra en buen estado de conservación y está desocupado. Base: u$s 21.024. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco correspondiente, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que calcula el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la opor-

tunidad prevista en el art. 580 del C.P. Atento lo establecido por el Art. 598 inc. 4º del CPCC, autorízase al acreedor a percibir directamente el pago de la subasta a realizarse en autos. Asimismo y en caso de resultar la acreedora compradora en el remate a efectivizarse, exímasela del pago de la seña hasta la concurrencia del importe de la misma con el capital reclamado en autos. Deudas: Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. $ 738,52 (Fs. 35/38). Imp. Municipales A.B.L. $ 1.621,10 (Fs. 63), Ag. Arg.: el inmueble se encuentra fuera del radio de cobertura (Fs. 32/34). Exhibición: 26 y 28 de Febrero de 2000 en el horario de 11.30 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.752 v. 16/2/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO BRISTOL CENTER c/MAZZOLA, IGNACIO JORGE y O. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 11039/97 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día martes 22 de febrero del 2000 a las 13,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble sito en la calle Entre Ríos 1758/40 (corresponde al Nro. 1740, la entrada del edificio de cocheras) cochera Nro. 530, en Jurisdicción de la Pvcia. de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, en la manzana comprendida por las calles Entre Ríos, San Martín, Buenos Aires y Rivadavia, nomenclatura catastral 1, sección C, Manzana 169, parcela 1, subparcela III-06, Unidad Funcional 6 designado internamente como cochera 530, matrícula 70752/6. Código de partido 45 C: I, S: C manzana 169, parcela 1, polígono III - 06 superficie total cubierta de 13 m. 39 dm2, se encuentra desocupada, según constatación Fs. 162 vta. Se adeudan: Obras Sanitarias (M.G.P.) Fs. 149 $ 1561,80 al 30-03-99. Dirección de Rentas: Fs. 143 $ 1045,95 al 24-02-99, Expensas Fs. 172 $ 5378,11 al cuarto bimestre de 1999. Base: Fs. 174 $ 4000 (pesos cuatro mil). Seña: 30%, Comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día hábil de notificada la aprobación de la subasta. El comprador afrontará la deuda por expensas, en la medida que el remanente del remate, sea insuficiente para abonarlas. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de febrero de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.756 v. 16/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por dos día en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/EXAGEL S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Néstor Barthe rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio BBP 161, Marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo TFS-16HDL, marca motor Isuzu Nº de motor 447859 marca de chassis Chevrolet, Número de chasis 8GGTFS6SHTA018882. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.000. Comisión 10% en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra y que el precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes impagas. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. Exhibición: Los días 15 y 16 de febrero de 2000 de 10.00 a 12.00 horas en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 Reglamento del Fuero) hasta el día hábil anterior a la subasta, siendo abierto a las 12 horas. La venta se realizará "Ad Corpus". Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y la "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/2 Nº 1418 v. 16/2/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CASA HUTTON S.A. c/GRAFICA NUEVOS AIRES S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.605, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de febrero del 2000 a las 12,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes máquinas en block: impresora marca Garaventa Mod-62-44 Stand 130 e impresora Multhilit Mod-1250. Base $ 21.000. En caso de fracasar la subasta, a la media hora se pondrá a la venta con una base de $ 10.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30% IVA. Comisión: 10%. En efectivo. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero del 2000 de 9 a 12 horas en la calle 48 Nº 1921, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/2 Nº 40.751 v. 16/2/2000

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAYEA RAUL MIGUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 74.946, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388129599, chasis 8AS146000 R5108591, dominio SLS 599. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.584,96 al 29-10-99 hasta la 3ª c/99 (fs. 204). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 Nº 40.367 v. 16/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, ubicado en Libertad 533, P. B., C.F., comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Expte. Nº 36.491 - LIPPO HUMBERTO D. s/Quiebra" que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el día 29 de febrero de 2000 en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) a las 13 horas, el 50% indiviso la U.F. Nº 27, del piso 6º, Depto. "B" del inmueble ubicado de la calle San Juan 4083/99, esq. Treinta y Tres Orientales 994/96/8, (ente las calles Quintino Bocayuva, José Mármol; y Av. Carlos Calvo, Cap. Fed.).Circ. 6, Sec. 36: manz. 52; Parcela 15. Conforme al Estado de Ocupación y Condiciones Físicas practicado el 24/11/99 dicho inmueble (de unos 30 años, 10 pisos, 4 deptos. p/piso; 2 ascensores) se encuentra ocupado por Cristina Graciela Lippo (C.I. 8.643.050) y una menor. El estado es aceptable aunque requiera mantenimiento general. Consta de: living comedor de 7 x 3,50 m. (aprox. c/estufa-gas y balcón a la calle; dos dormitorios, placares en el pasillo; baño completo; cocina c/almacenas s/y b/mesada, lavarropas, calefón y termotanque; lavadero cubierto. Expensas aprox. $ 120 mens.; sup. 60m2 (aprox.). Deudas: Al Consorcio p/expensas a fs. 641 al 9/3/99 $ 4.380; Gob. Cdad. Bs. As. fs. 635 al 9/10/98 $ 1.828,61; O.S.N. a fs. 605 al 15/10/98 $ 854,87; a Ag. Argent. fs. 599 al 02/10/98 $ 529,86. todas ajustables. Base $ 10.000. Seña 10%, Comisión 3 %, todo en el acto del remate y en efectivo pesos (no se admite moneda extranjera), saldo a depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento, ídem Art. 580 del CPCC. quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI-IVA, etc.) quien deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Igualmente deberá constituir domicilio y teléfono en la Cap Fed. Los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al Decreto de Quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos. Los devengados a partir del Decreto de Quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa; los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Visitas a la Unidad: días 24 y 25-02 de 10 a 12 horas, bajo la responsabilidad del propietario o ocupantes, con apercibimiento de Ley en caso de oposición al procedimiento. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel. 4553-3122 (16 a 21 hs.); e-mail agleon@ssdnet.com.ar. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 3 de febrero de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/2 Nº 307.911 v. 17/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 2º piso Cap. Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "HERBA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35688, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el día veinticuatro de febrero del 2000 (24/02/2000) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle: José León Cabezón 3883 - Cap. Federal, y los bienes muebles existentes en el mismo, entre los que se destacan: escritorios, estanterías y elementos eléctricos; se confeccionó lista de la totalidad de los mismos la que se entregará los días de exhibición. Exhibición: Diecinueve y veinte de febrero del 2000 (19/20-02-2000) de diez a doce horas. Nomenclatura Catastral: (fs. 484 y 532). Circunscripción: 15. Sección: 83. Manzana: 116. Parcela: 24. Matrícula: 15-74564. Partida: 0310622. Medidas: Parcela: 8,65m x 27,17m. Superficies: Parcela: 242,46m2. Inmueble Total: 254m2. Tipo de Inmueble: (fs. 578). Casa habitación reciclada como oficinas existe plano de autos. Composición y Descripción: (fs. 578). Construcción en planta baja y entrepiso. Planta baja: Jardín al frente: 4,70m x 8,75m. Recepción: 3,00m x 4,10m Oficina: 7,00m x 4,10m Oficina: 3,70m x 2,70m Oficina 3,60m x 2,70m Oficina: 3,60m x 2,70m Oficina 4,35m x 2,81m Oficina: 2,65m. x 2,81m Sala de Dibujo: 4,40m x 8,56m. Sanitarios: 3,10m x 4,10. Depósito: 2,75m x 4,10m. Cocina: 1,65m x 4,10m Patio: 2,70m x 4,10m. Entrepiso: Archivo: 1,64m x 4,40m. + 1,05m x 6,92m Deficiencias y Faltantes: (fs. 593) Sin deticiencias ni faltantes. Pavimento: (fs. 578V.) Hormigón Armado. Antigüedad: La construcción original: 65 años aproximadamente la construcción reciclada: 15 años aproximadamente. Orientación: Sudeste Mantenimiento: (fs. 578 V.) Muy Bueno. Estado de Ocupación: (fs. 578V.) A la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación: Desocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (fs. 495) al 31/07/98: $ 7,33. Aguas Argentinas: (fs. 490) al 28/07/98: 849,06. Municipalidad: A.B.L. (fs. 484) al 22/07/98: $ 2038,87. Municipalidad D.G.R.: (fs. 486) Al 23/07/98: $ 1195,10. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (fs. 584) pesos: sesenta y dos mil (62.000,00). Seña: (fs. 500) 30%. Comisión: (fs. 500). 3%. Bienes Muebles: Base: (fs. 584) Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Pago de I.V.A. En caso de corresponder sobre la presente compraventa, deberá ser solventada por los compradores. I.V.A. sobre comisión: No corresponde. Saldo de Precio: (fs. 499/500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, aun si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto (5º) días de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Oferta bajo sobre: (fs. 501). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las diez (10) horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Domicilio constituido: Quien resulta comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del 2000.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/2 Nº 308.164 v. 21/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDINA, JOSE LEON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.532) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de febrero de 2000 a las 13.00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor maca Fiat Rural 5 puertas Palio Weekend TD Motor Fiat 176A50002068273, Chasis Fiat 9BD178978W0633403, Dominio CHP 696. Registra deudas por $ 888,99 al día 30-11-99. Base $ 9.600; en caso de falta de postores transcurrida media hora la base se reducirá en un 25% y de persistir dicha circunstancia sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El bien será exhibido los días 15 y 16 de febrero de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/2 Nº 40.372 v. 17/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. 26, Callao 635, 2º p. comunica por un día en autos "FALCON NELSON ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 72.759; que la martillero María Cecilia Sáenz; rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Fed. el inmueble sito en el lugar denominado "El Marquesado Country Club", Partido Gral. Pueyrredón, provincia Bs. As. según plano 45-441-74 designado como Lote 18 de la manzana 268 que mide 15 mts. frente por 30 mts. fondo. sup. 450 mt2; NC Cir IV Sec LL Mz. 268 P. 18 Mat.: 98.666 (Gral. Pueyrredón 45) ubicado sobre la Avenida 25 entre la 14 y s/nr. Se trata de un lote de terreno libre de ocupantes. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley, el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. AS. Suc. Tribunales, art. 564 CPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 564 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admiten compensaciones. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del comprador en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la subasta. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgue la Escritura traslativa de dominio. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero del año 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/2 Nº 40.759 v. 15/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/ABREGU FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expte. 117.720/98 (Reservado) que el Martillero Cipriano A. Quesada, rematará el día 22 de febrero del 2000 a las 09,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán cuatro puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN 977280, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ012563, dominio RBP727 (dominio anterior B 2620725) en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09.00 a 12.00 hs. en Uruguay 2602, localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 2.369,02 en efectivo y al contado. Para el caso que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. Asimismo, y en el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Deudas por patentes: $ 1.194.86 al 29/10/99 (fs. 54). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero del 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/2 Nº 40.750 v. 16/2/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A. c/BUSTINGORRY RICARDO JUAN s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.293 que el día 24 de febrero de 2000 a las 09.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24" T. 4371-2309) en efectivo, al contado y al mejor postor, con una base de $ 16.700 rematará Ad-Corpus. El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en la calle 27, lindando con el Nº 1679 y esquina Calle 18 que cuenta con una superficie de 351,73 ms2 y tiene edificada una casa en buen estado de conservación y mantenimiento. Que cuenta con comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. En los fondos, patio y en sus costados jardín. Sobre la calle 18 garaje sin terminar. Nomenclatura Catastral. Circ. Primera; Secc. B; Manz. 138; Parcela 5D Matrícula 1890. La propiedad se encuentra ocupada por al Sra. Berta Coronel quien no exhibió título alguno que acreditara en calidad de qué ocupa la finca y manifestó haber sido pareja del demandado luego abandonó. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5%. IVA sobre la comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación. Exhibición: 19 y 22 de febrero de 2000 entre las 11 y 13 horas. Deudas: ABL al 31-08-98 (fs. 33 vta.) $ 1.775,22; Municipales (fs. 34) al 31-08-98 $ 525,29; Gas (fs. 35) al 31-08-98 $ 877,08; Rentas (fs. 39) al 27-11-98 $ 1.491,65.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e 15/2 Nº 40.758 v. 16/2/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCHESI CESAR MARCELO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 172.000 que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 405 Signa D/1998, motor 10CUZ10011465, chasis 8AD4BD9B2 W 5317986, dominio CCC 590. Base: $ 11.481. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 5.740,50 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.306,26 al 30-11-99 hasta la 3º c/99 (fs. 56). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/2 Nº 40.366 v. 16/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, P.B., de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "BANCO SUDAMERIS c/MELKA S.A. y Otros s/Ejecutivo", Exp.: 56.134 que el Martillero Carlos M. Bruno rematará el 24 de febrero del año 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nº 16, del 7mo. Piso del Inmueble con frente a la calle Boedo Nº 227, esquina Moreno de la Capital Federal, Matrícula 6-82/16, N.C.: C. VI, S. 36, M. 136, P. 20b; Sup. 71,95 m2, 5,11% porcentual; que adeuda: Expensas $ 153, al 24/11/99; GCBA $ 2.024,90 al 25/11/99 (existiendo: obligaciones pendientes $ 247,39 al 13/4/98); Aguas Arg. $ 25,33 al 25/11/99, ni de OSN al 4/12/98 (fs. 224/5). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por la Sra. Cantero, su esposo y dos hijos mayores de edad, en calidad de inquilinos, con contrato que vence en junio del 2000. Se trata de un departamento compuesto de un living comedor con balcón, dos dormitorios, cocina y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 8.481,31, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de febrero, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/2 Nº 40.351 v. 16/2/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35; sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "PANAVIAL S.A. s/Quiebra"; exp. Nº 52.009 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 10,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la totalidad de los bienes inventariados en autos, entre los que se destacan: Un tractor Fiat 800 E con dirección hidráulica, con control remoto; un tractor Zanello Up 100, con cabina, motor reparado; un tractor John Deere 730 con toma de fuerza y c/remoto; un tractor Hannomag 45 con polea motriz; una sembradora Hilcor con fertilizante de 28 discos; una sembradora Scharre para grano fino de 28 discos; una sembradora internacional con cajón alfalfero; una sembradora Yumil (Ind. Bras) 5 surcos 3 de levante; otra sembradora Yumil sin fertilizante; un arado múltiple internacional; un lote de accesorios, sistemas hidráulicos, blocks, discos, etc., una lavadora del alta presión Marell, un compresor móvil bicilíndrico trifásico, una guillotina; una prensa hidráulica; una base para abrir tractores, un cricket; un lote de herramientas; un compresor bicilíndrico, una soldadora trifásica, una soldadora monofásica; una mesa de trabajo con morsa y amoladora, otra ídem con morsa, una cortadora de césped, un cargador de baterías, un conjunto de estanterías conteniendo repuestos, rulemanes, bujes, puntas de eje, retenes, pernos, brazos de dirección, y demás repuestos Deutz; un conjunto de muebles de oficina; un lote de chatarra, cabinas de tractor. Condiciones de Venta: Sin Base. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Seña: 30%, Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador entrega inmediata, previo pago total. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 22 del mes de febrero del 2000 a las 12 hs., la apertura será a las 12:30 hs. en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Nacional. La exhibición se llevará a cabo los días 18, 21 y 22 de febrero de 10 a 13 hs. en Ruta Panamericana km. 53, Escobar, Pcia. de Bs. As. (Panavial S.A.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario P.A.S.

e. 15/2 Nº 40.757 v. 16/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, CLAUDIO ISMAEL s/Ejecución Prendaria" (expte. 32.030), que el Martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día 22 de febrero del 2000 a las 9:20 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen: tipo sedán tres puertas, modelo GOL GLI, año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UNC 802609, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA806013, dominio ATN934 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 4.251,43 en efectivo, al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta, pasada la media hora se reducirá en un 50% de dicho monto. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1.764,14 al 29/10/99 (fs. 46). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de los sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél a las 11:30 hs. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 Nº 40.748 v. 16/2/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "CONFORTAR HOGAR S.A. s/Quiebra" y "MEJOR ESTAR S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 34.421), que el día miércoles 23 de febrero del año 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Alberto E. Bieule (tel. 4382-3501), los bienes muebles de CONFORTAR HOGAR S.A., en Block y en el estado en que se encuentran, a saber: yogurteras, radiograbadores, teléfonos, cafetera, televisor, etc. A continuación, por intermedio del Martillero Mario A. Duwavran (tel. 4377-2678), los bienes muebles de MEJOR ESTAR S.A., en Block y en el estado en que se encuentran, a saber: teléfonos, televisores, termotanque, lavarropas, cocina, etc. Ambos Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA del precio a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar los bienes el día 22 de febrero del

2000 de 15:00 a 16:00 hs. en Lavalle 3679, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 307.913 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEGUIZAMON PEDRO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. Nº 26.969, que el día 23 de marzo de 2000 a las 12 horas en defensa 1250, Capital Federal, se subastará el automotor marca Renault modelo 12 TL M 1.6/95 del año 1995, tipo sedán, 4 puertas, dominio AGB213, uso privado, con motor marca Renault Nº 5974097 chassis marca Renault Nº L813-036646. El mismo posee cuatro ruedas en regular estado, sin crique y llave sacaruedas y rueda de auxilio en mal estado, sin radio en regular estado de chapa y pintura y tapizado con numerosos deterioros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Defensa 1250, Capital Federal, de 9 a 12 horas, los cinco días hábiles anteriores al remate. Base $ 2.250, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de ley. Previo pago total en ese acto, se entregará al comprador el bien en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Hay constancias de deudas agregadas en autos, a fs. 61 a la Municipalidad de Formosa al día 10/6/99 por $ 152,15, haciéndose saber que el comprador adquiere libre de gravámenes y deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 15/2 Nº 1417 v. 16/2/2000

Nº 24

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “RESERO S.A. c/TETA JOSE s/Ejec.”, Expte. Nº 28.259, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Antofagasta Nº 2040, entre Los Mayas y La Piedad, Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Lote Nº 7, Manzana 76, y mide: 12m. de frente y contrafrente por 39,81m. de fondo en ambos costados, o sea una superficie de: 477,72m2., lindando frente Nord Este calle citada, contrafrente Sud Oeste fondos del lote 10-g; costado Nord Oeste lote 6 y costa Sud Este lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. L. Mzna. 76, Parc. 7, Partida Nº 190.049. Ad Corpus. Se trata de un galpón con tinglado, con entrada para camiones y una entrada particular, existe en el mismo una habitación, cocina y baño. Su estado de conservación es regular atento que la construcción se encuentra sin terminar, faltándole parte del piso y revoques. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Teta en carácter de propietario, quien lo explota con fines comerciales. Deudas: (fs. 126) Rentas al 15/7/97 $ 423,23; (fs. 100) Catastro (servicios generales) al 2/7/97 $ 224, Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta el 21/2/2000 los que serán abiertos el día 22/2/2000 a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPr. y 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 21 y 22 de febrero de 2000 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/2 Nº 40.735 v. 16/2/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº “24”, Secretaría “47”, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio “R.B.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA” (Expte. Nº 31.283), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de febrero del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el centro mecanizado a control numérico computarizado, usado marca Mori-Seiki, mod. MH80 Nº 72, de procedencia japonesa. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 8%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar el bien en la calle Caldas 1438/46, Capital Federal, los días 21 y 22 de febrero del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/2 Nº 307.915 v. 16/2/2000

Nº 25

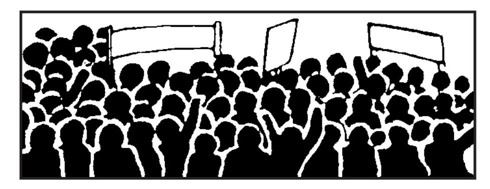
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ, MAURICIO s/ Ejecución Prendaria” Expte. 39.763 que la Martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de febrero de 2000 a las 14 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault; Modelo Trafic; Dominio ADU-965 Tipo Furgón; año 1995; motor marca: Renault Nº 5669334; chasis marca: Renault Nº 8A1TA13UZRS003215; en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA a cargo del comprador en subasta. Deuda por patentes: $ 987,53 al 30/7/99. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda fiscal, el excedente estará a cargo del comprador. El martillero procederá a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 18 y 21 de febrero de 2000 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/2 Nº 1419 v. 16/2/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (DGI) c/LUMBRERAS DE COLOSI, FELISA ALICIA s/Ejecución Fiscal” Expte. Nº 9473 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 25 de febrero del 2000, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B); un Inmueble ubicado en Junín (B), con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: Circ.: I, Secc. L, Manz.: 54, Parc.: 8, Superficie Total: 497 m2. Inscrito el dominio bajo la matrícula 18068 del Ptdo. de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/5/99. C.V.P. $ 5.107,39. O.S.M. $ 4.251,24. Gas Natural $ 745,69. Impuesto Inmobiliario al 17/2/99. $ 4.450,96. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Armando Colosi, esposo de la demandada. Título obrante en autos. Base de Venta: $ 39.465; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1% en efectivo en el acto del remate. Al contado y mejor postor. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 22 de febrero, en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario “Democracia” de Junín (B.).
Junín, 8 de febrero de 2000.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 15/2 Nº 40.268 v. 16/2/2000

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (DGI) c/HERMES CALDENTEY Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal” Expte.: 4175 y ac., que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará al contado y mejor postor, el día 25 de febrero del 2000, a las 11 hs. en el Salón “Abuelo Julio” sito en Av. Tomás Cosentino (Ex. Río Uruguay) Nº 1245 de 9 de Julio (B), los siguientes inmuebles con todo lo plantado y adherido al suelo, los cuales se identifican (1) un Lote de terreno, ubicado en Santos Unzué, Partido de 9 de Julio (B), Circ.: XIV, Parcela: 1989-ac., Partida: 21321, Dominio Folio: 652/64. Sup. Total de 20.000 metros cuadrados (2 has.). Deudas: Inmobiliario $ 393,32 al 8/2/99 el bien se subasta desocupado y Sin Base; (2) un lote de terreno ubicado en Carlos María Naón, Ptdo. de 9 de Julio (B), Circ.: VI, Secc.: B, Quinta: 6, Parcela: 2, Partida: 21178, Dominio-Folio: 652/64, Sup. Total 18.405 metros cuadrados (1-84-05 has.), Deudas: Inmobiliario: $ 610,45 al 8/2/99, el bien se subasta desocupado y Sin Base, los inmuebles mencionados, incluida la Parcela 1, ya subastada con fecha 26 de agosto de 1999, adeudan Municipalidad: $ 49,59 al 15/2/99 en su totalidad. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del Remate. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visita: Los inmuebles podrán ser visitados el día 23 de febrero del 2000, en el horario de 10 hs. a 11 hs. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín (B), a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario “El 9 de Julio” de 9 de Julio (B).
Junín (B), 2 de febrero de 2000.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 15/2 Nº 40.267 v. 16/2/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL s/Reconocimiento —Cap. Fed.—”, Expte. Nº 469.895, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, de febrero de 2000.— …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL” conjuntamente con la fecha 30 de diciembre de 1999 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conforme art. 14 de la Ley 23.298). —…”. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. — Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
e. 15/2 Nº 307.942 v. 17/2/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

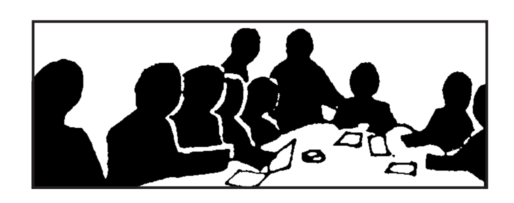


Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 18,00 y 19,00 horas, respectivamente, en la Oficina de la calle Avda. de Mayo Nº 1324, Piso 1º, Ofic. 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de Sede Social.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Aumento de Capital social. Fijación de su monto. Forma de integración.
5º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Marta Lidia Quinteros
e. 10/2 Nº 40.326 v. 16/2/2000

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Aeropuertos Argentina 2.000 S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de marzo del año 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Honduras 5663, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presiente; y
2º) Reforma del artículo 4º del estatuto social referido a la administración y representación de la sociedad conforme lo aprobado por el directorio en su reunión del 9 de junio de 1998 y por el ORSNA en la Resolución 457/99.

Presidente - Eduardo Eurnekian

NOTA: conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de febrero del año 2000 inclusive.

e. 9/2 Nº 39.734 v. 15/2/2000

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directivo convócase a los señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º)Aumento del capital social y emisión de acciones por la incorporación de la absorbida y para completar las fracciones de acciones eventualmente resultantes de la relación de cambio;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS:1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de Marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/2 Nº 40.245 v. 18/2/2000

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de octubre de 1998. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 3 de Marzo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10º piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º(Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

Directora - María Laura de Arizmendi
e. 14/2 Nº 40.208 v. 18/2/2000

ASERRADERO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de febrero de 2000 a las 17 y 18 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en Virrey Cevallos 215 P. 11 "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 30/4/99 y gestión del Directorio.
3º) Consideración remuneración Directorio s/art. 261 ley 19.550.
4º) Tratamiento situación actual.
5º) Fijación del número y elección de Directores tit. y sup. por 1 año.

Presidente - Eduardo E. Schiavone

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550 Inscripción: Nro. 908 Libro 100 Tomo A de Soc. An. 22/2/85.

e. 10/2 Nº 39.917 v. 16/2/2000

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA Y CULTO SCHAME TRACHTER DE MATADEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº Inscripción en la I.G.J.: Dc. 1472, Legajo 2940. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de febrero del 2000 a las 21,30 horas en la calle Martiniano Leguizamón 1860 de Capital Federal en su primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) El por qué del llamado fuera de término para los ejercicios cerrados al 30/06/98 y 30/06/99.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/06/98 y 30/06/99, y gestión de la comisión directiva por dichos períodos.
4º) Renuncia de los miembros de la Comisión Directiva actual y elección de los nuevos miembros.
5º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.
Buenos Aires, 7 de febrero del 2000

Presidente - Mauricio Cederboim
Secretario - Daniel Adrián Macon
e. 11/2 Nº 40.065 v. 15/2/2000

ATALIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el seis de marzo de 2000 a las 19 horas, en Guardia Vieja 4349 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Fijación del número y elección de Directores titulares, y suplentes con mandato por un año.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.

Síndico - José C. Vargas
e. 10/2 Nº 40.292 v. 16/2/2000

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2000, a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Kornelis Smit Jr. a su cargo de Director de la Sociedad.
3º) Designación de nuevo Director en reemplazo del Sr. Kornelis Smit Jr.
4º) Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en relación con el destino otorgado por la sociedad a los fondos recibidos con motivo de la cesión por la Sociedad de los derechos de propiedad sobre todas las marcas de su titularidad, incluyendo el reintegro de dichos fondos al accionista Establecimiento Modelo Terrabusi SAIC en concepto de restitución parcial de los aportes irrevocables de capital de titularidad de dicho accionista

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en la Avenida Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el día 23 de febrero de 2000 a las 16 horas.

Vicepresidente - Jorge D. Ortiz
e. 11/2 Nº 40.446 v. 17/2/2000

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671 - Correlativo Nº 142471. Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de marzo de 2000, a las 12,30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Oscar Abel Sansiñena
e. 11/2 Nº 40.122 v. 17/2/2000

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9653. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 2000, a las 18 horas en el local de la Av. de Mayo 580 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999. Distribución de los Resultados Acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Néstor Héctor Nervi
e. 10/2 Nº 39.993 v. 16/2/2000

CREDECON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los Accionistas de CREDECON S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Legal de la calle Bartolomé Mitre 311 Piso 5º 508, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
5º) Distribución de Dividendos y Honorarios por las funciones desarrolladas en el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1999.

Presidente - Aldo Alejandro Nicolini
e. 10/2 Nº 39.947 v. 16/2/2000

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339 - Correlativo Nº 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 2 de marzo de 2000, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda a las 10,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 11/2 Nº 40.123 v. 17/2/2000

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339 - Correlativo Nº 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en forma simultánea, para el día 2 de marzo de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 11/2 Nº 40.121 v. 17/2/2000

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de marzo de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límites establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 2 de marzo de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de enero de 2000.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 14/2 Nº 40.165 v. 18/2/2000

"E"

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3er. piso de la Capital Federal para el día 29 de febrero de 2000 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Ratificar designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld
e 14/2 Nº 11.491 v. 18/2/2000

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2000, a las 12 horas en la sede social sita en la calle San José 1060, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Kornelis Smit Jr. a su cargo de Director de la Sociedad.
3º) Reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto social.
4º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º) Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en relación con la aceptación del reembolso y destino otorgado por la sociedad a los fondos recibidos de Canale S.A. en concepto de reintegro parcial de aportes irrevocables de capital de titularidad de la Sociedad.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en la calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, venciendo el plazo el día 23 de febrero de 2000 a las 15 horas (b) El punto 3 corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Vicepresidente Primero - Jorge D. Ortiz
e. 11/2 Nº 40.447 v. 17/2/2000

"F"

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.593.731. El Directorio de FIORENTINA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 3/marzo/2000, 16.00 hs. en primer convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/1998.
2º) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 14/2 Nº 40.532 v. 18/2/00

"G"

GNC SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción I.G.J. 1531619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo del 2000 en Av. Triunvirato 3098, primera convocatoria 18 hs.; segunda 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/99.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 14/2 Nº 39.629 v. 18/2/2000

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro, Capital Federal, el día 29 de febrero de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Inerpretación del artículo 6º del Estatuto Social en lo que atañe a los requisitos para la transmisibilidad de las acciones.
2º) Modificación de los artículos 6º, 12º y 31º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Secretario - Carlos Rubianes
e. 9/2 Nº 39.889 v. 15/2/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 2 de marzo de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Callao 220, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Traslado del domicilio legal y reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 9/2 Nº 39.718 v. 15/2/2000

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico financiero incompleto iniciado el día 27 de marzo de 1999 y cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Asignación de resultados.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Cambio del domicilio social a la calle Avda. Córdoba 4859 Depto. "E" Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 10/2 Nº 40.332 v. 16/2/2000

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 26.305. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero 2000 a las 14.00 hrs., en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 158 piso 5, Oficina 114 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31-08-99.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de febrero 2000.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 14/2 Nº 40.229 v. 18/2/2000

POGANO S.A.

CONVOCATORIA

POGANO S.A., sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, por cinco días, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, a las 10 horas en segunda convocatoria y a las 11 horas en tercera convocatoria, en French 2850, 6º piso, oficina C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al período 06/98-05/99.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado al 31 de mayo de 1999.
4º) Honorarios a Directores Titulares correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de un director suplente por renuncia de un director titular. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Sánchez Posleman
e. 9/2 Nº 39.720 v. 15/2/2000

"S"

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma SCHORI ARGENTINA S.A. para el día 7 de marzo de 2000, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y para las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico Titular, presentada por el Dr. Juan A. Sánchez.
3º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Félix Henault
e. 14/2 Nº 40.242 v. 18/2/2000

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 2000, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 758 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Consideración del resultado, remuneración a Directores (Art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Sindico.
4º) Elección de un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea. Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 9/2 Nº 39.792 v. 15/2/2000

SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

LA JUNTA ELECTORAL DEL SINDICATO FEDERACION GRAFICO BONAERENSE REITERA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN NUESTRO GREMIO Y CUYA FECHA ES LA SIGUIENTE: 14 DE ABRIL DEL 2000

Con esta publicación la Junta Electoral del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, cuya indelegable responsabilidad es garantizar la más plena libertad y democracia para los comicios del 14 de Abril del 2000, agrega también, resumidamente, considerandos y resoluciones para conocimiento de toda la familia gráfica bonaerense.
Considerando:
a) Que la Comisión Directiva (CD) de nuestro Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (FGB) según acta del 1º de Noviembre de 1999, de la Comisión Directiva, manifestó que el mandato de la actual Comisión Directiva (titulares y suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (titulares y suplentes), Congresales (titulares y suplentes) y Comisión de Jubilados (titular y suplente), finalizan el 14 de Abril del 2000.
b) Que por tal razón, y con pleno respeto de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva convocó a los afiliados/as al Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE para el día 14 de Abril del 2000, con la finalidad de elegir 24 miembros titulares de la Comisión Directiva del Sindicato FGB y de 17 suplentes de ese mismo cuerpo directivo y, asimismo, de 3 titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, de 30 titulares y 10 suplentes Congresales (la primera minoría puede llegar a participar con 20% de los Congresales si obtiene 20% o más de sufragios) y además de 1 titular y 1 suplente de la Comisión de Jubilados;
c) Que la duración del mandato de la Comisión Directiva que elija el gremio abarca desde el 14 de Abril del 2000 hasta el 14 de Abril del año 2004 (artículo 12 del Estatuto del Sindicato FGB);
d) Que la Asamblea General Ordinaria del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, efectuada el 17 de Diciembre de 1999 ratificó, por unanimidad, la fecha de las elecciones para el 14 de Abril del 2000 que ya había difundido al gremio la Comisión Directiva, a partir del Acta de la Comisión Directiva del 1º de Noviembre de 1999. También en dicha Asamblea fue elegida, por amplia mayoría, la Junta Electoral que actualmente ejercitamos nuestros deberes y derechos;
e) Que los Padrones Electorales del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE se encuentran en exhibición en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, desde el 11 de Febrero del año 2000, exhortándose a todos los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir con tiempo cualesquiera involuntarios errores, omisiones, u otros detalles ya sea en padrones, planillas, carnets, etc., pues así ayudaremos solidariamente todos a la total transparencia de cada uno y todos los actos de los comicios del 14 de Abril del 2000.
Por todo ello la Junta Electoral comunica y resuelve:
1) Señalar que tanto la Comisión Directiva, así como un incesante afluir de asociados/as nos están facilitando, con digna imparcialidad, el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades legales y estatutarias;
2) Reiterar la fecha de elecciones y la renovación de los cargos directivos que ya tuvieron tratamiento y difusión por la Comisión Directiva según lo establecen las leyes y nuestra carta orgánica, todo ello ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 17 de Diciembre de 1999;
3) Hemos votado en 1984, en 1988, en 1992, en 1996, y a lo largo de 142 años de existencia gremial. No repetiremos aquí, uno por uno, cada artículo de las Leyes o del Estatuto, pues la familia gráfica tiene a su disposición todos los medios para conocer y ejercer sus derechos para elegir y ser elegidos;
4) Asimismo reafirmamos, con honrosa conciencia, que siempre participan en los comicios gráficos varias Listas. No será esta Junta Electoral la que impugne actos electorales, ni la que proscriba listas o agrupaciones, ni la que mutile los derechos de quienes por derecho se presenten como candidatos/as, rechazando además aquellas prácticas de quienes por ofuscación acuden a injerencias ajenas a nuestro gremio o a intervencionismos directos o indirectos que siempre fueron nefastos para toda la familia gráfica;
5) Las Listas participantes serán recibidas a partir de la presente reafirmación de convocatoria a elecciones, venciendo en consecuencia dicho plazo el día 1º de Marzo a las 24 horas de dicho día;
6) El horario de votación para los talleres que tengan menos de quince (15) afiliados/as, será de 8 a 20 horas en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal.
7) Todos los asociados/as jubilados/as votarán en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
8) En los talleres con quince (15) o más afiliados/as, que en ANEXO se agregan al presente, el horario de comienzo para votar será con la entrada del Primer Turno de trabajo y su finalización dos horas después de la entrada del Ultimo Turno correspondiente a la jornada del día del comicio;
9) Se exhorta a los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir cualquier involuntario error u omisión que pudiera existir en el listado correspondiente al ANEXO;
10) Para emitir su voto los afiliados/as deberán concurrir al comicio llevando el Documento de Identidad y el Carnet de Afiliados/as. Para evitar dudas, aclaramos que los horarios y características de las votaciones, son las que establecen nuestras normas estatutarias (artículo 68 del Estatuto y concordantes). En atención a que por la resolución Nº 507/99 del 27 de julio de 1999 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, nuestra organización gremial recuperó su nombre histórico y ha pasado a llamarse Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, esta Junta Electoral comunica que aceptará como carnet sindical, el correspondiente a nuestra anterior denominación SINDICATO GRAFICO ARGENTINO, siendo válido la presentación de tal carnet para sufragar en los comicios del 14 de Abril del 2000.
11) Apelamos a la comprensión de cada compañero/a a fin de que, para toda clarificación o ampliación de datos, sugerencias e iniciativas de bien común, superación de deficiencias de cualquier índole, acudan a la Junta Electoral, todos los días hábiles, en el horario de 10 a 19 horas, en el 1º piso de nuestra sede central, Paseo Colon 731, Capital Federal;
12) ANEXO (nómina de talleres con quince (15) o más afiliados/as, que votan en el establecimiento donde trabajan);

Sede Central	Paseo Colón 731	Capital Federal
Mesa Jubilados	Paseo Colón 731	Capital Federal
A.G.E.A. (Clarín)	Piedras 1743	Capital Federal
A.G.E.A. (Clarín)	Zepita 3220	Capital Federal
Adhe Pel S.A.	Av. Corrientes 6165	Capital Federal
Agropa S.A.	Perdriel 1560	Capital Federal
Alfa Beta SACIF yS	Melián 3136	Capital Federal
Angel Estrada y Cía. SA	Ruta 205 Km 42,5	Ezeiza
Anselmo L. Morvillo SA	Francisco Pienovi 317	Avellaneda
Arcángel Maggio SA	Lafayette 1675	Capital Federal
Archelli SA Graf. ICyF	Río Cuarto 2500	Capital Federal
Artes Graf. Buschi SA	Ferré 2250	Capital Federal
Artes Graf. Lombardo SAIC	Atuel 934	Capital Federal
Artes Graf. Negri SRL	Chacabuco 1038	Capital Federal
Artes Graf. Rioplatense SA	Corrales 1393	Capital Federal
Artes Graf. Piscis SRl	Junín 845	Capital Federal
Atlántida Cochrane SA	Rta Panamericana 36700	Garín
Basilio Parisi SA	Sarmiento 3051	Capital Federal
Berkers Ladislao CA	Av. V. Sársfield 5514	Munro
Boldt SA	Aristóbulo del Valle 1257	Capital Federal
Bolsapel Saiciaf y A	Av. Hipólito Yrigoyen 14763	Burzaco
Bosisio e Hijos SA	Martín Rodríguez 1431	Villa Adelina
Broglio SRL	Ricardo Gutiérrez 2774	Capital Federal
Casa Elipe SA	Moises Lebhenson 951	Avellaneda
Casano Gráfica SA	Ministro Brin 3932	R. de Escalada
Celopac SA	Cnel. Dorrego 647	L. del Mirador
Cercuru SA	Pinzón 925	Capital Federal
Cía. Graf. Intern SA	Av. Amancio Alcorta 1695	Capital Federal
Ciccone Calcográfica SA	Ac. Norte Km25 y 202	Bancalari
Comital Ind. Convert SA	Stephenson 2752	Tortuguitas
Comp. Ind. Poligraf SA	Cóndor 1745	Capital Federal
Congr. Verbo Divino, Pcia.	Av. San Martín 3773	Rafael Calzada
Coop. OGCAL	Campichuelo 553	Capital Federal
Coop OGTAL	Av. Rivadavia 767	Capital Federal
Cotigraf SA	J. Ignacio Rucci 2533	Valentín Alsina
D.A. Annecchini SA	Av. Argentina 4615	La Tablada
Diario La Unión SA	Av. Hipólito Yrigoyen 8867	L. de Zamora
Dinan SACIFIyA	Av. Lis. de la Torre 2535	Capital Federal
Ed. Perfil SA	California 2715	Capital Federal
Ed. Sarmiento SA	Av. Juan de Garay 140	Capital Federal
Emp. Gr. Linofilm Offs SA	Carlos Calvo 3269	Capital Federal
Encuad. Sur SRL	Irala 1645	Capital Federal
Emp. Gr. Cortiñas Hs. SRL	Guaminí 2381	Capital Federal
Est. Gr. Impresoras SA	Tuyutí 6616	Capital Federal
Est. Gr. Vulcano SA	V. Liniers 1437	Capital Federal
Etigraf SA	Av. Corrientes 5077	Capital Federal
Expresión Gráfica SRL	Ing. Mitre 230	Temperley
Farmográfica SA	Av. Roca 1606	Capital Federal
Felix A. Medoro SACIyF	Av. Pte. J. D. Perón 4577	San Martín
Fernali SRL	Av. Patricios 1828	Capital Federal
Formularios Carcos SRL	México 2938	Capital Federal
Fotograbados Longo SA	12 de Octubre 127	Avellaneda
Fiksman Picasso y Cía SRL	Av. Independencia 3740	Capital Federal
Gatiprint SA	Tornquist 5813	San Martín
Goitea Domingo Alberto	Av. Pedro Díaz 436	Villa Tesei
Gómez y Medinilla SA	Las Casas 3450	Capital Federal
Graf. Grupos y Proyectos	Azopardo 579	Capital Federal
Gráfica Marino SRL	Somellera 5078	Capital Federal
Gráfica RAB SRL	25 de Mayo 1570	Lanús Oeste
Gráfica Valero SA	Av. Amancio Alcorta 2188	Capital Federal
Gráfica Velton SA	Elpidio González 3945	Capital Federal
Guedikian Impresores SA	Est. del Campo 1840	Quilmes Oeste
IVI Sa	Wenceslao Villafañe 1302	Capital Federal
Ideagraf Publ. SACIFI	Apolanario Figueroa 1460	Capital Federal
Impreba SA	Intend. Beguirestain 180	Avellaneda
Impregraf Ed. e Impr. SRL	Roque Pérez 3141	Capital Federal
Indugraf SA	Sánchez de Loria 2251	Capital Federal
Inst. Publ. y Estad. SA	Magallanes 1315	Capital Federal
Inst. Salesiano/Artes Graf.	Don Bosco 4053	Capital Federal
Interpack SA (1)	Temple 2780	L. del Mirador
Interpack SA (II)	Colonia y Perito Moreno	San Justo
Irsisa S.R.L.	Estados Unidos 2065	Capital Federal
J.M. Casoli SA	Av. Díaz Vélez 94	Ciudadela
La Ley SA Edit e Imipres	Bernardino Rivadavia 130	Avellaneda
Lanci Impresores SRL	Mon 2862	Capital Federal
Latín Gráfica SRL	Rocamora 4161	Capital Federal
Laukakolor SA	Entre Ríos 447	Avellaneda
León J. Grandinetti SACIeI	Enrique Ochoa 76	Capital Federal
Libson SAIC	Carlos Croce 1334	Bánfield
Lorilleux Argentina SA	Zavaleta 699	Capital Federal
Más Mariano	Perú 555	Capital Federal
Merco Andino SA	Chorroarín 751	Capital Federal
Mexigraf SA	Av. Paseo Colón 1452	Capital Federal
Microcorr SRL	Belgrano 4635	Billinghurst
Minist. C. y Educación	Av. Directorio 1801	Capital Federal
Moore Argentina SA	Carlos Tejedor 483	Lanús
Muresco SA	Lavarden 485	Capital Federal
New Press Gpo. Impr. SA	Paraguay 264	Piñeyro

Norte SAICA	4 de Febrero (calle23) 150	Villa Zagala
Obr. Soc. del Pers. Graf.	Av. Belgrano 2530	Capital Federal
Offset Congreso SA	Amancio Alcorta 1946	Capital Federal
Papelera Corrientes SA	Guaraní 540	Capital Federal
Papelera Orlando SA	Olavarría 3040	Capital Federal
Pedro Weinstock y Cía. SA	Pedro Goyena 745	Capital Federal
Pesout SA	Chaco 2247	Valentín Alsina
Polipel Laminados SA	Avellaneda 2775	San Martín
Polychem SA	125 Av. Eva Perón 5307	Villa Ballester
Premium Gráfica SA	Calle 66 5458	José C. Paz
Public. Gráf. Argent. SRL	Av. Hipólito Yrigoyen 3609	Lanús
Quebecor Antart. Bs. As. SA	Rut. 8 km.60 calle 8-3	Pilar
Quebecor Argentina S.A.	California 2715	Capital Federal
Ramón Chozas Formul. SA	Sta. M. del Buen Ayre 872	Capital Federal
Ramón Chozas SA	Valle 330	Capital Federal
Ripari SA	Gral. J. G. Lemos 248	Capital Federal
Rípoli y Cía. SA	Rivadavia 5864	Loma Hermosa
Rotativos Ares SA	Av. 101 - 9 de Julio 4701	Villa Ballester
Russ SRL	Av. Entre Ríos 1231	Capital Federal
S. Ajmechet e Hjs. SACFI	Valentín Virasoro 1650	Capital Federal
SAIGRA	Berón de Estrada 2449	Capital Federal
S.A. La Nación	Bouchard 557	Capital Federal
Sacerdoti SA	Mario Bravo 933	Capital Federal
Sind. Fed. Gráfica Bonaerense	Paseo Colón 731	Capital Federal
Soc. Impr. Americana SAIC	Lavarden 153	Capital Federal
Steiny Teichberg SAICFyA	Pringles 450	Capital Federal
Su Papel SA	Ruta 25 km 7200	Pilar
Tall. Graf. Corti SAICAF	Av. Galicia 1021	Piñeyro
Tall. Graf. Conforti SA	Av. Reg. de Patricios 1941	Capital Federal
Tall. Graf. Morales e H.	Valparaíso y Brasil	Tortuguitas
Tall. Graf. Santa Fe Sa	Salmún A. Feijóo 1249	Capital Federal
Tall. San Telmo SRL	Av. J. de Garay 3029	Capital Federal
Tall. Unión Sa/Art. Graf.	Patagones 2746	Capital Federal
Tecnigraf Envases SRL	Av. Warnes 2347	Capital Federal
Tecnograf SACIF	Blanco Encalada 1377	Florida
Tintas y Barnices SA	Crisólogo Larralde 3419	Sarandí
Total Industrias Graf. SA	Arbeletche 1580	Capital Federal
IUtil-Of SACI	Caboto 652	Capital Federal
Valendam SA	Dr. Luis Beláustegui 3447	Capital Federal

13) Esta comunicación será difundida durante tres días en el Boletín Oficial y, en forma de Solicitada, en un periódico.

La Junta Electoral tiene la certeza de que, en las elecciones del 14 de Abril del 2000, una vez más, la familia gráfica será fiel al ejemplo de sus fundadores, de sus héroes y de sus mártires, de su comunidad activa, de sus jubilados/as y de quienes levantan los ideales de un mundo mejor, en el camino del pueblo e invocando la protección de Dios, inscripta en nuestra Constitución Nacional.

Buenos Aires, 11 de Febrero del año 2000.

Por la Junta Electoral: Andrés Avellaneda (Secretario General), Guillermo Ruiz (Secretario Adjunto) y Patricia Rossano (Secretaria de Actas).

Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszczyk
e. 11/2 Nº 40.261 v. 15/2/2000

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de "TALAMOCHITA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 639 piso 2º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Política a seguir respecto de la alta morosidad en el pago de las expensas.
7º) Solicitud de aportes de capital a los señores Accionistas.
8º) Establecer la cantidad de Directores titulares y suplentes que conformará el Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Presidente - Mario Orlando González
e. 10/2 Nº 40.273 v. 16/2/2000

TRACOTEN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 2653. El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2000 a las 10 hs. en su primer llamado y a las 11 hs. segundo llamado, en su sede de la calle San Lorenzo 6069, de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la continuidad o no de la sociedad ante la finalización del contrato con EDEA S.A.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.

Presidente - Gustavo Rubén Rava
e. 9/2 Nº 39.848 v. 15/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Daniel Omar López - Pedro Daniel López - María del Carmen Núñez S.H. domiciliada Av. San Juan 2501 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. SAN JUAN 2501 Cap. Fed. a Daniel Omar López - Pedro Daniel López S.H. domiciliada Av. San Juan 2501 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/2 Nº 40.075 v. 17/2/2000

"B"

Se hace saber que la sucursal de la sociedad extranjera Serra Nova Fomento Comercial Ltda. (inscripta en la IGJ en los términos del art. 118 LSC, bajo el número 228 Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con fecha 25/02/97) con domicilio ubicado en la calle Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, vende a IPE S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1480 Libro 9 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 31/01/2000) con domicilio en la calle Bouchard 547 Piso 24º, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la administración, negociación de cualesquiera derechos crediticios de personas físicas o jurídicas, prestación de servicios de análisis y evaluación de riesgos, asesoría en áreas financieras y de mercado, realización de cobros por cuenta propia de terceros, ubicado en la calle BOUCHARD 547 Piso 24º, Capital Federal, libre de pasivo. Oposición de Ley: Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 40.040 v. 16/2/2000

Se comunica que Ana Rosa Palazzo (con domicilio en Caseros 2414 P. 3º D) y Ricardo Alberto Poli (con domicilio en Franklin 1833) transfieren el fondo de comercio del local ubicado en BOEDO 1637/9 P.B., habilitado bajo el rubro elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y comercio minorista de productos alimenticios envasados y de bebidas en general envasadas. El 50% indiviso a favor de Ricardo Alberto Poli (Franklin 1833) quien completa el 100% del mismo. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 11/2 Nº 40.152 v. 17/2/2000

"C"

Enrique Antonio Recaré, abogado, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 3780 avisa que se anulan edictos de transferencia publicados del 20/10/99 al 26/10/99 en Eco Comercial, recibo Nº 9244 y Boletín Oficial, recibo Nº 27.504. Vendedora; Marcela Patricia Masculino; Compradora: Alicia Pol; Garage comercial sito en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 1453, planta baja y primer piso de Capital Federal.

e. 14/2 Nº 40.545 v. 18/2/00

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C Cap. avisa al comercio en general que Nilda Benedetti y Miriam Pages Dom. en José Hernández 2786 Cap. vende a Adriana Valero Dom. en Cangallo 24 Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2786 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/2 Nº 39.929 v. 16/2/2000

"N"

Guillermo Raúl Ruiz L.E. 8.432.033 con domicilio en Nogoyá 3562 Transfiere el Fondo de comercio a Norma Beatriz Cuevas DNI 10.692.732 con domicilio en Gibraltar 5424 habilitado el 19 de mayo de 1981 sito en NOGOYA 3397. En carácter de: Comercio minorista: venta de semillas, plantas, artículos y herramientas para jardinería, animales domésticos (excepto psitácidos), específicos veterinarios: Artículos para animales domésticos. Reclamos de Ley en el local.

e. 10/2 Nº 40.032 v. 16/2/2000

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que Jorge Luis Armesto, domicilio Sarandí 1350 PB "A" Capital, vende a Gustavo Sigfrido Vozzi y Roberto Augusto Mayorca, domicilio Junín 55 7º "16" Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, y cervecería, sito en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 PB., PI sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/2 Nº 39.967 v. 16/2/2000

"R"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Osvaldo N. Núñez domic. J. B. Alberdi 1643, 5º D, Cap. vende a Isidoro Rodríguez domic. F. Ameghino 1229, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. su Bar sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/2 Nº 40.159 v. 17/2/2000

"S"

Rectificación del Aviso Nº 62.096 publicado el 6/10 al 13/10/93. Eboli SRL domiciliado en San Blas 3163/65 Cap. Fed. Transfiere a Liguori SRL Domiciliado en San Blas 3163/65 Cap. Fed. El local sito en la calle SAN BLAS 3163/65 Cap. Fed. a partir del 1/7/90 en el que funciona la fabricación y venta de muebles para el hogar y oficina solicitado por expediente Nº 52.085/75. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 11/2 Nº 40.091 v. 17/2/2000

"T"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed.. avisa que Roberto Alcides Cáceres Nazr - Patricia Alejandra Trovato S. H. domiciliada Tte. Juan D. Perón 2100 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en TTE. JUAN D. PERON 2100 , a Fabián Luis de la Torre - Andrea Rosana Eterovich S.H. domiciliada Tte. Juan D. Perón 2100 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/2 Nº 40.074 v. 17/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
(Sociedad Absorbente)

REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 244, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1967, bajo el Nº 2188, Fº 202, Lº 64, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y "REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT- SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" (Sociedad Absorbida) con sede social en Bartolomé Mitre 430, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de noviembre de 1997, bajo el Nro. 13828, Libro Nº 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse al 1º de enero del 2000, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 24 de enero del 2000 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 30 de diciembre de 1999 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo $ 270.000 representado por 270.000 acciones ordinarias escriturales. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 1º de Octubre de 1999 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" (Sociedad Absorbente): Activo $ 3.567.836,14.- Pasivo: $ 658.063,58.- "REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" (Sociedad Absorbida): Activo: $ 264.482,16.- Pasivo: $ 32.512,83.- En el domicilio de "HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" (Sociedad Absorbente) con sede social en 25 de Mayo 244, 2º Piso, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Directora - Marta I. G. de Orona
e. 14/2 Nº 40.256 v. 16/2/2000

"S"

SUPERCANAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que

SUPERCANAL S.A. y Cable Televisora Color Mercedes S.R.L., Horizonte S.R.L. ACV Cable Visión S.R.L., Monteros Televisora Color S.R.L., A.T. SAT S.R.L., Sucanal S.R.L., Televisora Austral S.A., Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A., Inversora Atelco Comodoro S.A., Antena Televisión Comunitaria S.A., Atelco S.A., Transcable S.A., San Martín de los Andes Televisora Color S.A., Cablemax S.A., SMR S.A., ARTV S.A., Cabledifusión S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo estas últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SUPERCANAL S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: SUPERCANAL S.A., con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 26 de Agosto de 1999, bajo el Nº 7255, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. 1.2. Sociedades incorporadas: Cable Televisora Color Mercedes S.R.L. con domicilio en Balcarce 828 Villa Mercedes, San Luis, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1986, Libro II de Contratos Sociales, Fs. 29/30, bajo el Nº 366; Horizonte S.R.L. con domicilio en Lisandro de la Torre 150 de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 13 de Agosto de 1981, en el Legajo 2780, Fs. 1; ACV Cable Visión S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1997, bajo el Nº 10.326, del Libro 108, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Monteros Televisora Color S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1997, bajo el Nº 10.327 Libro 108 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; A.T. Sat S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 13 de Julio de 1998 bajo el Nº 5343 del Libro 109, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Sucanal S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 30 de Marzo de 1998, bajo el Nº 2158 del Libro 108, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Televisora Austral S.A. con domicilio en Kayén 145, Ushuaia, Tierra del Fuego, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 25 de Enero de 1995, bajo el Nº 959; Folio 242 de 1995; Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 27 de Noviembre de 1996, bajo el Nº 11.878, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Atelco Comodoro S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 27 de Noviembre de 1996, bajo el Nº 11.875, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; Antena Televisión Comunitaria S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 14 de Noviembre de 1994, bajo el Nº 11.727, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; Atelco S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 19 de Abril de 1995, bajo el Nº 3279 del Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas; Transcable S.A. con domicilio en Cerrito 740 piso 16 Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 27 de Marzo de 1996, bajo el Nº 2649, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; SMR S.A.; con domicilio en Cerrito 740 piso 16, Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 31 de Mayo de 1994, bajo el Nº 5249, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; Cablemax S.A. con domicilio en San Martín 1021 Río Gallegos, Santa Cruz, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 11 de Marzo de 1994, bajo el Nº 2.033, Folio 8484/8483, Tomo 54; San Martín de los Andes Televisora Color S.A. con domicilio en General Villegas 230, San Martín de los Andes, Neuquén cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5 de Julio de 1995, bajo el Nº 134, Folio 631/639,Tomo III; ARTV S.A. con domicilio en Cerrito 740 piso 16 Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ, Capital Federal el 3 de junio de 1996, bajo el Nº 5031, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; y Cabledifusión S.A. con domicilio en Cerrito 740 piso 16, Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal el 7 de Febrero de 1995, bajo el Nº 985, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: SUPERCANAL S.A. aumentó su capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1999: 3.1. SUPERCANAL S.A.: $ 191.572.144/$ 199.767.136; 3.2. Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.: $ 6.273.786/ $ 8.574.796; 3.3. Horizonte S.R.L.: $ 1.383.383/ $ 1.273.947; 3.4. ACV Cable Visión S.R.L.: $ 2.073.347/$ 1.479.893; 3.5. Monteros Televisora Color S.R.L: $ 873.364/ $ 851.762; 3.6. A.T. Sat S.R.L.: $ 854.789/ $ 671.033; 3.7. Sucanal S.R.L.: $ 2.556.381/ $ 2.414.682; 3.8. Televisora Austral S.A. $ 4.891.444/$ 3.942.634; 3.9. Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.: $ 8.065.569/ $ 1.921.475; 3.10. Inversora Atelco Comodoro S.A.: $ 22.510.836/$ 11.521.186; 3.11. Antena Televisión Comunitaria S.A.: $ 4.189.312/ $ 3.387.331; 3.12. Atelco S.A.: $ 11.786.314/ $ 11.657.764; 3.13. Transcable S.A.: $ 13.861.691/ $ 17.088.394; 3.14. San Martín de los Andes Televisora Color S.A.: $ 2.051.427/$ 1.748.367; 3.15. Cablemax S.A.: $ 11.642.495/$ 7.551.055; 3.16. SMR S.A.: $ 6.213.626/$ 1.169.241; 3.17. ARTV S.A.: $ 5.130.940/$ 4.225.961; 3.18. Cabledifusión S.A.: $ 2.908.656/$ 3.916.914. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 21 de diciembre de 1999. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 21/12/99 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/12/99 5.2. Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.3. Horizonte S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.4. ACV Cable Visión S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.5. Monteros Televisora Color S.R.L: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.6. A.T. SAT S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.7. Sucanal S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.8. Televisora Austral S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 23/12/99; 5.9. Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.10. Inversora Atelco Comodoro S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.11. Antena Televisión Comunitaria S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.12. Atelco S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.13. Transcable S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.14. San Martín de los Andes Televisora Color S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 22/12/99; 5.15. Cablemax S.A.: Asamblea General Extraordinaria Un;anime y Autoconvocada del 23/12/99; 5.16. SMR S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.17. ARTV S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unanime y Autoconvocada del 21/12/99 y 5.18. Cabledifusión S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem Nro. 928, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Autorizada - Ana Marabini

e. 14/2 Nº 40.313 v. 16/2/2000

SUPERCANAL HOLDING S.A.

En virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 25 de enero del 2000, el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades efectúa por el presente el ofrecimiento a los Accionistas ordinarios de la sociedad, para suscribir 830.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 0.10 por acción y con derecho a cinco votos por acción de la Sociedad, correspondientes al aumento de capital resuelto en la citada asamblea a su valor nominal. Esta publicación se efectúa por tres días, recordándose a los señores Accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La forma de integración de las acciones deberá efectuarse el 25% a la fecha efectiva de suscripción (la "Fecha Efectiva de Suscripción") y el 75% restante dentro de los dos años a contar desde la Fecha Efectiva de Suscripción. La Fecha Efectiva de Suscripción será determinada por el Directorio de la Sociedad en la oportunidad que estime conveniente, y que no podrá tener lugar antes de los 30 días de vencido el plazo para ejercer el derecho de opción por parte de los Accionistas fijado por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, mediante notificación fehaciente, con diez días hábiles de anticipación al desembolso de los fondos. La intención de suscribir las acciones descriptas anteriormente deberá comunicarse a la Sociedad en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades, mediante notificación fehaciente cursada a la sede social de la Sociedad. Conforme a lo dispuesto por la asamblea citada, las acciones ordinarias emitidas en virtud de dicha asamblea y que no sean suscriptas por los Accionistas ordinarios podrán ser convertidas por el Directorio en acciones preferidas con idénticos términos y condiciones a las acciones preferidas ya emitidas por la Sociedad para ser ofrecidas a los accionistas preferidos a prorrata de sus respectivas tenencias.

Presidente - Daniel E. Vila

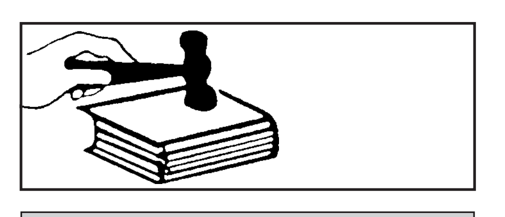
e. 11/2 Nº 40.079 v. 15/2/2000

"V"

Se notifica que por contrato de cesión de derechos del 21/12/99 COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTE AUTOMOTORES DE CUYO T.A.C. LIMITADA, cedió al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica el derecho a la percepción de la recaudación que por la venta de pasajes se generen en sus ventanillas en la Estación Terminal Buenos Aires, como consecuencia de la explotación de los servicios de transporte de pasajeros que recibiera como titular del Permiso de Explotación Nº 282. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a COOPERATIVA DE TRABAJO-TRANSPORTE AUTOMOTORES DE CUYO T.A.C. LIMITADA contra la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, en razón de rescisión, rescate y/o cualquier otra alternativa que extinguiera el Permiso de Explotación. Dichas cesiones garantizan el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por COOPERATIVA DE TRABAJO-TRANSPORTE AUTOMOTORES DE CUYO T.A.C. LIMITADA, en virtud del préstamo que le otorgara el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para la adquisición de ómnibus cero kilómetro, marca Mercedes Benz, modelo Buggys 0400RSD-ABS, año 1999 equipados con carrocerías Marca Metalsur modelo nuevo, hasta la suma de dólares estadounidenses (U$S 1.275.000) por capital, con más los intereses, accesorios y gastos pactados.

Gerente - Vicente Meola

e. 14/2 Nº 40.234 v. 16/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que, por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará el 22 de febrero de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Parera Gaviña, Samuel Alejandro, un Automotor dominio AVE 023, marca Renault, modelo 19 RL D, año 1996, base u$s 9.437,52 y 2) Albe S.A., un Automotor dominio BGR 013, marca Renault, modelo 19 RN D, año 1997, base u$s 11.859,41. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Gaspar M. Jovellanos 1232, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas. Puesta en marcha de los vehículos: sábado 19, a partir de las 10 horas. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Condiciones de venta: al contado, en U$S y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/2 Nº 40.611 v. 16/2/00

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Auto Lifting S.A., el 25/02/2000 a partir de las 10 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los bienes que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Villarino nº 2089, Cap. Fed.: Una cabina para pintura de automotores, marca Saima, modelo Gamma, año fabricación 1997; una máquina de soldadura eléctrica de punto y mig —por hilo— marca Spanesi; un banco de chapista móvil, marca Spanesi y un brazo móvil aspirante marca Spanesi, todo industria italiana. Base: u$s 120.600, De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10/02/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/2 Nº 40.368 v. 16/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/02/2000 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Montesquieu 585, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cacorba S.A.T.	M. Benz, trans. de pas., 0374 RSD /93	SOV 058	50.000
Cacorba S.A.T.	M. Benz, trans. de pas., 0374 RSD /93	SOV 060	50.000
Cacorba S.A.T.	M. Benz, trans. de pas., 0374 RSD /93	SOV 059	50.000

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 8/2/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 11.545 v. 15/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/02/2000 a partir de las 10 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Solmoirago	Hyundai, 4 ptas, Elantra 1.8 GLS/98	CHD 668	24.084
Agustín E. Nutti	Toyota, trans. de pas., Hiace/99	CQT 217	35.664
Daniela B. Garna	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	BWY 224	22.920
Carlos R. Noya	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob./98	BXT 988	30.672
Andrés Lacroix	Chevrolet, rural, Blazer DLX Turbo D/98	BXZ 908	28.380
Marcelo J. Ratto	Audi, 3 ptas, A3 1.8 T/99	CHZ 924	37.140
Hugo M. Aguiar	Dujuan, trans. de pas., MD 6601/98	CDN 792	47.700
Carlos L. Ponce	Land Rover, T. terr, Freelander 2.0 D/98	CKS 643	48.576
San Jorge SRL	M. Benz, chasis s/cab., LO 814/98	CAM 480	34.596

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09/02/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/2 Nº 40.369 v. 16/2/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de Febrero de 2000 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Berlina 3 puertas, Modelo Clio RL Diesel, 3 puertas, año 1999, motor marca Renault n* AC39183, chasis marca Renault n* 8A1357NLZXL005928, Dominio CSG 626, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de febrero de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Dora Lucia Alcaraz.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 40.498 v. 15/2/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de Febrero de 2000 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedan 5 puertas, Modelo Palio ELD, año 1998, motor marca Fiat n* 176A5000, chasis marca Fiat n* 8AP178378W4075379, Dominio CGT 592, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de febrero de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Paula Lorena Soto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 40.492 v. 15/2/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de febrero de 2000 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Clio RSI 1.8, año 1997, motor marca Renault n* F3PR7581007437, chasis marca Renault n* VF1357V0516271309, Dominio BRS 689, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los dias Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de Febrero de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Fabián Longstaff.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 40.496 v. 15/2/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de febrero de 2000 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 405 GLD TC, año 1996, motor marca Peugeot n* 10CUZ10002361, chasis marca Peugeot nº 8AD4BD9B2+T5257113, Dominio AZQ 444, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de febrero de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Di Dio Nazareno.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

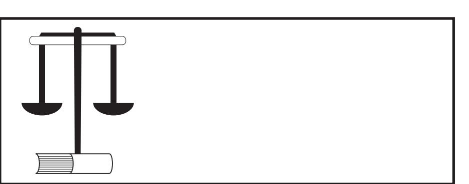
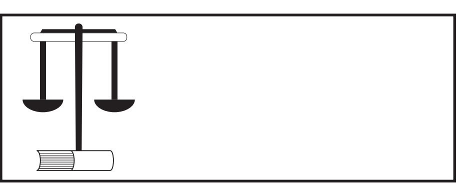
e. 11/2 Nº 40.497 v. 15/2/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de febrero de 2000 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Seat, Tipo Furgoneta, Modelo Inca 1.9 D, año 1998, motor marca Seat n* 1Y735664, chasis marca Seat n* VSSCAZ9KZWR006153, Dominio BXI 171, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de febrero de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Alfonsín.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 40.494 v. 15/2/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en los autos nº 19.059 caratulados: "PATRIMONIO AFJP (BONED, GLORIA MARISA) s/Ley 24.241", que tramitan por ante esa Fiscalía, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, de esta ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero, en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA MARISA BONED, DNI 16.246.526, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999. Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Elda Beatriz Picasso, a fin de que en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 00274191 de la Administradora PATRIMONIO AFJP,..., pertenecen al puño y letra de HERMES RUBEN BURRONI y/o GLORIA MARISA BONED y/o MARIA MONICA BEATRIZ MONSERRAT GARCIA, ... tomando como elementos referenciales de cotejo las actuaciones agregadas a fs. 116, 118/9, 134/135, 140, 146 y 148/150 ..." — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich, secretario (int.).

e. 11/2 Nº 307.620 v. 17/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de doña ANA MARIA GUTIERREZ, en autos: "GUTIERREZ ANA MARIA s/Declaración de Causahabientes". Publíquense por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.823).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Federico Causse, secretario

e. 14/2 Nº 307.861 v. 15/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de ALFREDO MOYANO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "MOYANO, ALFREDO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.775 v. 15/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y Otra c/AGUIRRE, CARLOS ARMANDO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" que emplaza a la Sra. BEATRIZ MONICA AGUIRRE, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos descriptos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1999. Se hace constar que la presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, impuestos y sellados de actuación en virtud de haber sido ordenados en un proceso de beneficio de litigar sin gastos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 14/2 Nº 307.859 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don LUIS MARTIN BURUCUA a fin que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días, sin cargo conforme Ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.632 v. 15/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA AMPARO ALONSO. Publíquese por tres días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 14/2 Nº 40.466 v. 16/2/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38, Secretaría Unica en los autos caratulados "MARTIN DE ALVAREZ CARBONO, MATILDE c/ALVAREZ CARBONO, MARCELINO GERONIMO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º Código Civil", Expediente Nº 101.362/92, cita al demandado Sr. MARCELINO GERONIMO ALVAREZ CARBONO, para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
María Del Pilar Jorge, secretaria.

e. 14/2 Nº 40.511 v. 15/2/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica de la Capital Federal, notifica a la Sra. María del Carmen Núñez, que en los autos caratulados "D'AMICO, DANIELA VERONICA c/NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 5 de 1999. Y Vistos ...Fallo: Mandar llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital puro adeudado, con más un interés del 6% anual desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. Con costas al ejecutado (art. 68 del Cód. Procesal). ...Regístrese Notifíquese y Oportunamente Archívese. Fdo.: Federico José Quinteros. Juez". El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 14/2 Nº 40.594 v. 15/2/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MIGUEL ANGEL PAULUK por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados:

"PAULUK, MIGUEL ANGEL s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 14/2 Nº 307.773 v. 15/2/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Orlandelli, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Cap. Fed., en los autos "PALESE, TERESA BEATRIZ, c/VEGA, LUIS ALBERTO IDILIO, s/Divorcio", Expte. Nº 11.561/97, cita y emplaza al LUIS ALBERTO IDILIO VEGA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 40.567 v. 15/2/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a/c de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550 P. 6º, Capital Federal (C.P. 1013), cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TERESA LANGELOTTI VDA. DE PAMPIN. Publíquese por tres días. El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/1/2000 al 13/1/2000.
e. 14/2 Nº 36.765 v. 16/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a CONSULTORA OVINA S.A. para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "ALKHALAF HAMOUD A. c/CONSULTORA OVINA S.A. s/Ordinario". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 40.168 v. 15/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, cita y emplaza a la Sra. MARIA FERNANDA CAO, DNI 14.140.510. Para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en los autos: "DELFINO, SERGIO GUSTAVO c/CAO, MARIA FERNANDA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 14/2 Nº 40.228 v. 15/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados FERRERO ATILIO JORGE s/Pedido de Quiebra Promovido por HORACIO SERGIO ROZANSKI se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999. …cítese al presunto deudor para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en diario "Clarín" Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/2 Nº 40.183 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 P. 2º de Capital Federal, cita y emplaza a PABLO JULIAN EDMUNDO PERALES, para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezcan en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/PERALES PABLO JULIAN EDMUNDO s/Ejecutivo". Buenos Aires 14 de diciembre de 1999. Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el C.P.C. 145/147, cítese a PERALES PABLO para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/2 Nº 40.529 v. 15/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad 731, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CITTAR MARIA BEATRIZ y Otra s/Proceso de Ejecución, cita a la coejecutada ANA MARIA CANAL a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a efectos de que la represente. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 40.588 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 desempeñada por quien suscribe, sito en calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZOMMER ABRAHAM MARIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 922/98; cita mediante edictos a los co-demandados ABRAHAM MARIO ZOMMER y GLORIA ALVAREZ GONZALEZ DE ZOMMER, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en la documentación que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 28 de diciembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 307.470 v. 15/2/2000

JUZGADO NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 20.263 seguida por los delitos de Apropiación de cosa perdida y Encubrimiento. Cita y Emplaza a CARLOS ALBERTO RETTER, D.N.I. Nº 13.373.769, con último domicilio conocido en: Av. Independencia 1369, habitación "18", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999. Cítese a CARLOS ALBERTO RETTER mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, juez; Ante mí: Ezequiel D. Navarra, secretario.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
e. 9/2 Nº 307.469 v. 15/2/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO LAMOLLA DALMACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.256/III que se le sigue los delitos de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc
e. 11/2 Nº 307.623 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS OSCAR GARRAFA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.550/I que se le sigue por ley 13.944, apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.624 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARIA DEL CARMEN DE MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.685/II, que se le sigue por: tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.625 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO LORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.630/III que se le sigue el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.626 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALFREDO AVELLANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.711/III que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.627 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN HANS RIBENTROP, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 31.620/IV, que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.628 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANTIAGO ALBERTO DANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.308/I que se le sigue por amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.644 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES MIGUEL ALVAREZ o MIGUEL ANGEL SOLIS FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.751/III que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.643 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DORA DEL CARMEN ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.493/III que se le sigue art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.629 v. 17/2/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO GRAU (con último dclio. conocido en Diputado Purita 2658 de Lanús Este, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 17.035, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de enero del 2000 … cítese a ROBERTO GRAU mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicita su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de enero del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 10/2 Nº 307.536 v. 16/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. LUCIANO RIVERA ARREDONDO, boliviano, nacido el día 26 de octubre de 1960 en La Bélgica-Sara-Santa Cruz, hijo de Juan Rivera y de Jesús Arredondo, soltero, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del C.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de febrero del 2000.
Agustina T. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 307.866 v. 18/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a DANIEL KOFFI KOUMAN a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 10.496 (expte. 8309/97), caratulada: "KOFFI KOUMAN, DANIEL s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 3 de febrero de 2000.
Eduardo Nogales, Secretario.

e. 11/2 Nº 307.640 v. 15/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALFREDO DEREGIBUS, en los autos Nº 4925/99, caratulados "DEREGIBUS JORGE ALFREDO y LUDUEÑA WALTER s/Falsificación Documento Público. Dcia. DEMCZUK IVAN", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. — Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 14/2 Nº 307.763 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. JORGE PEREDO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 3525/96 caratulados "GAMIETEA, ALFREDO LUIS y Otros s/Delito de Acción Pública. Qte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 14/2 Nº 307.762 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría nro. 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PRISCILA ELIZABETH RAFFERNAU, en los autos nro. 7818/99, caratulados "RAFFERNAU y Otro s/ Falsificación de Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 11/2 Nº 307.612 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría nro. 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a OSCAR PANERO, en los autos nro. 143/99, caratulados "PANERO OSCAR s/ Falsificación de Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 11/2 Nº 307.613 v. 17/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.731/99, caratulada "FERNANDEZ MENDOZA, AVELINO s/Falsificación documentos públicos", hace saber a AVELINO FERNANDEZ MENDOZA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento con lo establecido por el artículo 353 bis del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1999… cítase por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, de diciembre de 1999.

e. 14/2 Nº 307.883 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.210/99, caratulada "MELCHOR AVALOS DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", hace saber a ANGEL BALTAZAR ROJAS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs., de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, para que se le reciba declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el artículo 5º, inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2000… cítaselo por edictos…".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 14/2 Nº 307.884 v. 18/2/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARMELO IBAÑEZ LEIGUEZ, "...///nos Aires, 1 de febrero de 2000... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARMELO IBAÑEZ LEIGUEZ a los fines de ampliar la declaración indagatoria oportunamente prestada, en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S., Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 1 de febrero de 2000.

e. 9/2 Nº 307.472 v. 15/2/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 02 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 03 a cargo de la Dra. Estela M. Arberás, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. AMALIA MARIA BICEGLIA de SACCONE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BICEGLIA de SACCONE AMALIA MARIA y Otro s/Proceso de Conocimiento" (Expte. 1842/97). El auto que ordena la publicación de los presentes dice así: "Buenos Aires, noviembre 2 de 1999. …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Estela M. Arberás, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 40.601 v. 18/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 03 a cargo de la Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 05 a cargo de la Dra. Amalia Panelo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DIMAS RIVAS, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/RIVAS DIMAS y Otro s/Proceso de Conocimiento" (Expte. 9342/97). El auto que ordena la publicación de los presentes dice así: "Buenos Aires, septiembre 28 de 1999… Asimismo, respecto al codemandado RIVAS DIMAS, teniendo presente las constancias de autos, notifíquese el traslado de demanda mediante la publicación de edictos. — Fdo. Claudia Susana Rodríguez Vidal, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.

e. 14/2 Nº 40.602 v. 15/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RAMON FERNANDEZ y ALICIA GUILLERMINA ANDRES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de Quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 14/2 Nº 307.885 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, sita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a NELIDA BEATRIZ LUCERO (D.N.I. Nº 10.373.640) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre del 1999.
Rodrigo J. Peydro, secretario.

e. 10/2 Nº 307.519 v. 16/2/2000

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día, a DANIEL CONSTANZO para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
El Secretario.

e. 14/2 Nº 307.784 v. 18/2/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a REYNA ISABEL CALSINAS LIMANCHI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerla sospechosa de la comisión de los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 1 de febrero de 2000... cítesela por edictos para la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria por encontrársela sospechosa de la comisión de los delitos tipificados en los artículos 292 y 296 del C.P. según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal Nº 2, 1 de febrero de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 10/2 Nº 307.548 v. 16/2/2000

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargó del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a FRANCISCO CALSINA SURCO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la ultima publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerlo sospechoso de la comisión de los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.— Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 1 de febrero de 2000....cíteselo por edictos para la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria por encontrárselo sospechoso de la comisión de los delitos tipificados en los artículos 292 y 296 del C.P. según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.. Fdo.: Manuel Humberto Blanco. Juez federal".

Secretaría Penal Nº 2, 1 de febrero de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 11/2 Nº 307.645 v. 17/2/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN FEDERICO BLANCO —DNI Nro. 29.790.124—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1421 caratulada "BLANCO, MARTIN FEDERICO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 1 de febrero de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 14/2 Nº 307.764 v. 18/2/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a ADRIANA CINTIA SIERRA (DNI Nro. 25.979.253) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 181 Inc. 1) del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 28 de diciembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario federal.

e. 11/2 Nº 307.650 v. 17/2/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	1/02/2000	MAXIMINIANO MARTIN BUCKLER	3	Nº 21.655/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/01/2000	FERNANDO BOIERO	2	Nº 110.221/99 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/01/2000	DIEGO MARTIN CRISTIANI	2	Nº 112.910/99 - ROBO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	29/12/1999	YOLANDA POMA	3	Nº 86261/99
46	134	JULIO PABLO QUIÑONES	8/02/2000	STELLA ANA SILVEIRA	5	DELITO DE ESTAFA

e. 14/2 Nº 15 v. 16/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/01/2000	ANA MARIA SOBA y ADRINA ALFREDO VILLA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/02/2000	NORBERTO NÉSTOR LOUZAO y EUGENIO OUTERIAL	3	Nº 63.581/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/02/2000	LILIANA MAZZEI	3	Nº 109.811/99 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	JORGE TEODORO COVACI	5	HOMICIDIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/01/2000	EDUARDO LLOVERAS	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	LUIS ALBERTO MORALES, DNI Nº 16.348.350	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	CARLOTA ELENA STOCKAR	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	CARLOS CANO	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/02/2000	GRACIELA DEL PAPA	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/01/2000	LUIS MARIA VIGAY	3	Nº 116.250/99 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/01/2000	CARLOS ALBERTO DEL RIO, DNI 4.150.791	3	Nº 89247/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/01/2000	CESAR RAMON LUDUEÑA	3	Nº 94.278/99 - ROBO
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/01/2000	RICARDO ALBACA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/02/2000	ALDO ELBEY DIAZ DIAZ	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/2000	MARTIN PAZOS	5	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DANIEL ANIBAL RIVERO, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 4.446.008	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DELIA ROSA AZZERBONI, ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 4.932.120	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/01/2000	GUSTAVO ADRIAN PEREYRA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 14/2 Nº 16 v. 18/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de LIDERES EN TECNOLOGIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 Nº 307.454 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de CAVALLO GUILLERMO GERMAN D.N.I. Nro. 13.851.020, en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º oficina "101" (Tel. 4371-8863), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 Nº 307.456 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de DEBONIS ZULEMA JOSEFINA - L. C. Nro. 2.122.936, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 Nº 307.458 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/2 Nº 307.564 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de J. L. M. DIDATTICA S.A., en la que se designo síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) Se perciben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 307.631 v. 17/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que mediante resolución de fecha 28/12/99 se ha procedido a reprogramar las fechas en la quiebra de la firma CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L, inscripta bajo el Nro. 6921, del Libro Nro. 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 17/10/91 y constituido mediante Escritura Pública Nro. 93 del 16/07/91; con domicilio social en la calle Neuquén Nro. 1139, de la Capital Federal y Sede Comercial en la Calle Paraguay Nro. 72 de la Localidad de Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con la reforma de Estatuto según Escritura Nro. 147 del 30/09/91 inscripta en fecha 17/10/91 y con la cesión de cuotas de fecha 07/01/94 inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 25/01/94 bajo el Nro. 1162, Libro 100 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/3/2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 17/04/2000, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 03/05/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/05/2000 y 05/07/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.609 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital

Federal, Expediente Nº 77.487, caratulados "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante la Síndico Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º, Oficina "A", Capital Federal (T. E. 4374-5255 y 4372-1663), hasta el día 17 de marzo de 2000, contando hasta el 03 de abril de 2000 para impugnar los créditos insinuados y los contravertidos, y para contestar las impugnaciones ante la Síndico hasta el 18 de abril de 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 5 de mayo de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 19 de junio de 2000. Asimismo, el día 15 de septiembre de 2000 se ha fijado para la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se realizará el día 7 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.884 v. 15/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Victoria Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OSES BAX ELBA MAGDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELBA MAGDA OSES BAX, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de abril del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo del 2000 y el 3 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.766 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. M. V. Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, en los autos caratulados "FURTEX S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FURTEX S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril del 2000 y 12 de junio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.765 v. 18/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 7 de diciembre de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de MAR-TRA S.A., con domicilio en la calle Arregui 4468 de Capital Federal, Nº de CUIT 30-69114375-5, y en el que fue designado Síndico el Dr. Miguel A. García Lombardi con domicilio constituido en la calle J. Salguero 580 P. B. "B" y "C" Capital Federal, donde atenderá a los acreedores, y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el 13 de Marzo de 2000. Se fija el día 26 de abril de 2000 para que el Síndico presente el Informe Individual (Art. 35 LCQ), y el día 13 de Junio de 2000 presente el Informe General (Art. 39 LCQ). El Período de Exclusividad (Art. 43 LCQ) vencerá el día 2 de octubre de 2000, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia Informativa (Art. 45 LCQ) se celebrará el día 25 de Septiembre de 2000, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/2 Nº 39.863 v. 15/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se decretó la Quiebra de: TOMINICH, JUAN PABLO, en la cual se designó Síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º "7", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de abril de 2000 y 13 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/2 Nº 307.540 v. 16/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en el 2º piso de Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 25/11/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de ACERIL S.A., fijándose plazo hasta el día 29/2/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Osvaldo Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "B", Capital Federal (tel.: 4373-6713), acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se ha señalado el día 8/9/00 a las 10,00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el "Boletín oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Sergio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 9/2 Nº 39.901 v. 15/02/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de RODRIGUEZ BUENO S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de mayo de 2000 y 13 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/2 Nº 307.576 v. 16/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de KUROPATWA ISSAC LEON s/Quiebra. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio en Pasaje Rivarola 193 3º Piso Oficina 12 de esta ciudad. Se hace saber que a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra la que se fija en el día 17 de marzo del 2000, y para la presentación del informe ampliatorio del Art. 39 el día 7 de abril del 2000.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/2 Nº 307.563 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGGI JORGE OSVALDO s/Quiebra (Por GUGLIELMO EXIMFRUT AGRICOLA Y COMERCIAL S.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.860 v. 18/2/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, el Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se decretó la Quiebra de "GONZALEZ, MIRIAN NOEMI" (D.N.I. Nº 13.386,245), debiendo los acreedores presentar a la síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, sus títulos justificativos hasta el 13 de marzo de 2000 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial deberán ser presentados los días 24 de abril y 5 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida, para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la sindicatura. Se prohíbe hacerle pagos o entrega de bienes a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, a) que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) que dentro de las 24 horas entregue a la síndico los bienes, libros contables y demás documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes; c) se la cita para la audiencia de explicaciones para el día 27 de abril del 2000, a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretario.

e. 10/2 Nº 307.539 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon con asiento en la calle Libertad Nº 533, P. B., de la Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1999, en autos "NORTECH S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORTECH S.A. Fíjese plazo hasta el día 10 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Eduardo Zalutzky, en su oficina de la calle Lavalle 1523, 6º Piso, Tel. 4371-9707, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hágase saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (Art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 25 de abril y 8 de junio del 2000. Fijar la audiencia informativa el día 11 de septiembre del 2000, a las 11 horas, en la calle Diag. Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/2 Nº 40.550 v. 18/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAURA ESPERANZA CASTELLO" con fecha 7 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 2000 ante el Sindico Cdora., Adriana Raquel Esnaola domicilio en la calle Juncal 615, 10º Piso "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L. C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LAURA ESPERANZA CASTELLO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/2 Nº 307.484 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RAGTIME SA", la cual ha sido designada síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4 piso, "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/5/2000, y el general el día 21/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás

documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/2 Nº 307.610 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GERU S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3508 Lº 100 de SRL el 9/5/94 - CUIT 30-67776401-1)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Gerkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intimase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intimase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de mayo de 2000 y 16 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GERU S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/2 Nº 307.770 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEFER S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2955, Lº 98 Tº "A" el 24/5/83)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 6º Oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intimase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de abril de 2000 y 5 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEFER S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastro, secretario.
e. 14/2 Nº 307.769 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "MEVODER S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/4/2000 y el general el día 13/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 307.768 v. 18/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CIROTOYS S.R.L., decretada con fecha 21/12/99. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 8 oficina 8, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de mayo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de junio de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 30 de mayo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/2 Nº 307.490 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de Capital Federal, hace saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos complementario por el plazo de diez días en autos caratulados "EMPAQUES S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/2 Nº 307.852 v. 15/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/12/99, en los autos caratulados SOSA, ADOLFO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SOSA, ADOLFO OSCAR (DNI 20.364.108), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/04/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/2 Nº 307.639 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7-2-00 se decretó la quiebra de PROVEEDURIA TOTAL S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es quien ya se desempeñaba en el concurso; contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Dto. B. De todos modos los acreedores podrán insinuar sus créditos por vía incidental. Se ha fijado hasta el día 30-3-00 la fecha de presentación del informe previsto en el art. 202 LCQ.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/2 Nº 307.867 v. 18/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo sito en Av. Callao 635, en los autos caratulados "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial entre los días 28/12/99 y 3/1/00 anunciando la quiebra de SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A. debió decirse SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A.

Buenos Aires, febrero 4 de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/2 Nº 307.841 v. 15/2/2000

Nº 15

76670 - GARNERO HECTOR ALFREDO s/Quiebra (por BALOPTIK S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de HECTOR ALFREDO GARNERO decretada con fecha 28 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 17 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.531 v. 16/2/2000

74550 - MOSZEL LUIS BERNARDO s/Quiebra (por ROJZEN DANIEL ISAIAS). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MOSZEL LUIS BERNARDO decretada con fecha 21 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 16 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.524 v. 16/2/2000

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Carvo 839, P.B. "C", hasta el día 13 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.523 v. 16/2/2000

77138 - CROSLEY S.A. s/Quiebra (Por CORRALLINE S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de CROSLEY S.A. decretada con fecha 20 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 15 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.522 v. 16/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONTELAR S.A. s/Quiera" se ha presentado a fs. 663/670 el proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aries, 2 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 307.876 v. 15/2/2000

Llamado público a mejorar oferta. El Juz. Nac. de Com. Nº 16, del Dr. Gutiérrez Cabello, sec. Nº 31, sito en Callao 635 P.B. de Cap. Fed. Comunica por dos días que en los autos "ASLANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de José Malta para la compra de 937 has. 44 áreas en el Depto. Rivadavia, Prov. de Salta. Se trata de una extensión de 2.175 m. de E a O y 4.330 m de N a S, limita al N con el Río Teuco, al S con terreno fiscal, al E con propiedad de Villagrán y al O con la de Patricio y Miguel Fleming. La vta. se efectúa en el estado en que se encuentra sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los interesados deberán mejorar la oferta de $ 5000 al contado y en efectivo las que se recibirán hasta el 28 de febrero del 2000 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado de

7:30 a 13:30 hs. Las ofertas se presentarán sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que indique al proponente y deberán contener en su int.: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, dom. real y constituido, adjunt. en su caso, copia del poder o copias certif. del contrato social, o estatuto, y las actas corresp. que acrediten la representación del presentado y de la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará gtía. de manten. de oferta, equiv. al 40% del precio ofertado con la boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos (Lº 288, Fº 485/6) y a la orden del Tribunal. El precio ofrecido en letras y no, en pesos o dólares estadounidenses, debe integrarse el saldo en los 5 días de aprobada la propuesta. Las resol. serán irrecurribles y las notif. se efectuarán ministerio legis —art. 133 Cód. Proc.— No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto C. La apertura de sobre se efectuará el día 28/2/2000 a las 11 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en presencia del Actuario y la Sindicatura, labrándose el acta respec. en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de c/u de los oferentes y el monto de las respec. ofertas, pudiendo los ofer. mejorar sólo una vez en dicho acto la que resulte mayor. Para que la mejora se considere tal, debe superar en un 5% la propuesta original realizada por José Malta. Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la del precio ofrecido, el adjud. será postor remiso, según el art. 584 Cód. Proc. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto de la gtía. de mant. de oferta, o sumas eventualmente abonadas. Es facult. del Tribunal previa vista a la sindicat. por 48 hs., adjudicar el bien a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo. Los fondos abonados en concepto de garantías, o las pólizas respec. serán devueltas a los oferentes, a petición del interesado, firme el decreto de adjud. La sola present. de oferta, implica conocimiento de los oferentes de proced., fijado, y su aceptación. Visitas al inmueble libremente a partir de la última public. de edictos en el Bol. Oficial. Informes: síndico Dra. Yankelevich, TE: 4371-2002.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/2 Nº 307.877 v. 15/2/2000

Llamado público a mejorar oferta. El Juz. Nac. de Com. Nº 16, del Dr. Gutiérrez Cabello, sec. Nº 31, sito en Callao 635 P.B. de Cap. Fed. Comunica por dos días que en los autos "ASLANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de extensión de quiebra s/Inc. de realización de bienes", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta formulada en autos para la compra de un inmueble sito en el Km. 7,5 de la Ruta 5, Parque Industrial de La Rioja, Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Mz. 510, Parc. "a". Se trata de una planta fabril de aprox. 1.000 m2 cub. con techo tinglado parabólico const. sobre terreno de 4.608,80 m2. La vta. se efectúa en el estado en que se encuentra sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los interesados deberán mejorar la oferta de $ 20.000 al contado y en efectivo las que se recibirán hasta el 28 de febrero de 2000 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. Las ofertas se presentarán sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que indique al proponente y deberán contener en su int.: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, dom. real y constituido, adjunt. en su caso, copia del poder o copias certif. del contrato social, o estatuto, y las actas corresp. que acrediten la representación del presentado y de la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará gtía. de manten. de oferta, equiv. al 20% del precio ofertado con la boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos (Lº 358, Fº 371/2) y a la orden del Tribunal. El precio ofrecido en letras y no, en pesos o dólares estadounidenses, debe integrarse el saldo en los 5 días de aprobada la propuesta. Las resol. serán irrecurribles y las notif. se efectuarán ministerio legis —art. 133 Cód. Proc.— No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto C. La apertura de sobre se efectuará el día 28/2/2000 a las 12 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en presencia del Actuario y la Sindicatura, labrándose el acta respec. en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de c/u de los oferentes y el monto de las respec. ofertas, pudiendo los ofer. mejorar libremente respetando el mínimo previsto. Para que la mejora se considera tal, debe superar en un 5% la propuesta original. Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la del precio ofrecido, el adjud. será postor remiso, según el art. 584 Cód. Proc. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto de la gtía. de mant. de oferta, o sumas eventualmente abonadas. Es facult. del Tribunal previa vista a la sindicat. por 48 hs., adjudicar el bien a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo. Los fondos abonados en concepto de garantías, o las pólizas respec. serán devueltas a los oferentes, a petición del interesado, firme el decreto de adjud. La sola present. de oferta, implica conocimiento de los oferentes de proced., fijado, y su aceptación. Visitas al inmueble se efectuarán los días 18, 19 y 20 de febrero de 10 a 12 hs. Informes: síndico Dra. Yankelevich, TE: 4371-2002.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/2 Nº 307.878 v. 15/2/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAMUMO S.A., con fecha 27 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de marzo del 2000, los días ma. mié y jue., de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 12 de mayo y 27 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del 2000.
Silvina D. M. Vanoli, Secretaria.

e. 11/2 Nº 307.630 v. 17/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 29/10/99, se abrió el concurso preventivo de "TANNERCO S.A.", con domicilio legal en Viamonte 1328 5to. "20". Se ha designado Síndico al Ctdor. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6to. piso "I", Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de marzo de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/4/2000 y 13/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. se fijó para el día 10/10/2000 a las 11:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/2 Nº 39.812 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 Capital, comunica que en los autos caratulados "FUSTER JOSE s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de JOSE FUSTER, L. E. 1.809.309, en el que fue designado Síndico el contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242, piso 5 F Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta 25 de abril de 2000. Se han fijado los días 08-06-00 y 04-08-00, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 8 de Noviembre del 2000 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/2 Nº 39.780 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de decretado la quiebra a JORGE EDUARDO KONKOLYI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril del 2000 presenten al Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º Depto "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: KONKOLYI JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.637 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra a QUINTEROS ROSARIO CARMEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de junio del 2000 presenten al Síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle J. B. Justo 5096 piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "QUINTEROS ROSARIO CARMEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.614 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a BATTISTA S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo del 2000 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shallum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5º piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y título justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: BATTISTA S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.617 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18. a cargo del Dr. Javier F. Fernández Moores. Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º piso ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SATEQUIM S.A.T.Q. El Síndico designado es el Dr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/06/2000. Fíjase la fecha 31/07/2000 y del 12/09/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 29/11/2000 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa ordenada por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 40.438 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra a FADEPLAC S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al Síndico Guillermo E. Oliva con domicilio en Reconquista 1011 6º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FADEPLAC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 Nº 307.636 v. 18/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de Sallaberry Gonzalo, con domicilio en Serrano 287 12º piso Dto. 1º Capital Federal en los autos caratulados SALLABERRY GONZALO s/Quiebra, Expte. Nº 34.849 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07.03.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.04.2000 y 05.06.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segunda disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/2 Nº 307.491 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con

fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EL GENUINO S.R.L., con domicilio en Chacabuco 132 Capital Federal en los autos caratulados EL GENUINO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.587 la cual se designó síndico al Señor Abel Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1º E Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10.03.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25.04.2000 y 08.06.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/2 Nº 307.492 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 896 Capital Federal en los autos caratulados ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.746 la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso Of. Nº 3, ante quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28.02.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10.04.2000 y 26.05.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segunda disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/2 Nº 307.493 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de BON MASE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase “A” designada, Estudio Dres. Iglesias, Roson, Carballo & Asoc., en sus oficinas de la Avda. Santa Fe 1731, 3º “10”, tel. 4812-4982, hasta el día 9 de marzo de 2000. Fíjanse los días 24 de abril y 7 de junio de 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/2 Nº 40.277 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/99 se decretó la quiebra de PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A., con domicilio en Catañares 4700, barrio Cardenal Samore, edificio 6 B, 9no. E Capital Federal, en los autos caratulados PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.445, la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel E., con domicilio en la calle Bulnes 2154 1er. piso 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/5/2000 y 15/6/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.880 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre se decretó la quiebra de CONFEGGI HNOS. S.A. con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.612 la cual se designó síndico al Señor Roberto Alfredo Boffa con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 “G”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/04/2000 y 30/05/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.882 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre se decretó la quiebra de Desincal S.A., con domicilio en Maipú 216 8º piso Dto. “A” en los autos caratulados DESINCAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33897 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2000 y 1/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.879 v. 18/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Número 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. Marcela Beatriz Bianchi, Documento Nacional de Identidad, 11.338.598, domiciliada en la calle Bermúdez 99, piso 2do., dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires, dispuesta el día 16 de diciembre de 1999. Se ha designado como síndico al Dr. Oscar A. Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 2000 y 19 de junio de 2000 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 18 de septiembre de 2000. Fíjase el día 11 de septiembre de 2000, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Raúl Alberto Taillade, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 39.996 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados SGRO. JUAN JOSE s/Quiebra Nº 38.040, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de JUAN JOSE SGRO y que hasta el día 24/4/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756 9º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/6/00 y 2/8/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Anaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.517 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS NADEL SA s/Quiebra Nº 37.972, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de ESTABLECIMIENTOS NADEL SA CUIT Nº 30-50140013-7 y que hasta el día 9/5/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/6/00 y 22/8/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/2 Nº 307.590 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados “ANSELMO ANIBAL s/Quiebra” Nº 33.564, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANIBAL ANSELMO y que hasta el día 02-05-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-06-00 y 11-08-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.642 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados FRENOS LAS HERAS SRL s/Quiebra Nº 35.116, hace saber que con fecha 30/11/99 se decretó la quiebra de Frenos Las Heras SRL y que hasta el día 6/4/2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, así como también los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Miguel Salmón con domicilio en la calle Lavalle 1125 9º 22. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/5/2000 y 5/7/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.858 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, co-

munica que se ha decretado la quiebra de "CROACH BUSTERS S.R.L." con fecha 06 de Diciembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-03-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23-06-00. Audiencia para explicaciones el día 15-06-00, y supletoriamente el 07-07-00, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado: Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/2 Nº 307.466 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "REVISTA PREVISION S.R.L." con fecha 09 de Diciembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30-03-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30-06-00. Audiencia para explicaciones el día 11-04-00, y supletoriamente el 05-05-00, ambas a las 10:30 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado: Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 Nº 307.460 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "VILLENEUVE PEDRO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.671, que con fecha 14/12/1999 se ha decretado la quiebra de "VILLENEUVE PEDRO ALBERTO", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tres Arroyos 854, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de junio del 2000 y supletoriamente a la del día 10 de julio del 2000, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Dr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de mayo del 2000 y 05 de julio del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 307.641 v. 17/2/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLOMBO y NOCETI ACHAVAL S.A. el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Montevideo 527 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de mayo de 2000 y 28 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/2 Nº 307.533 v. 16/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, (sito en Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por 5 días que en los autos "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 23 de diciembre de 1999, designándose: Síndico al Ctdor. Trocini, Rafael S. E., domiciliado en Viamonte 1454 piso 4º de Capital Federal; plazo para verificar el 14/03/2000; informe individual (art. 35) el 27/04/2000; informe general (art. 39) el 12/06/2000, y audiencia informativa (art. 45) el 14/09/99 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 40.596 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "Spataro Malen Nancy" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A". Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 10/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 307.873 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "CRESPO INES ESTER" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 27/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 307.875 v. 18/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "L'ETE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo del año 2000, presenten al Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º "C", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "L'ETE SA. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/2 Nº 307.687 v. 17/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nº 48, del Dr. Roberto Aquiles, Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15/12/99, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROYAL CORT SRL. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 27/03/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Morganti Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/05/2000 y 26/06/2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/10/00 a las 09:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/2 Nº 40.512 v. 18/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por cinco (5) días que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 49/53 del 25/10/99 (art. 90 LC), la que se convirtiera por auto del 27/12/99 en el concurso preventivo de Viento Norte S. de H. de Manuel J. Estévez y Miguel A. Tortorella. Síndico: César A. Guidi, Perú 367, 8º piso, Capital (Te: 4342-9542).Los acreedores deberán presentar sus acreencias al Síndico hasta el 17/3/2000.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 Nº 40.224 v. 18/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTINEZ ANDRADE ORFILIO s/Quiebra", que con fecha 28/12/99, se decretó la Quiebra de MARTINEZ ANDRADE ORFILIO, CI. 8.679.835, domiciliado en Misiones 396, Piso 9º, B, Síndico: Bianco Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18/5/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/7/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/2 Nº 307.565 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de Podestá Juan José Víctor con domicilio en Rivadavia 6287 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en Lima 711 Piso 5º, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.887 v. 18/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/02/2000 - Vence: 15/02/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/99	MARIA MERCEDES SANTOS	40320
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	JUAN JOSE COBAS	39972
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	1/02/00	BERNARDA ARENAS	40263
11	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/12/99	DOROTEA ANA TERESA SCHWENGERER	40291
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/99	MANUELA RODRIGUEZ	40275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/02/00	SARTIRANA MARIO LUIS	40283
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/99	JUAN CARMELO ANGEL APARO	40276
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/02/00	NELIDA ESTHER TORINO	40301
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/02/00	CELIA ROSA BRANCA	40264
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/99	NILDA BEATRIZ BUDANO	40266
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/99	HORACIO EVARISTO MARTIARENA	40279
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/12/99	MARIA DORINDA o NORINDA GONZALEZ VILARIÑO	40285
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/12/99	RODOLFO CASANELLO	40306
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	28/12/99	ROBERTO OSCAR FEITELEVICH	39942
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/12/99	JACOBO HAZEMBULLER	40271
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/12/99	MATILDE MARTA KUSMINSKY	40289
36	U	GUILLERMO VALENTINI	2/12/99	MARGARITA AUGUSTA WEIBEL DE ERDFEHLER	40315
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/02/00	ELSA AGUSTINA MIGUEL	40287
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/02/00	PETRUCCI, SUSANA MARIA	40341
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/12/99	INES DORA BIDART DE RAICES	40330
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/12/99	AGUSTIN ALBERTO SENA	40300
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/02/00	JUAN ANTONIO PAPALEO	40282
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	JOSE VELAZQUEZ GAZTELU	40298
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/99	MARIO MATELICANI	40329
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/12/99	GUSTAVO ADOLFO ROJAS	40311
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/99	NELLY DARDANE BERTAGNI	39961
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/99	MARIO RAFAEL SADRAS	39999
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/12/99	SARAVIA HUMBERTO ROBERTO	40268
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/02/00	BENITA MENENDEZ	40327
65		RUBEN D. ORLANDI	30/12/99	LUIS EDUARDO COSTA BONORINO	40278
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/02/00	GARCIA MIGUEL ANGEL	39952
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/02/00	BENEVENTANO ANGELA ELVIRA	40295
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/02/00	FACENTA NELIDA MAGDALENA	40297
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/02/00	FRANCISCO MARINO VAELLO	40318
73	U	DOLORES MIGUENS	23/12/99	ERNESTO OSCAR MARENGO	40272
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/12/99	SUSANA ELENA CORRA	40317
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/02/00	ALCIRA ANA MARIA CAMPIUTTI	40270
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/02/00	RENE CESAR DONADIO	39937
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/02/00	HECTOR DONADIO y MARIA ENGRACIA RODRIGUEZ	39938
91	U	ALBERTO UGARTE	3/02/00	CAMELLINE ANUNCIACION TERESA	39931
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/12/99	ELEODORO ABSALON MEDINA	40328
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/12/99	DANIEL ALBERTO REVELLI	40286
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/02/00	PICARDO MARIA LUISA y MUGARZA ROMAN ERNESTO	40307
101	36	EDUARDO A. CARUSO	13/12/99	ALFREDO CHIRICHELLA	40265
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/02/00	GRACIELA LEONTINA RODRIGUEZ GAETE	40284
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/02/00	AMBROSIO LUIS GAREGNANI y MARIA MANUELA GOMEZ OTERO	39974

e. 11/2 Nº 23 v. 15/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

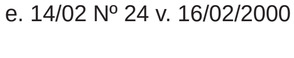
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

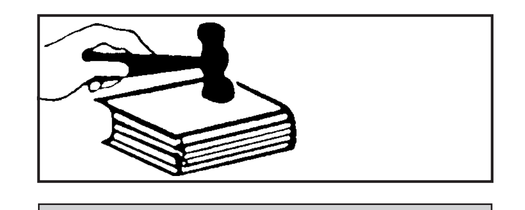
Publicación: Comienza: 14/02/2000 - Vence: 16/02/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/02/00	MARIA ELENA PIANA	40419
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	3/02/00	FRANCISCO CORMACE	40449
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/99	CARMEN PAIZ	40379
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	ANDRES RICARDO MICHOS	40451
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/02/00	ALBERTO DANIEL LIMERES	40388
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/02/00	CELESTINO GARCIA	40436
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/12/99	JUAN ANACLETO MEDINA y LYDIA CAVIN	40052
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/02/00	ALFREDO ANTONIO MAZZOROTOLO	40430
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/02/00	DELIA BASILE	40448
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/12/99	JESUSA PRIETO REBOLLO	40408
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/12/99	FRANCISCO ANTONIO GARCIA	40469
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/12/99	MARIA RAYMUNDA PIA	40433
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/12/99	ROSARIO PEREZ	40080
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/02/00	ANGELA MARIA VICTORIA FERNANDEZ y/o ANGELA MARIA VICTORIA FERNANDEZ vda. de BASILE	40471
31	U	MARCELA A. PENNA	7/02/00	FRANCISCO ANTONIO RANDELLI	40487
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	MATILDE KORMAN	40372
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/02/00	LAURA PATRICIA FERRARI	40374
34		JOSE MARIA PEREZ	29/12/99	ALEJANDRO REGAZZONI	40387
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/12/99	SARA AVERBUJ y HECTOR ELIAS FURST	40431
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/12/99	OSCAR ALFREDO CONTI	40476
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/02/00	MARIA EUGENIA DORA MARGARITA PRATS	40069
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/02/00	ENRIQUE ROLDAN	40455
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/02/00	MARIA SPISSO	40115
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/99	CELIA RODRIGUEZ	40084
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/99	JULIA MITIDIERI	40485
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/02/00	ANA ARACELI AFFRANCHINO	40432
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/02/00	CARLOS EMILIO ALFREDO GUIDO	40495
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/02/00	JUAN ALEJANDRO SIRO	40373
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/12/99	HECTOR ERIMBERTO BALBI	40378

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/12/99	ROSA ANTONIA PINTO y JOSE MARIA SPENCER	40434
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/02/00	IRMA ANGELICA ROSSI	40442
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/12/99	JUAN TOMAS PARODI	40399
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/99	ALBERTO CARLOS MARTIN CAMPINI	40445
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/99	ANGEL FLORENCIO SORIA	40462
63	U	JORGE E. BEADE	20/12/99	ALBERTO CHIO	40441
63	U	JORGE E. BEADE	23/12/99	HORACIO SAINT CLAIR CAMPBELL	40444
63	U	JORGE E. BEADE	9/12/99	ELISABETH LILIANA FRANCO	40481
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/02/00	SUSANA ENRIQUETA BALLESTER de HERNANDEZ	40391
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/02/00	CARLOS RAUL CARELLA	40396
66		JUAN JOSE PEREZ	3/02/00	PONTIROLI JOSE JULIO	40440
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/02/00	ALEN FERNANDEZ LISARDO y ANDRADE ESPASANDIN TERESA	40450
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/12/99	MUSS SAIDA FLORENTINA	40463
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/02/00	LIDIA MARTA IACOVELLA	40484
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/12/99	MATILDE AZUBEL	40489
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/12/99	ALEJANDRO ARUGUETE	40490
68	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/11/99	EUDOSIA GOLINSKY	40429
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/11/99	HECTOR GONZALEZ LEDO	40435
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/12/99	GABRIEL ANGEL FAGGIOLI	40460
72		DANIEL H. RUSSO	28/12/99	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ de VARELA	40470
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/02/00	PETRA LABARI	40467
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/02/00	JOSEFA GARCIA y NELIDA FEIJOO	40443
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/12/99	ANTONIO VALERIO LAMARCA	40393
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/02/00	ARNULFO TRINIDAD GONZALEZ	40468
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/12/99	MANUEL PEREZ	40377
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/12/99	FURLAN CELIA TERESITA	40423
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/99	NYDIA LUISA VALLA	40422
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/02/00	MAGDALENA ANTONIA IMPERIALI	40404
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/00	ARMEL OSMAR TOSCO	40385
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/02/00	ALEJANDRO AGUIRRE	40116
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/00	GALVAGNI AIDA VICTORINA MARIA	40486
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	2/02/00	KERBERG, AGUSTINA	40395
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/12/99	CARLOS HORACIO MUSA	40155
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/02/00	JOSE GARCIA y ENRIQUETA GARCIA	40398



e. 14/02 Nº 24 v. 16/02/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos: "T. de U. M. E. c/L. A. R. s/ Ejecución Hipotecaria", Exped. Nro. 70.078/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 28 de febrero a las 13 hs. en punto, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 17, sita en el 3er piso "17", del inmueble ubicado en la calle Zapiola 2328/30/32, con acceso por el Nro. 2330 - Sup. Total: 21mc27.- Porc.: 1,23% - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 51, Parc. 1-e. partida: 04-1317740. Matrícula; FR 16-3236. La unidad es interna y consta de un solo ambiente con kitchinette y baño. En pésimo estado de conservación. Desocupada. Base U$S 18.500, al contado. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA. deudas: por OSN $ 159,82 al 9/11/99, por Aguas Argentinas $ 352,15 al 9/11/99, por Imp. Municipal., 324,43 al 2/3/99; por GCBA $ 570,45 a Feb/99; por Rentas $ 295,13 al 9/2/99 y por Expensas $ 5848,73 al 10/11/99. Se visita los días 24 y 25 de febrero de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/2 Nº 40.209 v. 15/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VEGA DE IZAGUIRRE, LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente 136.300/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 17 de febrero del año 2000, a las 11:30 hs. en sala de audiencia del Tribunal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Moreto 628, departamento 2, planta baja, Capital Federal. Superficie 147 metros, 37 decímetros cuadrados. Base u$s 30.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Según consta en informe del Oficial de justicia agregado a fojas 102, el inmueble posee: pasillo de acceso, patio interior al cual ventila una cocina, comedor, dos dormitorios. En el fondo hay otro patio de 8,66 por 7 metros aproximadamente al que da un baño y un lavadero cubierto con una parrilla. El bien posee todos los servicios: luz, aguas y cloacas. El inmueble se halla en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fabián Izaguirre, hijo de la titular del bien, conjuntamente con su Sra. esposa. El inmueble se entregará desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 16/4/97 $ 402,85 O.S.N., a fs. 75 al 30/4/97 $ 192,59. A fs. 59 A.B.L. al 2/4/97 $ 445,10. A fs. 153 la actora informa bajo su responsabilidad que el inmueble consiste sólo de dos unidades, no habiendo administración y no abonándose expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 16 de febrero del año 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/2 Nº 40.622 v. 15/2/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Nro. 53, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MULTEDO, ROBERTO s/Ejec. de Expensas U. F. Nº 1334, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 18 de Febrero de 2000, a las 12 horas en Viamonte 1332 - Subsuelo de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de febrero, y el horario podrá ser libremente, las acciones y derechos que el demandado tiene para escriturar respecto del bien individualizado como U. F. Nº 1334 del Club de Campo LA MARTONA, situado en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, localidad Vicente Casares S/P/P.H 15-5-75, Nomenclatura Catastral - Catastro Circuns. II Sección Rural Parcela 58 CD Sub. Parcela 1334 Partida 38970-4. Se trata de un lote de terreno sin construcción ni habitantes con distintos tipos de árboles. Tiene gas natural y electricidad. Superficie total 1184 m2. Deudas: Expensas comunes y extraordinarias fs. 145/146/147 al 10/10/98 $ 20.101.31 más $ 6.030,30 fs. 153, Municipalidad de Cañuelas fs. 135 al 30/08/98 $ 8953,36. Base: $ 8000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo y al suscribirse el boleto. En el mismo acto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de efectuado el remare bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/2 Nº 40.185 v. 15/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CUDAZZO, FERNANDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 10040/97, que el martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 21 de febrero de 2000, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; las unidades 23 y 13 de la propiedad ubicada en la calle García Lorca 42/44 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, al contado por la base de U$S 22.950. Desocupada, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Cuenta la Unidad funcional Nº 23 del 1º Piso con una superficie total de 49,37 mts.2, según dominio la matrícula es 151.322/23. Nom. Catastral: Circunscripción VI, sección G. Manzana 70, parcela 1 y la unidad Nº 13 cochera del 1º subsuelo con una superficie de 13,03 mts.2 El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C. P.; debe por expensas de las dos unidades $ 2036,70 al 20 de octubre de 1999; por Municipales $ 1988,99 al 3/12/97; por O.S.N. la suma de $ 32,03 al 26/11/97, y por Rentas $ 1045,28 al 11/02/98. Se hace saber que no procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No responderá el comprador por las deudas anteriores a la fecha de posesión pero sí, únicamente en su totalidad por las deudas por expensas. Se confeccionará lista de los participantes al remate con sus datos de documento de identidad y domicilio, para adjuntar listado al Juzgado. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero del año 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/2 Nº 40.577 v. 15/2/2000

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "CANALE, PATRICIA c/PAGELLA, CARLOS EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 83.952/98, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2000, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional nº 2 del piso 1º, "A", y unidad complementaria XII del sótano, del inmueble ubicado en la calle Arenales 3401/7, esquina Bulnes, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21 Manz. 11 Parc. 28. Sup. UF. 26,47 m2. Porc. UF 2,531%. Sup. UC 1,41 m2 Porc. 0,135% Venta ad corpus. Según constatación se trata de un ambiente con placard, externo con balcón francés, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación. Francisco Egidol manifiesta ser el único ocupante de la Unidad, en calidad de inquilino, exhibiendo contrato con vigencia de dos años a partir del 1º de junio de 1999 hasta el 31 de mayo del año 2001… una baulera identificada como 1º A la cual es tipo jaula con alambre del tipo de protección de balcones, la que se encuentra llena de objetos. Base u$s 36.204, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario Serv. Eficientes c/Yabra s/Ejec. del 18/2/99). Deudas: fs. 72 Expensas al 29/7/99 $ 422,19; fs. 56 AA al 16/6/99 $ 11,73; fs. 53 OSN al 22/6/99 a $ 60,35; fs. 50 GCBA al 22/6/99 $ 237,89. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2000 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/2 Nº 40.618 v. 15/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. c/ARMENDARIZ DE TRAPAGA, SARA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 83.948/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 23 de febrero a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la localidad de Vedia, cuartel noveno del Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por dos fracciones de terreno, la primera de las cuales designada según catastro como parcela 309, según título parte del lote tres parte del establecimiento "El Dorado", parte a su vez de los lotes 78 y parte de la 79, designado en plano que antecede como lote letra "C" y la segunda, lindera a la anterior, designada en el plano 59-69-66 como lote 293b. La parcela 293b se anexa a la parcela 309, o sea lote letra "C", formando la parcela 309 "a" con una superficie de 94 Has. 53 as 46 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Parc. 309-A, Matrícula: 748. Los lotes se encuentran desocupados no tienen casa habitación ni molino, sembrado de soja en su totalidad, la cual pertenece a INTEGRON S.A. de Capital Federal, quien alquila el campo. Base: U$S 161.173,13 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Deudas: Según auto de fs. 160, el bien se rematará como libre de deudas por OSN, por Rentas $ 1575,80 al 19/5/98 a fs. 120 y $ 822 a fs. 121 al 19/5/98, por Impuesto Municipal a fs. 149/150 no registra deuda pendiente en concepto de tasas por conservación de la red vial. Se visita libremente. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés equivalente a la tasa activa que fija el Banco Nación desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/2 Nº 40.210 v. 15/2/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi - Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "OTTOBONY DE SACCAGGIO, ETHEL CARMEN y Otros c/VIVES JORGE GERMINAL s/Ejecución Hipotecaria", con Nº de Expte. 107759/96, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 23 de febrero del año 2000 a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P. B. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senillosa Nos. 145/47/49, entre Chaco y Rosario, Unidad Funcional Nº 26, Pisos 7º y 8º, Unidad Complementaria Nº II de P. B., Nomenclatura Catastral Circ. 6, Secc. 40, Manz. 133A, Parc. 25a, antecedente dominial C, Matrícula 6-2138/26 de Capital Federal. Según constatación en autos a Fs. 143-144 por el Sr. Escribano Dr. José Martín Ferrari, se trata de un dúplex a la calle, en su parte inferior tiene un balcón terraza, al frente, living-comedor, cocina, antecocina, dependencias de servicio y toilette y en la planta superior tres habitaciones, una de ellas con vestidor y baño propio y otro baño. El departamento cuenta con 2 entradas, una principal y otra de servicio. Todo amueblado y en muy buen estado de conservación. El departamento está ocupado por el Sr. Vives y la Sra. Bleise, dicha señora manifestó que el departamento posee cochera. Intimándole el Sr. Escribano a que en 10 días desocupe el inmueble, tal como surge del mandamiento. Según Fs. 186, la superficie total para la Unidad Funcional es de ciento sesenta y cuatro metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del cinco con veintinueve centésimos por ciento, correspondiéndole además el uso y dominio exclusivo de la Unidad Complementaria II (guardacoches) ubicada en la Planta Baja y con entrada exclusiva por el Nº 145 de la calle Senillosa. Base: $ 81.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 100) al 14-4-98 $ 28,13; O.S.N. (Fs. 102). No registra deuda al 24-04-98; Rentas (Fs. 110) al 16-04-98 $2717,43; Expensas (fs. 363) del 10-01-95 al 10-11-99, $ 24.235,45. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Días de Exhibición: 16 y 17 de febrero del año 2000 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Según Fs. 213 vta. la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para más datos comunicarse con el Martillero al Tel. 4604-3793.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 40.625 v. 15/2/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CAMPOS, MARCELO JORGE c/FRAGA, MARIA IRIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 18.643/97, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 18 de febrero del año 2000 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital). El inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, antes Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Ares, con frente a la calle Martín Pescador Nº 853 esquina a la de Las Artes, Matrícula F. R. Nº 11.471. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, Manzana 36, Parcela 8a. Partida 23.060. Consta de: P. Baja, recepción c/chimenea, toilette, cocina, lavadero, jardín c/parrilla y Patio. Planta Alta con 3 dorm. c/placards y un baño completo. Desocupado pero amueblado en todos sus ambientes y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C. P. C. C. Deudas: D. G. R. (Imp. Inmob.) $ 891,47 al 30-11-99, Municipal; $ 1381,40 a Marzo 1999 Fs. 94/95, Expensas: $ 12.075,78 al 30-9-99, fs. 124/27. Coop. de Agua: Fs. 72 $ 306,39 al 15-7-98. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" (del 18-2-99) a excepción de las deudas sobre expensas. La escritura de cancelación de hipoteca y venta, se deberá otorgar por ante el escribano que el actor designe, según cláusula quinta del mutuo hipotecario. No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 15 y 16 de Febrero de 12 a 15 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 14/2 Nº 40.247 v. 16/2/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, comunica por 2 días en autos "FIRPO, MARIA ELENA y Otro c/SALCEDO GREGORIA ESTHER y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 28.734/97, que el 2 de marzo de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor Postor la Unidad Funcional Nº 6, de la planta baja y planta alta del inmueble sito en la calle Alberti 565/69/67/71, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 14, Parcela 41ª. Porcentual 8,88%. A la Unidad Funcional Nº 6 se accede por Alberti 565, al final de pasillo, puerta con reja al lado de puerta con Nº 6, se compone de un patio cubierto de distribución a una cocina, lavadero, comedor, baño y un dormitorio en planta alta, la unidad se encuentra en mal estado de conservación y está Ocupada por la Sra. Alicia Esperanza Olmo con sus tres hijos menores y su suegra la Sra. Delia María Burgos. Exhibición: 26 y 28 de febrero de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 4000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: al 18.09.98 $ 246,63 (Fs. 127); OSN: al 14.09.98 $ 198,51 (Fs. 129); A.B.L: al 23.09.98 $ 273,35 (Fs. 142) y $ 62,28 y $ 349,09 Servicios Especiales (Fs. 144), quién resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las deudas por expensas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, 2 de febrero de 20000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 14/2 Nº 40.624 v. 15/2/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Tosa Irene Vila de Gené, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "OJEA MARTINEZ MARIA ROSA c/SUAREZ JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.969/98 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 29 de febrero del 2000, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 12 b, de la Manzana 1K; ubicada en la calle Copérnico Nº 2180, entre las calles Vicente López y Sin nombre, paraje Altos del Monte, Partido de Moreno, de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra en construcción y consta de Planta Baja y Alta; P. Baja: living-comedor, cocina, baño, portón de entrada y fondo, por escalera a la p. Alta: 3 dormitorios y baño. El bien inmueble se encuentra ocupado en calidad de préstamo por dos personas para el cuidado del bien. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Superficie del terreno 230 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 1, Manzana 1k, parcela 12b, Partida 074-69.597, Matrícula 47.237. Adeuda MC Moreno a fs. 60 $ 238,18 al 30-7-99. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de febrero del 2000, de 16 a 17 horas. En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero del 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 14/2 Nº 40.620 v. 15/2/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SOLIS 637 c/GOMEZ, OSCAR ALBERTO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 17.141/96, —Reservado— que el martillero Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 18 de febrero del 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Solís 637 entre México y Chile, Unidad Funcional Nro. 213, Piso 12º (Letra "G") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 2, Parc. 35a. Ma-trícula: 13-1961/213. Superficie Total 40 Mts. 34 dm2. Porcentual 0 con 47 centésimos. El inmueble consta de living, 2 dormitorios, cocina, y baño completo, con visibles muestras de humedad. El mismo se encuentra ocupado por el señor Oscar Alberto Gómez L. E. 8.270.282, manifestando en el acto de constatación vivir en el lugar conjuntamente con su hijo de 32 años. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 19.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 8-11-99 $ 697,45 Fs. 471 G. C.B. A. al 18-11-99 $ 1336,57 Fs. 472/73 O.S.N. al 19-11-99 $ 1293,66 Fs. 474/476. Expensas al 22-11-99 $ 9183,24 Fs. 477/478. Asimismo se hace saber que conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuenta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de febrero de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 14/2 Nº 40.626 v. 15/2/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Pra. Ins. Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "EDIFICIO 124 BARRIO GRAL. SAVIO c/ZELGER ROSENDO s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 10217/97 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto, subastará el 18 de febrero del año 2000 a las 10:45 hs., en Talcahuano 479 Capital, el bien sito en Tte. Gral. Racedo Nº 5917 (Edificio Nº 124, "Barrio Gral. Savio") U. F. 15. Dto. 4to. "B" Capital. Mat. Nº 19.0996/15. Sup. Total 49,49 mts.2. Porc. 1,7857% (Fs. 172). Consta de: Comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación, (artefactos del baño rotos, falta pintura y pisos de "flexiplas", faltan azulejos en cocina y baño). Ocupado por el demandado y su hijo, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.686. En caso de no haber ofertas, transcurrido 1/2 hora, el bien saldrá a la venta, sin base: Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 1615 al 3-6-98; Exp. Junio/98 ($ 95.00 (Fs. 88). O.S.N.: Sin Deuda (Fs. 82). Aguas Arg.: $ 269,96 al 2-4-98 (Fs. 79). Imp. Munic.: $ 498,92 al 10/8/98 (Fs. 114). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 14/2 Nº 40.621 v. 15/2/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCA DI ROMA SOCIETA PER AZIONE c/TIMBO S.A.G.A.F. e I. s/Ejecución Hipotecaria s/Inc. Civil de Subasta Inmueble Pergamino" (Expte. Nº 58.866/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de febrero del año 2000 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el cuartel catorce, ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, a 1000 m. de su intersección con la Av. Paraná, compuesto por dos fracciones linderas, matrículas 15.416 y 15.417, la 1744b con sup. de 2hás. 34 ás. 49cás, y la 1744c con 2hás. 87ás. 76cás. Y se trata de terrenos baldíos sin construcciones y desocupados, Nom. Cat. Circ. XIV, cuartel 14, parc. 1744b y 1744c. Base u$s 16.000, al contado. Seña 10%, Comisión 3%, y Sellado de Ley. Libre de deudas

al 23/11/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Visitar los días 21 y 22 de febrero del año 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario P.A.S.

e. 14/2 Nº 40.184 v. 15/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "PEUVREL SILVINA INES y Otros c/RAMIREZ TEODORO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.237/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 18 de febrero del año 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 630, Lote 3b, Manzana 71, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 71, Parcela 3b, Pda. Inmobiliaria Nº 168.846, Matrícula 44.176. Según constancias de Fs. 85, el mismo consta de: un jardín en el frente y en su interior se compone de: living, cocina, dos dormitorios y baño, a la derecha del inmueble hay un pasillo descubierto que es utilizado como entrada de coche. En los fondos de la casa hay una escalera que conduce a la terraza y un cuarto tipo depósito para guardar cosas. A continuación existe un amplio patio o terreno descubierto y luego un inmueble sin terminar, con ladrillos a la vista, sin los techos, ni la división de los ambientes. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser Teodoro Ramírez, junto a su esposa y un hijo mayor de edad. Superficie, según título 423,00 m2. Base, a Fs. 90 vta., dólares estadounidenses treinta y cinco mil (U$S 35.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Cód. Procesal y 233 y 235 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Deudas, con A.A. a Fs. 83, se encuentra sin deuda al 15/10/99, con Rentas a Fs. 76, no debe suma alguna al 29/10/99, con Municipalidad de Lomas de Zamora a Fs. 79, $ 22,52 al 18/10/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero del año 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/2 Nº 40.189 v. 15/2/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INTEGRAL CARD S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 105.022/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 23 de febrero del año 2000 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zabala 548 de la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta. Nom. Cat.: Sec.: D, Manz.: 47, Parc.: 13. Mat.: 6168. Según título Sup. del terreno: fte. 12,00 m; fdo. 46,50 m. Se trata de un gran galpón con dos fosas, 3 divisiones y entre piso en sus fondos, baño y vestuario en parte superior de adelante y oficina con pequeña cocina. Se encuentra ocupado por la firma Lucas Diesel SRL invocando ser inquilinos sin acreditarlo. Visitar: 18 y 21 del mes de febrero del año 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes, conforme fallo Plenario del 18/2/98 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hip." Deudas: Munic. de Salta: se informa a fs. 95/96 $ 1.940,08; Aguas de Salta S.A.: fs. 101 al 27/10/98 $ 70,93 + $ 9,36 + $ 1087,03 + $ 5,75.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 14/2 Nº 1405 v. 15/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/EL RAPIDO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 18 de febrero de 2000 a las 13 hs. en el Salón de la calle Montesquieú 585, Cap. Fed., el siguiente bien: automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo O-374RSD, año 1994, motor marca Mercedes Benz 476981-10-673106, chasis marca Mercedes Benz 9BM664199RC078482, Dominio VQZ 031. Se deja constancia que el automotor adeuda la suma de $ 3.125,90 al 28/10/99 a la Municipalidad de Corrientes, Pcia. Corrientes. Base $ 35.000, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora, se efectuará uno nuevo, reduciendo la base en un 25%, o sea a $ 26.250. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de febrero de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieú 525, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., y denunciar en autos, dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 14/2 Nº 40.202 v. 15/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días en autos "NIEVES DE PIAZZA, JOSEFINA ESTHER c/ ALALUF, DAVID JORGE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte 77.369 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional nº 2 de planta baja y primer piso del inmueble ubicado en la calle Zapiola 806/14/22/30 esquina T. García sin número, con entrada por Zapiola 822/30, Capital Federal. Superficie 196,27m2 Porcentual 49,97% Nomenclatura Catastral: Circ 17 Secc 37 Manz 84 Parc 1C. Según constatación se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario, consta de dos plantas, en planta baja: living - comedor cocina dependencias de servicio, toilette y garage para un auto. Patio En planta alta consta de tres dormitorios (1 en suite) y dos baños. Placards en los dormitorios. En buen estado. Base $80.000,- al contado y mejor postor Seña 30%. C omisión 3%. La venta se realiza "ad corpus". Deudas fs 155 GCBA al 1/6/99, $ 345,45, fs. 143 A. A. Al 17/5/99 sin deuda; fs 133 OSN al 12/5/99 sin deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. de ese día. Se visita los días 17 y 18 de febrero de 2000 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires , 27 de diciembre de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.364 v. 16/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Sec. 8 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, en los autos "ROTELLI HECTOR y Otra s/Concurso Especial, Art. 209 por SIAS JOSE MARIA" Expte. 71.057; comunica por cinco días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en Almirante J. F. Seguí 1452, entre Tres Arroyos y Galicia; Unidad 4 del Piso 1º, Cap. Fed. y Unidad Complementaria I P.A.; cuyas superficies son: 81,10 mts.2; porcentual 30,75 cts. y 90,64 mts2; distribuidas en primer piso 9,75 mt2 y en P.A. 80,89 mt2, porcentual 5,28 % N.C. Circ. 15, Sec. 59, Mz. 86, Parc. 32; Mat. 15-22049/4; Consta en 1er piso Hall, living comedor, balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, comedor de diario, cocina y lav. cubierto, escalera que se accede a una terraza que cubre casi todo el piso, donde se encuentra una piecita. Todo en buen estado ocupado por el Sr. Héctor Horacio Rotelli, su señora y tres hijas menores. Base de la subasta: $ 40.057; Seña 30%, Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero. hasta dos días antes de la subasta. Deudas OSN partida s/deuda al 12/11/98. Rentas $ 943,23 al 5/8/99 (fs. 98) A.A. $ 208,13 al 12/11/98 (fs. 62) Alumb. Barr. y limp. $ 735,32 al 12/11/98 (fs. 61). Exhibición: días 24 y 25 de febrero de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/2 Nº 39.796 v. 15/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REYNOSO JUAN ALBERTO RAMON s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ATJ 334, marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.4 E.F.I., marca motor Chevrolet, Número de motor B14NZ31038495, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68XTSC638208, Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.595,48 al 10/6/99 serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 14/2 Nº 1408 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANALE, NELSON RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria". Exp. 67510, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 22/2/2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital un automóvil dominio BJJ-236, Marca Renault, Furgón, Modelo Express, año 1997, motor Renault, Nro. F8QB640C119301, chasis Renault Nº VF1F40RP516162435. Base U$S 4000, al contado y al mejor postor, Comisión hasta el 10% más IVA. Deudas por patentes al 13/7/99 $1390,78. Se exhibirá los días hábiles posteriores a la publicación en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en el garage sito en Boedo 1159. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/2 Nº 1407 v. 15/2/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macci, sito en Callao 635, piso P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Eirin y Otros", Expte. 68.961, que los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el día 23 de febrero del 2000 a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Inmueble: sito en calle Moreno 1785/87 entre calle Solís y Entre Ríos, Capital Federal, Unidad 1 Sótano y Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 12, Manz.: 6, Parcela 20, Matrícula 13-2049/1. Sup. Total: 273 m2. 83 dm.2. Porcentual 27 con 60 centésimos. Desocupado. Se trata de un local comercial desarrollado en planta baja y depósito en planta sótano. La planta baja cuenta con dos baños compartimentados. Base: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de

venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente -doctrina cod., prc., arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Acto Seguido. b) Bienes Muebles: Motores nuevos de distintas potencias marcas Eberle-Czerwny-cables, alambres de cobre, capacitores, bornes, plaquetas, colectores, láminas aislantes, spaguettis, aspas de ventiladores de plásticos, llaves unipolares, carretes, etc., cintas (aisladoras, algodón, viniltape, barnizada, etc.), bombas sumergibles, matafuegos, etc., etc. Muebles y útiles de oficina, archivos, escritorios, sillas, etc. computadoras, impresoras, máquinas de escribir, etc. Con y sin base, de acuerdo a catálogo. Seña: 30%, IVA, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo. Procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Visitar los días 15 y 16 de febrero del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/2 Nº 307.452 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela M. Macchi, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "VILLAROSA CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 60.963, que el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º "K"; rematará el día 23 de febrero del 2000, a las 10,15 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble ubicado en calle Quito (5337) s/Nº, vereda par; entre José Hernández y 12 de octubre, Barrio Pech, próximo a la Estación Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. T; Manz. 5a; Parc. 15; Partida: 47.535. Los certificados de Dominio e Inhibiciones y el Título de Propiedad corren a fs. 254/268. Superficie total 300 mts2. Según la constatación. En dicho lote existe una construcción precaria —de madera— que consta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño, teniendo en su frente terreno libre. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Dalguicio Oscar Castillo y Nora Mabel Zurita, quienes lo hacen juntamente con sus seis hijos, menores de edad, sin comprobación fehaciente en calidad de qué lo hacen. Deudas: A fs. 246/250, Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30/9/98 informa deuda de $ 533,70. A fs. 236 Dirección General de Obras Sanitarias al 23/9/98 informa que el bien de referencia se encuentra fuera del radio de servicio (agua y cloacas). Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 18 y 21 de febrero del 2000 en el horario de 16,00 a 18,00 hs. Base de Venta: $ 5.025. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento del Fuero, ante este Juzgado y Secretaría hasta tres días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, dos días hábiles anteriores a la subasta a las 11,00 hs. No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto es venta de contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas según lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 307.869 v. 15/2/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º Capital, comunica por cinco días en autos: "AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA SA s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles" Expte. 83.209 que el día 22 de febrero del 2000 a partir de las 9.15 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará las siguientes Unidades Funcionales desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Avda. Independencia 1501/1505/11 esquina Luis Sáenz Peña de Capital Federal Unidad funcional Nº 2, ubicada en el 1º piso Sup. 60,74 m, porcentual 17 con 1200 diez milésimos se compone de un ambiente amplio y muy luminoso que se encuentra alfombrado con frente a las dos calles, y (Complementarias III y IV). Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso Sup. 60,74m porcentual 17 con 1200 diez milésimos se compone de un ambiente amplio y muy luminoso que se encuentra alfombrado con frente a las dos calles, y (Complementarias V y VI) registrada como Circ. 13 - Sec. 12 - Manzana 16 - Parcela 41b, Ambas Unidades se comunican entre sí por una escalera caracol asimismo ambas cuentan con dos baños externos cada uno ubicados en el pasillo y ascensor, en buen estado Base U.F.2 $ 35.000 y U.F.3 $ 35.000 Seña: 30% Comisión: 3% "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Los bienes raíces se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas características etc. Los eventuales adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires SA y abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Exhibición: días 15 y 16 de febrero de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, martillero.

e. 9/2 Nº 307.455 v. 15/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por todos los días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA PABLO ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AUL 284, marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo D-20 STD aspirado/1996, marca motor MAXION, Número de motor SA8957B545302A8 marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NATSA113104, con una base de u$s 6419,66, al contado y al mejor postor. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores y pasada otra media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: como aquellas que se genere como consecuencia de "dar el alta" al bien automotor sea abonada en su totalidad por el adquirente definitivo en la subasta judicial. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/2 Nº 1406 v. 16/2/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEIBEL HUGO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 32.562, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CSD 1.7 3 ptas./1997, motor 146B20001957145, chasis 8AP146000V8395299, dominio BLK 855. Base: $ 3.584. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.792. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en la D.G.R. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 21/2/2000 que se abrirán el 22/2/2000 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/2 Nº 40.158 v. 15/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTILLAN RAUL FERNANDO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 31.368, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor 716346, chasis 8A504000V5388645, dominio BRT 227. Base: $ 7.766,50. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.500. Al

contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 871,75 al 1/6/99 hasta 6ºc/99 (fs. 56) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 21/2/2000 que se abrirán el 22/2/2000 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/2 Nº 40.157 v. 15/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, C.F. en los autos —Exp. Reservado 29.891— "LONS, GUILLERMO s/Quiebra Incidente de Realización de Bienes" comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, que el Martillero Miguel Agustín León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, C.F. el día 8 de marzo de 2000, a las 9:40 hs.; el inmueble Av. Córdoba 783/85/87, piso 6to. U.F. 13, desocupado y en las condiciones físicas que se detallan a continuación: Registro de la Propiedad fs. 226/27: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 34; Parcela 20c; Matr. 20-505/13, excelente construcción (año 1938). Ascensor principal y otro de servicio. La Unidad se encuentra en buen estado, pisos de roble Eslavonia; recepción de 4 x 4 m.; 2 oficinas al frente s/Av. Córdoba de 4 x 4 m. c/u; pasillo 1,50 x 4 m. que comunica a otro ambiente de 4 x 4 m. (oficina); dos baños de 1,20 x 2 m. c/u; cocinita de 1,50 x 2 m.; otro ambiente de 6 x 2,50 m. alfombrado (ex-laboratorio electrónico); otro de 4 x 4 alfombrado bien cuidado c/puertas de tablero de cedro. Total: seis ambientes, dos baños, una cocinita. Requieren mantenimiento (pintura-lustrado). Calefacción central por caldera. Carece de garage. Sup. 106,29 m2. Medidas aproximadas. Porcentual 4,01%. Deudas: Expensas (fs. 195/6) $ 12.104,78 al 31/3/99; Aguas Argentinas (fs. 189) $ 701,95 al 31/3/99; Gob. Ciudad Bs. As. (fs. 244) $ 294,26 al 12/5/99; O.S.N. (fs. 201) sin deudas; todas actualizables. Base: $ 85.000; Seña 20%; Comisión 3%. Resolución del 3/9/99, (fs. 257): Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la Quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias posteriores concursales deberán ser pagadas con los fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generales con posterioridad, a cargo del comprador. Visitas: 2 y 3/3/2000, de 10 o 12 horas. No se admite dinero extranjero. Todo en efectivo y/o cheque certificado s/banco de esta plaza a nombre del Tribunal, se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, se procederá a su apertura a las 11 horas del referido día. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y en caso de hacerlo en comisión, dentro de los 3 días de firmado el boleto se denunciará por escrito el nombre y referencias del adquirente genuino, firmado por éste y su comitente. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de Ley dando por perdido lo abonado por todos los conceptos y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El comprador se hará cargo de las obligaciones afines a esta Venta y Comisión (DGI-IVA, sellados etc.), si fuere menester satisfacerlas, y al momento de la escrituración. Se determina que no es procede la indisponibilidad de los fondos. Más datos en autos o al Martillero Miguel Agustín León, Roseti 792 Cap. Fed. Tel. 4553-3122 de 16 o 21 horas; e-mail: agleon@ssdnet.com.ar.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 1º de febrero de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 307.648 v. 17/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, por la Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/CE. ME. DIA. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 24530, que el Martillero Gastón L. Labourdette rematará el 18 de febrero de 2000, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, polígono 00-02 que forma parte del inmueble de la Avda. Espora 78/82/90, con acceso por el Nº 1705, de la calle Frías, entre las de Avda. Espora y Erezcano y entre los Nº 1703 y 1707, de la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown de la Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 25,20m2, porcentual 5,2% Matrícula 4354/2 Almte. Brown. Base $ 5.434.- Seña 30%; Comisión 3% Reposición Fiscal 0,5%. Deudas: fs. 89/90 Rentas de la Pcia. al 30/8/96 $ 555,86; fs. 95 OSN al 7/8/96 $ 554,40; fs. 98 Aguas Argentinas al 22/7/96 $ 168,71. Se trata de un local comercial de 4m. de frente por 5m. de fondo, pequeño baño y mesada, con frente vidriado y cortina de enrollar metálica de malla, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado como vivienda por el Sr. Juan Carlos López Alem sin acreditar en qué carácter lo hace. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, (Conf. art. 570 CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2000, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9516.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/2 Nº 40.623 v. 15/2/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49; sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "VACHERET ABEL ROLANDO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes"; exp. Nº 32.084 "que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 18 del mes de febrero del 2000 a las 14,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 772/74/76, piso 9º "A", unidad funcional Nº 36, que se encuentra ocupada por el demandado según constatación obrante en autos a fs. (82/83). Consta con una superficie total de 37,58 mts2 y un porcentual de dominio del 1,38% (fs. 25). A fs. 8 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 591,37 al 21/04/98. El de O.S.N. a (fs. 19) de $ 59,66 al 23/4/98. El del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. a fs. (32) de $ 730,20 al 17/4/98. A fs. (111) el del Administrador del Edificio respecto de las expensas comunes de $ 11.348,50 al 1/11/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20. Sección 3. Manzana 34. Parcela 10. Matrícula 20-1868736. Condiciones de Venta: Base de la subasta $ 30.000. Seña 30%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Se visita los dos días anteriores a la subasta en de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 Nº 40.619 v. 15/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría 51, comunica por tres días en autos "NORBERTO CASTAÑON Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expediente 23.238, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 3 de marzo de 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 1er. piso, de la Capital, en primer término la venta del inmueble de la fallida, conforme a su título ad-corpus, en el estado en que se encuentra, desocupado, sito en Lanús - Prov. de Buenos Aires, ubicado con grandes frentes a la Avenida Hipólito Yrigoyen 4271 (Pavón) y Enrique del Valle Iberlucea 2830/32 entre F. Llavallol y Aristóbulo del Valle (pleno centro oeste de Lanús) designado según título como Lote 25 - Manzana 4 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 50, parcela 18 - 14 "b". Construcción de planta baja, entrepisos, oficinas administrativas de venta y exhibición de vehículos, estacionamiento de éstos, fosas, taller, etc. (todo para importante concesionaria de automóviles). Construcción hecha sobre cinco parcelas, con frente de 10 mts. por 50 mts. de fondo cada una que forman un frente de 30 mts. por una calle y por la otra de 20 mts. Superficie de terreno total, ad-corpus, de 2.886 m2, y con un total de 3.500 m2 de superficie cubierta, aproximadamente. Deudas: según fojas 2505 al 29/10/98 de Aguas Argentinas se adeudan $ 6.624,07 y fojas 2506 —sujeta a verificación— por H. Yrigoyen 4261 , de Dirección General de Rentas, a fojas 2543 al 22/12/98, $ 109.165,15 y a fs. 2544 $ 2.922,13, esto para la unidad que da sobre Hipólito Yrigoyen 4261; de Alumbrado, barrido y conservación, la parcela 8 adeuda a fojas 2521 - $ 144.-, a fojas 2549 - $ 997,92 y a fojas 2550 - $ 997,92; la parcela 26 a fojas 2551 adeuda $ 540,54 y a fojas 2552 - $ 540,54. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 1.100.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley- En segundo término se rematará el local de la calle Aristóbulo del Valle 45, local de la parcela 14 "a" - U.F. I - polígono 00-001, superficie cubierta ad-corpus 172,85 m2, porcentaje fiscal 11,58%, local destinado a oficinas o negocios. La construcción de la pared divisoria conforme al plano de mensura del lote 14 "b", estará a cargo del comprador. Deudas: de Alumbrado, Barrido y conservación, a fojas 2520, al 5/11/98 - $ 78. Condiciones de pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30% - Comisión: 3% y Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta El pago del 30% de seña podrá hacerse con cheque certificado de bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirá posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de la subasta para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde se les dará por notificadas las providencias de autos sucesivas. Los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran. Exhibición: los días 23, 24 y 25 de febrero de 2000 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.695 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "DARO Y SAN PABLO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor", Expte. Nº 26.514, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli, rematará el 28 de febrero de 2000, a las 13 horas en el salón de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes automotores: a) Renault 21 TX1, modelo 1993, Dominio TJH-380, motor 5526810, sedán 4 puertas, color negro, Base: $ 5.200, b) Renault 21 TXE, modelo 1994, dominio TJH-381, motor 5540539, sedán 4 puertas, color gris, Base: $ 5.500, c) Renault 21, TX1, modelo 1993, dominio TJH-382, motor 5531455, sedán 4 puertas, color blanco, Base: $ 5.000, d) Fiat 128, modelo 1990, dominio TJH-379, motor 138B3-0387519158, sedán 4 puertas, color blanco, Base: $ 1.000. Deudas: (incluyen intereses resarcitorios: a) fs. 33 al 30/6/99 $ 1.543.33, b) fs. 35 al 3/8/99 $ 1.489.67, c) fs. 37 al 31/5/99 $ 1.938.14, d) fs. 32 al 30/6/99 $ 460,78). Condiciones de Venta: con las bases ya indicadas al contado y al mejor postor; en el estado en que se encuentran, según constancias de autos. Seña: $ 30%, Comisión: 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de los mismos se realizará al iniciarse el acto de remate. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas en el garage sito en la calle Moreno 2884, esquina Catamarca, Capital. El vehículo marca Fiat se exhibe libremente a partir de la publicación de los edictos encontrándose estacionado frente al domicilio de la calle Bulnes 475, Capital. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo con lo normado por el art. 580 del CPCC y deberá constituir el domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Gonzalo Gros, secretario.

e. 14/2 Nº 307.886 v. 16/2/2000